



**Universidad
Técnica de
Cotopaxi**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA
MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Autores:

Salguero Vivanco Fabián Stalin

Chaluisa Chango David

Tutora:

CPA. M. Sc. Torres Briones Rosa Marjorie

LA MANÁ-ECUADOR

JULIO-2019

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Salguero Vivanco Fabian Stalin y Chaluisa Chango David, declaramos ser los autores del proyecto de investigación: **“EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018”**, siendo la CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, Directora del trabajo investigativo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, declaramos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados esparcidos en el trabajo investigativo, son de exclusiva responsabilidad.



Salguero Vivanco Fabian Stalin
C.I. 0504426115



Chaluisa Chango David
C.I. 0504007675

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Directora del Trabajo de Investigación sobre el título: “EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018”, de Salguero Vivanco Fabian Stalin y Chaluisa Chango David, de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

La Maná, julio de 2019

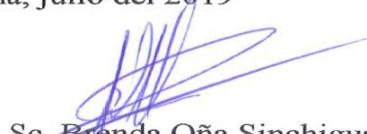
Ing. M. Sc. Rosa Marjorie Torres Briones
C.I. 1203617111
TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de tribunal de lectores, aprueban el presente informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas, por cuanto las postulantes Salguero Vivanco Fabián Stalin y Chaluisa Chango David, con el título de Proyecto de Investigación “**EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018**”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación de proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

La Maná, julio del 2019


Ing. M. Sc. Brenda Oña Sinchiguano
C. I. 0502972037
LECTOR 1 (Presidente)


Ing. M. Sc. Rommel García Cifuentes
C. I. 1600286247
LECTOR 2 (Miembro)


Ing. M. Sc. Ketty Hurtado
C. I. 1204176331
LECTOR 3. (Secretario)

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera.

Damos gracias a nuestros padres y hermanos por apoyarnos en todo momento, por los valores inculcados, y por haber dado la oportunidad de tener una excelente educación.

A la CPA. M.Sc. Rosa Marjorie Torres Briones por su guía y orientación.

***Fabián
David***

DEDICATORIA

Queremos dedicar este triunfo a Dios, por fortalecer nuestro corazón e iluminar y por haber puesto en nuestro camino a aquellas personas que han sido nuestro soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A nuestros padres que nos han apoyado y esmerado para poder obtener este gran triunfo.

Fabián

David.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO: “EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018”

Autores:

Salguero Vivanco Fabian Stalin
Chaluisa Chango David

RESUMEN

La elaboración de la presente investigación respondió a la necesidad ingente de evaluar el proceso contable de los negocios artesanales del cantón La Maná y su incidencia en la rentabilidad, pues en las mismas se pudo observar un limitado crecimiento económico y competitivo, debido a factores como una administración tradicionalista que se maneja en estos negocios con un inadecuado manejo contable, que dificultan el manejo de sus acciones laborales en lo que respecta. Para cumplir con los objetivos propuestos se utilizó el método inductivo para conocer a profundidad sobre la manera que llevan las actividades diarias dentro de los negocios artesanales del cantón La Maná utilizando información tanto como primaria y secundaria, el método cualitativo para cuantificar los resultados de la investigación. Además, se empleó la investigación primordial y se aportó conocimiento académico en beneficio de los ciudadanos artesanos, mediante la investigación bibliográfica se recopiló información procedente de fuentes secundarias como libros, revista, tesis, y páginas webs y la investigación de campo para la recopilar información de fuentes primarias mediante la aplicación de las técnicas de entrevista y encuestas (propietario). Los resultados permitieron conocer que los artesanos si están legalmente calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, en la actualidad existen 77 artesanos calificados, entre los cuales no se ha definido un sistema o procesos contables de manera documentada por ello se consideró indispensable que los artesanos implementen un manual contable para el manejo de sus procesos, donde la mayoría de ellos desconoce sobre el manejo de sus obligaciones tributarias y no lleva ningún tipo de control sobre la información económica de su negocio, por lo cual se concluyó que entre los negocios del sector artesanal no se da un cumplimiento adecuado de las normas contables. Por ello se diseñó un manual contable con formatos para la requisición de compras, orden de compra, comprobante de egreso, tarjeta kardex, registro de compra, registro de gastos, cuentas por pagar, lista de clientes, orden de pedido, depreciaciones y fórmulas de medida de rentabilidad como: liquidez, de actividad, de endeudamiento y rentabilidad mediante indicadores que serán de gran utilidad para los negocios artesanales del cantón La Maná.

Palabras claves: Proceso contable, rentabilidad, negocios artesanales, manual.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES
ENGINEERING RACE IN ACCOUNTING AND AUDIT

TITLE: “EVALUATION OF THE ACCOUNTING PROCESS AND ITS EFFECTS ON THE PROFITABILITY OF THE ARTISAN BUSINESS IN LA MANÁ PROVINCE OF COTOPAXI PERIOD 2017-2018”

Authors:

Salguero Vivanco Fabian Stalin
Chaluisa Chango David

ABSTRACT

The elaboration of the present research responded to the enormous need to evaluate the accounting process of the artisanal businesses of La Maná and its incidence in the profitability, since in them a limited economic and competitive growth could be observed, due to factors such as traditional management that is used in these businesses with an inadequate accounting management, which make it difficult to manage their labor actions. In order to meet the proposed objectives, the inductive method was used to learn in depth about the way in that daily activities take place within the artisanal businesses of La Maná, using information as much as primary and secondary, the qualitative method to quantify the results of the research. . In addition, primordial research was used and academic knowledge was provided for the benefit of artisan citizens. Through bibliographic research, information was collected from secondary sources such as books, journals, theses, web pages and field research to gather information from sources. Primary through the application of interview techniques and surveys (owner). The results allowed knowing that the artisans if they are legally qualified by the National Board of Defense of the Craftsman, at present there are 77 qualified craftsmen, among whom a system or accounting processes has not been defined in a documented way, it was considered indispensable that the artisans implement an accounting manual for the management of their processes, where most of them do not know about the management of their tax obligations and do not have any control over the economic information of their business, for which it was concluded that among the businesses of the artisanal sector does not comply adequately with accounting standards. For this reason, an accounting manual was designed with formats for the requisition of purchases, purchase order, exit receipt, kardex card, purchase record, expense record, payable accounts, customer list, purchase order, depreciation and payment formulas to measure the profitability such as: liquidity, activity, indebtedness and profitability through indicators that will be very useful for artisan businesses in The Mana.

Keywords: Accounting process, profitability, craft businesses, manual.

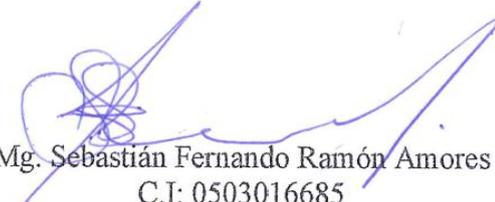
AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del centro de idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Mana; en forma legal CERTIFICO que: La traducción de la descripción del proyecto de investigación al idioma inglés presentado por los señores egresados: Salguero Vivanco Fabian Stalin y Chaluisa Chango David cuyo título versa **“EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017-2018”** lo realizo bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticiario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimare conveniente.

La Maná, Julio 2019

Atentamente



Mg. Sebastián Fernando Ramón Amores
C.I: 0503016685
COORDINADOR CENTRO DE IDIOMAS

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Págs
PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN	ix
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xviii
ÍNDICE DE FIGURAS	xix
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	3
4.1. Beneficiarios Directos.	3
4.2. Beneficiarios Indirectos.....	3
5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4

5.2.	Formulación del Problema.....	6
5.3.	Delimitación del objeto de investigación	7
6.	OBJETIVOS	7
6.1.	Objetivo General.....	7
6.2.	Objetivos Específicos	7
7.	ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS A OBJETIVOS PLANTEADOS	7
8.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	8
8.1.	Antecedentes investigativos	8
8.1.	Normativa Contable.....	10
8.1.2.	Normas Internacionales de Información Financieras	10
8.1.2.1.	Contabilidad	10
8.1.2.	Objetivos específicos de la contabilidad	11
8.1.3.	Destinatarios de la información.....	12
8.1.3.2.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA).....	13
8.1.3.3.	Partida Doble	13
8.1.4.	Proceso contable	14
8.1.5.	Comprobantes o documentos fuente.....	15
8.1.5.1.	Libro Diario	15
8.1.5.2.	Libro Mayor.....	15
8.1.5.3.	Balance de Comprobación.....	15
8.1.5.4.	Hoja de Trabajo	15
8.1.5.5.	Ajuste contables.....	16

8.1.5.7. Estados Financieros	16
8.1.5.8. Balance de Situación Financiera	18
8.1.5.9. Estado de Resultado.....	18
8.1.5.11. Estado de Flujo de Efectivo.....	18
8.1.5.13. Análisis e interpretación de los estados financieros	19
8.1.6. Plan de cuentas	20
8.1.6.1. Activo	20
8.1.6.2. Pasivo	21
8.1.6.3. Patrimonio	21
8.1.6.4. Ingresos.....	21
8.1.6.5. Costo.....	22
8.1.6.6. Gastos	22
8.1.7. Estado de situación inicial	22
8.1.7.1. Asiento de Apertura.....	22
8.1.7.2. Mayor General.....	23
8.1.7.3. Balance de Comprobación.....	23
8.1.7.4. Estado de Cambio del Patrimonio	24
8.1.8. Clasificación de los PCGA.....	24
8.1.8.14. Principio de Exposición.....	25
8.1.8.15. Importancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)	26
8.2. Reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales	26
8.2.1. Capítulo I: del objeto y definiciones	28

8.2.2. Artesano.....	29
8.2.3. Pymes	30
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS	30
10. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
10.1. Método de investigación.....	31
10.1.1. Método inductivo.....	31
10.1.2. Método cualitativo	31
10.2. Tipos de investigación	31
10.2.1. Investigación bibliográfica.	31
10.2.3. Investigación de campo	32
10.3. Nivel de investigación	32
10.3.1. Exploratorio.....	32
10.3.2. Descriptivo	32
10.4. Técnicas de investigación.....	33
10.4.1. Encuesta.....	33
10.4.2. Entrevista.....	33
10.5. Población y muestra.....	33
10.5.1. Población	33
11. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
11.1. Resultados de la entrevista efectuada al Presidente	34
11.2. Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los propietarios.....	36
11.3. Matriz de cumplimiento	56

11.4.	Diseño de la propuesta.....	57
11.4.1.	Datos Informativos	57
11.4.2.	Antecedentes de la propuesta	57
11.4.3.	Justificación.....	58
11.4.4.	Objetivo General.....	58
11.5.	Manual contable para los Negocios Artesanales del cantón La Maná	59
11.5.1.	Diagrama de flujo proceso Contable	61
11.5.2.	Proceso contable:.....	62
11.5.2.1.	Documentación fuente:.....	62
11.5.2.2.	Registro de ingresos y egresos.....	64
11.5.2.3.	Formato Libro Diario.....	65
11.5.2.4.	Mayorización	66
11.5.2.5.	Formato de Balance Comprobación	67
11.5.2.6.	Modelo estado de resultados	68
11.5.2.7.	Formato de Estado de Situación Inicial.....	69
11.5.2.7.	Flujograma de requisición de compra	71
11.5.2.8.	Flujograma proceso de venta.....	73
11.5.2.9.	Documentos Fuente	75
11.5.3.	Normativa para los Negocios Artesanales.....	98
11.5.4.	Medidas de rentabilidad.....	102
11.5.4.1.	Análisis Rentabilidad.....	105
11.6.	Discusión	105

12.	IMPACTO SOCIAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO	107
12.1.	Impacto social.....	107
12.2.	Impacto técnico.....	107
12.3.	Impacto económico.....	107
13.	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:	108
14.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
14.1.	Conclusiones.....	109
14.2.	Recomendaciones	110
15.	BIBLIOGRAFIA	110
15.1.	Libros.....	110
15.2.	Linkografía	113
16.	ANEXOS	0

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Págs.
1: Actividades y sistema de tareas en relación a los objetivos planteados	7
2: Universo poblacional Negocios Artesanales del Cantón La Maná	34
3: Género	36
4: Edad.....	37
5: Nivel académico	38
6: Vivienda	39
7: Calificación sobre conocimientos tributarios	40
8: Régimen tributario al que pertenece.....	41
9: Mes de mayores ingresos.....	42
10: Promedio de ingresos.	43
11: Promedio de inversión.....	44
12: Promedio de utilidad neta.....	45
13: Frecuencia de ventas.....	46
14: Ingresos mensuales.....	47
15: Estimación de Activos.....	48
16: Control de información	49
17: Control de impuestos.....	50
18: Realización de estados financieros	51
19: Encargado de realizar estados financieros.....	52
20: Conocimiento de la rentabilidad del negocio	53
21: Estimación de rentabilidad percibida	54
22: Cantidad de pasivos	55
23: Matriz de cumplimiento	56
24: Modelo de factura.....	62
25: Modelo de nota de venta	63
26: Registro de ingresos y egresos	64
27: Formato de registro de Compras	64
28: Formato Libro Diario	65
29: Formato Mayorización	66
30: Formato de Balance Comprobación	67
31: Modelo estado de resultados	68

32: Formato de Estado de Situación Inicial.....	69
33: Descripción del proceso de compra de materiales	72
34: Descripción del proceso de venta de productos	74
35: Documentos fuente.....	75
36: Lista de proveedores.....	76
37: Requisición de compra	77
38: Orden de compra	78
39: Ingreso a bodega.....	79
40: Comprobante de egreso	80
41: Kardex	81
42: Registro de compra.....	82
43: Registro de gastos.....	83
44: Cuentas por pagar	84
45: Formato del documento de cuentas por pagar.....	85
46: Formato del documento de la lista de clientes.....	86
47: Formato del documento de la orden de pedido	87
48: Formato kardex de producción.....	88
49: Comprobante de ingreso.....	90
50: Cuentas por cobrar.....	91
51: Proceso interno	92
52: Datos del negocio	92
53. Registro de asistencia del operario	93
54: Depreciaciones	95
55: Control de obligaciones financieras	96
56: Rol de pagos	97
57: Normativa para los Negocios Artesanales.....	98
58: Obligaciones tributarias de los artesanos calificados	99
59: Beneficios de los artesanos calificados	100
60: Fórmulas de liquidez	102
61: Fórmulas de actividad	103
62: Fórmulas de endeudamiento.....	103
63: Fórmulas de rentabilidad	104
64: Presupuesto para la elaboración del proyecto	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos	Págs.
1: Género	36
2: Edad.....	37
3: Nivel académico	38
4: Vivienda	39
5: Calificación de conocimientos tributarios	40
6: Régimen tributario al que pertenece.....	41
7: Mes de mayores ingresos.....	42
8: Promedio de ingresos.	43
9: Promedio de gastos mensuales	44
10: Promedio utilidad neta.....	45
11: Frecuencia de ventas.....	46
12: Ingresos mensuales.....	47
13: Estimación de Activos	48
14: Control de información	49
15: Control de impuestos	50
16: Realización de estados financieros	51
17: Encargado de realizar estados financieros.....	52
18: Conocimiento de la rentabilidad del negocio	53
19: Estimación de rentabilidad percibida	54
20: Pasivos.....	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Págs.
1: Proceso contable.....	14
2: Componentes de los Estados Financieros	17
3: Indicadores Financieros.....	20
4: Diagrama de flujo proceso Contable	61
5: Flujograma de requisición de compra	71
6: Flujograma proceso de venta.....	73

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto	Evaluación al proceso contable y sus efectos en la rentabilidad de los negocios artesanales del cantón La Maná provincia de Cotopaxi.
Fecha de inicio	Octubre 2018
Fecha de finalización	Agosto 2019
Lugar de ejecución:	Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi
Unidad Académica que auspicia	Facultad de Ciencias Administrativas
Carrera que auspicia:	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
Proyecto de investigación vinculado:	Estudio de los problemas contables tributarios y de control en las Pymes- negocios asociados en el cantón La Maná.

Equipo de Trabajo:

Los coordinadores del presente proyecto de investigación se describen a continuación;

- CPA. Rosa Marjorie Torres Briones Mg. (Curriculum anexo 1)
- Salguero Vivanco Fabian Stalin (Curriculum anexo 2)
- Chaluisa Chango David (Curriculum anexo 3)

Área de Conocimiento	Área: Ciencias sociales, educación comercial y derecho Educación comercial y administración
Línea de investigación:	Administración y economía para el desarrollo humano y social.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La presente investigación tuvo como propósito la evaluación al proceso contable y sus efectos en la rentabilidad de los Negocios Artesanales del cantón La Maná provincia de Cotopaxi, el cual inició con la información general de la investigación estableciéndose aspectos como: lugar, fecha, equipo de trabajo y línea de investigación, subsiguientemente se definió los motivos para justificar el desarrollo de la investigación entre los cuales sobresalió que los principales beneficiarios comprendieron los propietarios de los negocios artesanales, y de manera indirecta se encuentra la sociedad en general, los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI), GAD Municipal del Cantón; porque los artesanos podrán disponer de información fidedigna sobre sus actividades económicas.

Para lograr el cumplimiento de los propósitos planteados se efectuó una evaluación al proceso contable de los negocios artesanales, y posteriormente se estableció los efectos en la rentabilidad del mismo mediante un análisis interno al proceso de ingresos y gastos.

Los tipos de investigación empleados fueron: la investigación bibliográfica, de campo para efectuar las encuestas y observación directa para la obtención de fuentes de información primaria en el lugar de los hechos. Entre las técnicas que se utilizó se menciona la encuesta dirigida a los dueños de los negocios artesanales y la entrevista a los presidentes de cada negocio artesanal para la recolección de datos en el proceso contable, datos que permitieron detectar las falencias existentes, posteriormente efectuar el cálculo de las fórmulas de rentabilidad y el diseño de un manual contable para los negocios artesanales del cantón La Maná. El desarrollo del presupuesto permitió conocer que fue necesaria una inversión de \$985,00 para desarrollar la investigación.

Palabras clave: Pymes, proceso contable, artesano, manual

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto fue importante porque permitió estructurar y sistematizar la información acerca de los negocios artesanales, para posteriormente evaluar el proceso contable que ayude a generar información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones en cuanto a los ingresos y egresos generado a diario, permitiendo conocer las utilidades reales.

Será necesario porque los artesanos del cantón La Maná no cuentan con un adecuado sistema contable que permita llevar un registro adecuado de los ingresos y egresos generados a diario, este a su vez interfiere en la toma de decisiones con respecto a los aspectos contables por cuanto no se posee datos exactos de las utilidades percibidas por cada servicio prestado.

Revistió de utilidad práctica debido a que el manual contable consta de formatos para la requisición de compras, comprobantes de egresos, kardex de compras de materiales, registros de gastos, cuentas por pagar que fueron elaborados de manera técnica y de fácil comprensión para su uso, por lo cual es ideal para implementar entre los diversos negocios artesanales.

Es factible gracias a que los cálculos de los diversos indicadores de rentabilidad permitieron conocer si el mismo se encuentra en niveles aceptable o no, estos resultados dieron paso a la emisión de sugerencias para mejorar las deficiencias existentes entre las cuales se mencionan el inadecuado manejo de las cuentas contables.

Desde el punto de vista económico, la investigación se realizó porque se vio la necesidad de evaluar el proceso de ingresos y egresos de los negocios que se dedican a la producción artesanal, para mejorar el manejo contable de los negocios artesanales y el desarrollo económico del cantón.

Los beneficiarios directos de la investigación constituyeron los 77 negocios artesanales, sus proveedores y clientes quienes podrán percibir un mejor manejo contable y a su vez una mejora calidad de servicio y organización de estas organizaciones que contribuyen al desarrollo económico y social del cantón La Maná.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficiarios Directos

- 77 Negocios artesanales
- Proveedores
- Clientes

4.2. Beneficiarios Indirectos

- La sociedad Lamanence en general (54.495)

- Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Maná (GAD La Maná)
- 2 estudiantes investigadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi partícipes del proyecto de investigación y docentes partícipes del proyecto de investigación con la generación del proyecto investigativo.

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Macro

El sector artesanal en el Ecuador es muy importante en la generación de empleos, llegando a ocupar al 12.3% de la población urbana a nivel nacional, prácticamente el 80% de su estructura la conforman emprendimientos familiares, dentro de este se agrupan las profesiones corte y confección, peluqueros, ebanistas, actividades de impresión, alfarería, fotografía, etc., no obstante existen 187 labores que se enmarcan dentro de este sector según información proporcionada por la Junta nacional de Artesanos, en base a lo anterior se sintetiza la importancia y el aporte que a diario brinda este segmento de la economía.

Con la motivación de unir esfuerzos los artesanos ecuatorianos han continuado creando nuevas organizaciones, sociedades y negocios artesanales locales, sin embargo no han concretado una unificación nacional, que fortalezca su posición y defienda sus intereses específicos, es decir que un artesano es trabajador manual independiente, que bien podría ser maestro de taller o artesano autónomo que, debidamente registrado en el Ministerio de Trabajo y Empleo, hubiere invertido en su taller en implementos de trabajo, 3839 maquinarias o materias primas, una cantidad no mayor a la que señala la 88 3840 (Código del Trabajo, 2015).

Pese a todos los aspectos positivos señalados el sector artesanal en el Ecuador, según un Boletín publicado por la SEPS, argumenta que su nivel de desarrollo es limitado, presentan dificultades en relación al tratamiento contable de los costos y gastos que incurren durante la prestación de sus productos y servicios, a casusa de esto desconocen los costos reales de sus actividades económicas.

Meso

Una de las características de los productos que ofrecen los artesanos es la prevalencia del trabajo manual por encima de la automatización del proceso productivo de sus bienes y la personalización en cada diseño, puesto que trabajan a pequeña, aquello permite que los consumidores tengan la posibilidad de adaptar dichos bienes o servicios a sus necesidades, cosa que no ocurre con la producción en serie. Los problemas que atraviesan los sectores artesanales en la provincia Cotopaxi entre los problemas principales es que carecen de conocimientos básicos en el área contable, a pesar de ofrecer un producto de calidad, en algunas ocasiones se tiene como resultado pérdidas, resultado evidente al realizar los cálculos y costos de una manera empírica.

En el caso puntual de la provincia de Cotopaxi es latente la presencia de un gran número de población que se dedicada a la artesanía, es importante destacar la variedad de ramas que se encuentran inmersas en el sector artesanal, y dentro de ellas se distinguen las de elaboración de bienes como la costura, carpintería, hojalatería, cerámica, tejeduría, pinturas sobre cuero, caretas de papel, mascara de madera, flautas, fuegos artificiales; por otro lado se encuentran las de servicios tales como peluquerías.

Gran parte de artesanos opera con un limitado capital de subsistencia, se enfrentan a un nivel de competencia desmedido que, caracterizado por un bajo nivel de desarrollo, inexistencia de registros de ingresos y gastos que permitan mejorar la toma de decisiones esencialmente en el área contable.

Micro

El cantón La Maná está localizado en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes en la provincia de Cotopaxi se ubica en una zona templada subtropical entre los 200 y 1150 msnm. Los artesanos manifiestan que el producto artesanal requiere un cambio de imagen; es decir se requiere de nuevas estrategias que permitan a los usuarios percibir los objetos artesanales como productos más cercanos, una manera podría ser a través de la creación de productos únicos o de series limitadas que garantizan la personalización del producto.

La Junta Nacional de Defensa del Artesano presta sus servicios a 1'500.000 artesanos y artesanas, a 261.000 talleres artesanales calificados, a 980 organizaciones gremiales correspondientes a una Confederación Nacional, 33 Federaciones nacionales y provinciales, a 946 organizaciones de base según la rama de especialización organizadas en 172 ramas de actividad reconocidas legalmente y a 914 Centros y Unidades de Formación Artesanal distribuidos en todo el país, que ofertan el ciclo básico y el ciclo diversificado junto con el título de Maestro de Taller.

La Maná es uno de los cantones de mayor crecimiento comercial de la provincia de Cotopaxi, ocupando el tercer lugar en importancia después de Latacunga y Pujilí fundamentando su desarrollo en la industria agrícola y el comercio. El sector comercial del Cantón se compone principalmente de la micro, pequeña y mediana empresa, siendo el sector artesanal el de mayor representatividad, pero en el que se ha podido observar la existencia de muchos problemas que ocasionan un limitado crecimiento económico y competitivo. Con los avances tecnológicos los artesanos se encuentran inmersos en el tiempo aplicando un proceso contable empírico.

La administración empírica con que manejan su micro-empresa ocasiona un inadecuado manejo contable, dado que la falta de una preparación administrativa contable los incita a cometer errores que dificultan el manejo de sus acciones laborales.

Los problemas con los que se enfrentan los artesanos son diversos, entre ellos se mencionan las decisiones inadecuadas en relación al destino de los recursos, el deficiente control administrativo de los costos y gastos, los bajos niveles de reinversión, la insuficiencia de recurso entre otros limita el desarrollo económico y competitivo de este sector.

Debido a las razones antes citadas el desarrollo de la investigación resulta imperante porque representó un aporte al desarrollo económico y competitivo de los artesanos de este cantón.

5.2. Formulación del Problema

¿Cómo la evaluación del proceso contable incide en la rentabilidad de los negocios artesanales en el cantón La Maná?

5.3. Delimitación del objeto de investigación

Área: Contable

Aspecto: Evaluación al proceso contable y sus efectos en la rentabilidad de los negocios artesanales.

Espacial: Se desarrollará en los negocios artesanales del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

Temporal: octubre 2018 – agosto 2019

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Evaluar el proceso contable de los negocios artesanales del cantón La Maná y su efecto en la rentabilidad.

6.2. Objetivos Específicos

- Identificar la situación actual de los negocios artesanales.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables de los negocios artesanales para el manejo de sus actividades económicas.
- Realizar una propuesta de un manual contable, para dar solución a los problemas de los Negocios Artesanales, además realizar una matriz de rentabilidad y riesgo.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Tabla 1: Actividades y sistema de tareas en relación a los objetivos planteados

Objetivos	Actividad	Resultados de la actividad	Descripción de la metodología
*Identificar la situación actual de los negocios artesanales.	*Conocer los negocios que pertenecen al sector Artesanal.	*Conocer datos exactos de los Negocios que pertenecen al sector Artesanal.	*Mediante la técnica de la encuesta a cada uno de los negocios artesanales

*Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables de los negocios artesanales para el manejo de sus actividades económicas.	*Aplicación de instrumento para el levantamiento de información del área Contable. *Procesamiento y análisis de datos.	*Conocer el cumplimiento contable de los Negocios Artesanales del cantón La Maná.	*Indicadores de rentabilidad.
*Realizar una propuesta en el manejo financiero mediante un manual contable, el cual sea alternativa de solución a los problemas que tienen los Negocios Artesanales.	*Identificación de las necesidades de control sobre los ingresos y egresos de los Negocios Artesanales del cantón La Maná.	*Negocios Artesanales del cantón La Maná contando con un manual contable.	*Presentación de un manual contable para los Negocios Artesanales del cantón La Maná

Elaborado por: Los autores

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

8.1. Antecedentes investigativos

A través de la investigación en torno al tema, se encontró resultados de proyectos similares al tema planteado, los mismos que servirán de base para desarrollar de la mejor manera el presente trabajo de investigación y detallamos a continuación:

Proyecto 1 “Desarrollo de la estructura contable para impulsar el Crecimiento del Taller Calzado Bruque”

Una de las principales motivaciones para llevar adelante la investigación fue dotar de una herramienta de gran valor a nivel económico financiero al establecimiento “Taller de Calzado Bruque”, mismo que presenta varias deficiencias en su estructura contable tales como escaso nivel de control sobre la salida de recursos y los propietarios no tienen certeza sobre la utilidad que realmente le representa su actividad económica; teniendo tales aspectos como antecedentes se realizó procedió a estudiar la situación actual del taller enfatizando en manejo administrativo, y pasando a identificar el proceso de producción.

Los tipos de investigación, así como los métodos que salieron a relucir fueron: la investigación exploratoria, descriptiva, y de campo por medio de su aplicación se estableció

que no existe un correcto manejo ni control del proceso de registros de las actividades financieras del negocio ni tampoco del proceso de producción puesto que se basan en procedimientos empíricos. Las técnicas de investigación de este proyecto son las encuestas y las entrevistas realizadas al recurso humano de la empresa analizada y para tener una perspectiva más amplia del sector se tomó en consideración la percepción de los propietarios de otros establecimientos dedicados a la misma actividad económica. Una vez establecidas las conclusiones de los resultados de la aplicación de encuestas y entrevistas se procedieron a plantear un modelo contable adaptado a la realidad y circunstancias del taller de calzado Bruque (Cobos y Yáñez, 2016).

Proyecto 2. “Sistema administrativo, contable y financiero para la empresa artesanal “Porkys Del Sector Norte del Distrito Metropolitano de Quito”

La investigación realizada fue motivada por la idea de contribuir al sector productivo, y la entidad objeto de estudio se denomina Empresa “Artesanal Porkys”, lleva varios años en el mercado, y se trata de un negocio familiar cuya actividad económica primordial es la producción y comercialización de chicharrones de cerdo crocantes de una manera artesanal, por ello sus productos son sumamente apetecidos, no obstante sus propietarios aún no han reparado en la importancia que representa un modelo contable que les permita tener un control eficiente de los recursos que a diario se obtienen y desembolsan, ante dicha situación se pretende brindar un aporte, no solamente a esta empresa, sino de forma general al sector artesanal del Ecuador.

Para tal objeto fue ingente la necesidad de recurrir a varios tipos de investigación y métodos a través de los cuales se accedió a información tanto de fuentes primarias como secundarias, por medio de su aplicación se establecieron las principales características y generalidades que rodea al tratamiento contable de este negocio artesanal, como resultado se planteó un modelo de costos por procesos y se sugirió formatos para el proceso contable adaptado al sector artesanal y la magnitud de operaciones de la empresa artesanal “Porkys” (Banshuy, 2014).

8.1. Normativa Contable

La normativa contable es el proceso de emisión de principios y normas reguladas de la práctica contable, que tiene como objetivo garantizar que la información proporcionada por la contabilidad sea entendida correctamente y se ajuste a las necesidades de sus usuarios, reuniendo las características que la hacen útil para la adaptación de decisiones de asignación de recursos y en definitiva presentando la imagen veraz de la situación económica-financiera y de resultados de la empresa (Mojica, 2015, pág. 70).

8.1.2. Normas Internacionales de Información Financieras

Las normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board, IASB, se han convertido en un tema universalmente analizado y que se viene aplicando gradualmente en muchos países. La necesidad de tener condiciones contables uniformes y, en consecuencia, información financiera fácilmente entendible por diferentes usuarios, en cualquier lugar del mundo, ha sido el derrotero de los organismos que están liderando este proceso internacional (Arias, 2014, pág. 53).

8.1.2.1. Contabilidad

La contabilidad como disciplina, trabaja bajo método de clasificación que le permiten ordenar y sigilosamente, llegar a obtener los fines en un proceso adecuado a unas necesidades contextuales, demarcadas por el comercio y sus usuarios. El ordenamiento se realiza por unas reglas de clasificación, que cumplen con criterios teóricos de la ontología, de los conjuntos y de lógicas semióticas, que se recogen en las configuraciones conceptuales en la formación es conceptuales en la formación sistemáticas, como estructuras de clasificación utilizadas por la contabilidad, bajo unas relaciones de asociación, jerarquización e integración que sirven para obtener los fines (Rincón, 2016, pág. 46).

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemáticas y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.” “la información financiera que emana de la contabilidad es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad.” En términos

generales, los objetivos de la contabilidad son: Proporcionar información útil para los actuales y posibles inversionistas y acreedores, así como para otros usuarios, preparar la información que ayude a los usuarios a determinar los montos, la oportunidad y la incertidumbre de los proyectos de entrada de efectivo. Informar acerca de los recursos económicos de una empresa (Vite, 2017, pág 5).

Los registros de la contabilidad financiera son utilizados como el principal banco de datos para las técnicas de la contabilidad gerenciales, como, por ejemplo, el coste de productos, la elaboración y acompañamientos del presupuesto, elaboración de informes y la evaluación de desempeño (Carpes & Beuren, 2014, pág. 309).

8.1.2. Objetivos específicos de la contabilidad

- La contabilidad como técnica empresarial tiene como gran objetivo reflejar la imagen fiel de la empresa, que alcanza a través de:
- Conocer la situación patrimonial y financiera de la empresa en un momento determinado, es decir, qué tiene, cuánto le deben y qué debe ella a terceros. Esta información se resume en el denominado Balance de situación.
- Determinar el resultado de la gestión económica obtenido durante un ejercicio, que normalmente coincidirá con el año natural. El resultado, ya sea beneficio o pérdida, se revela como la principal variable para evaluar la gestión del empresario durante dicho periodo de tiempo. El documento contable representativo de esta información recibe el nombre de Cuenta de resultados.
- Saber las causas que han motivado el resultado obtenido, con el estudio de los motivos del beneficio o pérdida generado es posible adoptar las medidas necesarias para incrementar el resultado en los próximos ejercicios.
- En base a esta información y su interpretación es posible momento y de forma sistemática la evolución de la empresa.
- En realidad, el preguntarse sobre la forma en que la contabilidad alcanza los anteriores objetivos es equivalente a preguntar cómo se elabora la información que posteriormente deberá ser interpretada para adoptar las decisiones, en la fase de elaboración de la información contable se siguen una serie de pasos:
- Identificar los hechos económicos que afectan al patrimonio y al resultado de la empresa durante el desarrollo de su actividad con terceras personas.

- Valorar en términos monetarios los citados acontecimientos económicos.
- Registrar sistemáticamente todos los hechos económicos que ocurren y afectan a la empresa.
- Elaborar los documentos contables donde patrimonial y el resultado alcanzado en la gestión.
- Comunicar la información a las personas interesadas
- Evaluar, tratar y controlar la información para la toma de decisiones acertadas.

De lo expuesto hasta ahora destaca que la contabilidad es una técnica que genera información que sirve de base para la toma de decisiones (Tarango, 2012, pág. 10).

8.1.3. Destinatarios de la información

La contabilidad es útil en la medida que sirve para adoptar las decisiones más adecuado para explotar las oportunidades y minimizar los riesgos futuros, por tanto, podemos afirmar que la contabilidad no es un fin en sí mismo, sino un medio para dar a conocer a terceras personas la situación y evolución de la empresa indicándoles de forma relevante, fiable y periódica la situación y evolución de la empresa indicándoles de forma relevante, fiable y periódica la situación patrimonial y financiera, los resultados obtenidos y sus causas, lógicamente, el primer interesado en disponer de esta información es el propietario gestor de la unidad económica ya que le indicará qué tiene, qué le deben y cuáles son sus deudas. También podrá conocer la cifra de resultados obtenidos en el presente ejercicio, sus causas y le indicará las posibles medidas correctoras para incrementarlo en el futuro. La contabilidad se revela como una herramienta de gestión y planificación en el día a día de la empresa, y como un instrumento eficaz de exigir responsabilidades a los diferentes departamentos. Pero el uso y las ventajas de la contabilidad no se limitan al empresario gesto, todo lo contrario, son muchas las terceras personas que necesitan esta información como fase en las que apoyar sus decisiones:

- **Trabajadores:** el empresario-gestor no es el único interesado dentro de la empresa en conocer su evolución, los trabajadores también están involucrados y deben disponer de la información para fijar, por ejemplo, sus demandas de negociación.
- **Acreedores:** mediante el análisis de la información contable los acreedores de la empresa intentaran medir su capacidad para afrontar sus obligaciones, posiblemente si

detectan altas probabilidades de impacto o no venderán o lo harán con pago al contado.

- **Instituciones financieras:** igual que el acreedor evalúa los riesgos de vender a crédito, un banco debe estudiar los riesgos de insolvencia de la empresa que solicita un préstamo o un crédito, dicha decisión la adoptará en base a la información contable requerida a la propia empresa.
- **Administraciones Públicas:** gracias al impuesto sobre los beneficios generados por la empresa, hacienda obtiene una fuente de ingresos, lógicamente estará interesada en comprobar que la cifra de resultado presentada por la empresa sea la correcta, de la misma forma procederá con otros impuestos como, por ejemplo, el IVA, otra de las instituciones interesadas será la Seguridad Social.
- **Inversores:** Aquella persona con recursos para invertir necesitan de una información relevante y fiable para evaluar la convivencia o no de invertirlo en aquella empresa, parte de esa información surge de la contabilidad (Tarango, 2012 pág. 10).

8.1.3.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA)

Se definen como la agrupación de 14 reglas de naturaleza genérica, cuya finalidad es orientar el desarrollo de las etapas del proceso contable en las organizaciones, brinda pautas coherentes y razonables para la elaboración de los estados financieros (Picazo, 2012, pág. 67).

Estos 14 principios fueron instaurados durante la 7ma Conferencia Interamericana de Contabilidad y la asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, que se celebraron en la ciudad de Mar de la Plata (Argentina) en 1965.

8.1.3.3. Partida Doble

La partida doble hace posible la presentación de esos datos, fomenta la Actividad económica y, al mismo tiempo, es impulsada en su difusión por dicha actividad.

Dicho de otro modo, la partida doble ofreció un sistema de registro, control e información más completo, integrado e interrelacionado, con el que sin duda contribuyó a facilitar la dimensión y la expansión espacial de las empresas, al hacer más simple el control a distancia de las filiales y sucursales (Tua, 2012, pág. 66).

8.1.4. Proceso contable

El proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximadamente diferentes para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras, esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño tergiversación, estas actividades practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable empieza a ser conocidas como contabilidad creativa (Baracaldo, 2013, pág. 1120).

Se refiere a una serie de etapas que se suceden unas a otras con la finalidad de registrar adecuadamente los ingresos y desembolsos económicos que se derivan de una actividad productiva de bienes o servicios, a través de este proceso es posible asignar los costos y gastos a las respectivas cuentas, y por último el estado de resultados permite determinar la utilidad que el artesano percibe (Fierro, 2015, pág. 114).

Enfatiza además en que se evalúen de acuerdo a los modos contables, se registra y se evalúe nuevamente a la fecha sobre la cual se informa y se transmitan en los estados financieros que se publican a los usuarios de la información para que tomen decisiones económicas acertadas, que maximicen la inversión realizada.

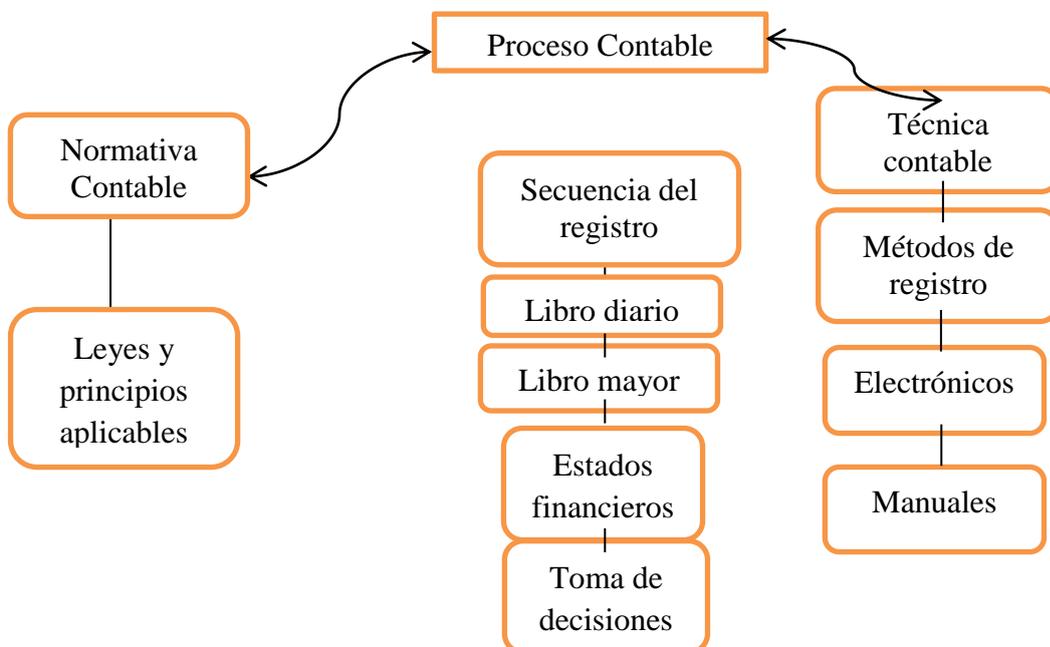


Figura 1: Proceso contable

Fuente: (Picazo, 2012, pág. 5)

8.1.5. Comprobantes o documentos fuente

Los documentos fuente constituyen la base de constancia para proceder al registro de las transacciones de entrada o salida de recursos económicos, entre ellos se encuentran las notas de venta, facturas, comprobantes de retención, etc. (Henao, 2011, pág. 28).

8.1.5.1. Libro Diario

El libro diario recoge todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa, las operaciones deben de ser registradas día a día, será válida, sin embargo, la anotación conjunta de los totales de las operaciones por periodos no superiores al trimestre, a condición de que su detalle aparezca en otros libros o registros concordantes de acuerdo con la naturaleza de la actividad de que trate (Martínez, 2016, pág. 210).

8.1.5.2. Libro Mayor

Dentro del proceso contable este documento posibilita la diferenciación de las cuentas individuales de contabilidad, mismas que están registradas en el plan de cuentas adaptado a los requerimientos del rubro y sector que pertenece la empresa, para su elaboración las transacciones realizadas son pasadas del Libro Diario al Libro, su propósito es justamente mostrar por separado cada una de las cuentas que se encuentran en el Diario General. (Moreno, 2014, pág. 106).

8.1.5.3. Balance de Comprobación

Una vez que las cuentas han sido mayorizadas en su totalidad corresponde realizar el balance de comprobación que se define como un documento que permite registrar tanto las sumas como los saldos de cada una de las cuentas, los totales del debe ha de ser igual al del haber, mientras que las columnas de los saldos deudor y acreedor también deben ser similares (Domínguez, 2014, pág. 77).

8.1.5.4. Hoja de Trabajo

La hoja de trabajo es un documento contable que permite registrar de forma integral todo el proceso contable, su estructura engloba a los estados con sus respectivos resultados, en otras

palabras, es un resumen de las actividades económicas que una organización ha realizado en un periodo en específico (Henao, 2011, pág. 77).

8.1.5.5. Ajuste contables

A medida que transcurre el periodo contable se consumen algunos activos, se causan ingresos que aún se han cobrado o gastos que aún no se han pagado y la contabilidad no han registrado, ya que, al no construir movimientos de dinero ella no ha recibido documentos que informen su ocurrencia. Es por esto que al finalizar el periodo contable hay que revisar los saldos de todas las cuentas para ver si esto reflejan la verdad en la fecha del cierre.

Si es así la cuenta esta lista para que exprese la realidad en esa fecha, los ajustes que con mayor frecuencia representan son:

- Ajuste por error y omisión
- Ajuste por uso indebido.
- Ajuste por pre-pagados
- Ajuste por pre-cobrados.
- Ajuste por gastos pendientes de pago
- Ajustes por rentas o ingresos pendientes de cobro
- Ajuste por depreciación de activos fijos
- Ajustes por amortización de activos diferidos
- Ajustes por provisión para posibles incobrables balance (Rajadell, 2013, pág. 1699).

8.1.5.7. Estados Financieros

Se define como documentos contables en los cuales se muestra la información económico financiera de una empresa en un periodo en específico por lo general de un año, utilizando distintos enfoques, en este contexto se encuentra el estado de situación inicial, el estado de comprobación o sumas y saldos, de resultados, de situación financiera (Zapata, 2011, pág. 60).

Se elaboran de manera independiente aplicando unas normas, comprenden el resultado de agregar y ordenar de una determinada manera la información relativa a las operaciones realizadas por la empresa y registradas, día a día libro diario, en su contabilidad. Por tanto, el

primer y determinante requisito para tener unos estados financieros de calidad que representen fielmente la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad, es que las operaciones diarias hayan sido correctamente valoradas y registradas. Es decir, el objetivo de la norma deberían ser los estados financieros, sino la valoración y registro de los hechos contables (Molina, 2013, pág. 34).

La NIC 1(2014) infiere que se logrará una presentación razonable de los estados financieros cuando se presenten fielmente las transacciones, otros sucesos y eventos, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, establecidos en el Marco Conceptual para la información Financiera del IASB (2014); y adicionalmente se revele, cuando sea necesario para una óptima comprensión, información adicional no prescrita por las NIIF (Perea, 2016, pág. 141).

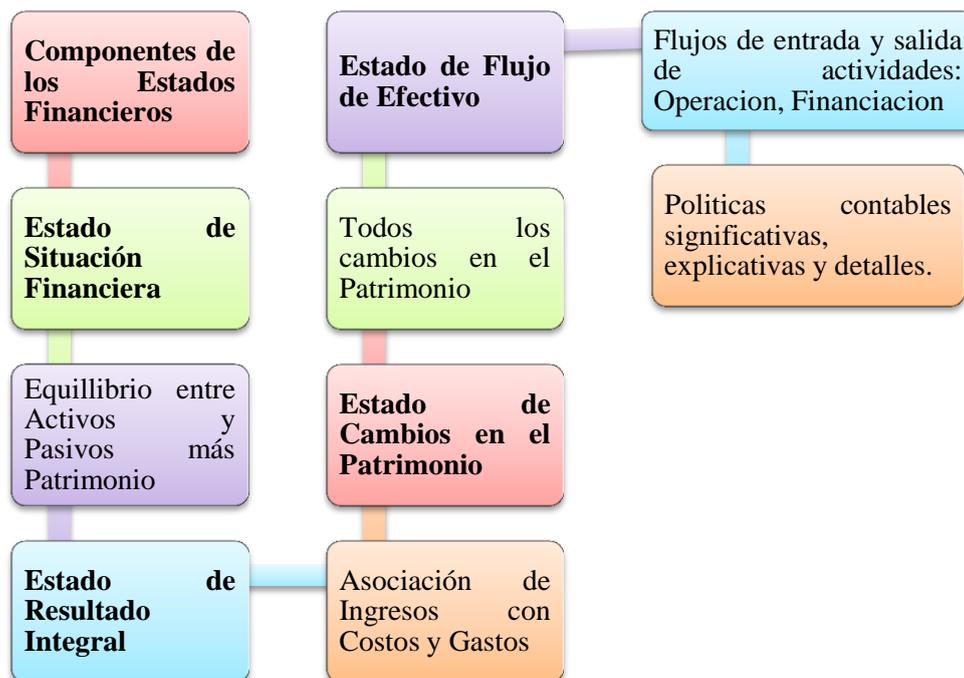


Figura 2: Componentes de los Estados Financieros
Fuente: (Hansen, 2012, pág. 219).

8.1.5.8. Balance de Situación Financiera

Por medio de este balance los datos contables de la empresa, su propósito es dar a conocer los aspectos generales de sus operaciones en un lapso determinado. Por lo usual la frecuencia de realización es de un año, y únicamente se traspasan las cuentas de primer orden (Rincón, 2012, pág. 291).

Se definición corresponde a: un documento que muestra, en unidades monetarias, la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada; es decir, en este estado financiero se puede visualizar en forma de resumen el valor de los bienes y derechos de la entidad (activos), el valor de las deudas y obligaciones (pasivo) y el valor del patrimonio (Hernández, Jiménez Galán y Alcántara, 2017, pág. 16).

8.1.5.9. Estado de Resultado

En cuanto al estado de resultados, las NIIF para las PYMES requieren que se presente el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultados y uno integral, este tipo de resultado contiene: diferencias por conversión, cambios en valores de instrumentos de cobertura y ganancias y pérdidas actuariales. El estado de resultados integral presenta las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo menos las que estén incluidas en el resultado integral total (Bernal y García Estévez, 2016, pág. 109).

El estado de resultados es uno de los balances que genera mayor interés tanto a los inversionistas como los propietarios, puesto que permite conocer los rubros de ingresos por ventas, costos de la actividad económica, los impuestos generados y finalmente muestra la utilidad neta del ejercicio.

8.1.5.11. Estado de Flujo de Efectivo

La elaboración de este balance permite conocer de forma detallada lo flujos de financiamiento, flujos de efectivo que se generan en las transacciones de financiamiento con deuda y capital; incluyendo contraer y reembolsar deudas, la entrada de efectivo por la venta de acciones, y las salidas de efectivo para pagar dividendos en efectivo o volver a comprar acciones (Gitman, 2012, pág. 111).

La sección 7 de las NIIF para las PYMES, establece la información a presentar en un estado de flujo de efectivo. “El estado flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de financiamiento” (Mayor y Saldarriaga, 2016, pág. 20).

Información requerida para elaborar un estado flujo de efectivo

la información y documentos que debemos tener a la mano para elaborar un flujo de efectivo es la siguiente: planeación estratégica de la empresa, políticas básicas (capital de trabajo, cartera, inventarios, pago a proveedores, excedentes de efectivo, dividendos), prestamos actuales que se tengan con entidades financieras, accionistas o particulares, donde conste: tasa plazo y saldo actual del préstamo, presupuesto proyectado y aprobado, información financiera (si la tiene) como indicadores, análisis financieros, detalles de las unidades de negocio o puntos de venta que tenga la empresa, balance general y estado de resultados proforma, estados financieros de los últimos años, con sus respectivas notas correspondientes al periodo inicial donde se va dar inicio al flujo de efectivo (Mayor y Saldarriaga, 2016, pág. 20).

8.1.5.13. Análisis e interpretación de los estados financieros

Tan importante es la elaboración de los balances financieros, como un adecuado análisis de la información contenida, y para este propósito es conveniente recurrir a indicadores o razones financieras cuya función es mostrar la relación entre dos variables.

Una herramienta de gran utilidad para estudiar las distintas cuentas que forman la estructura de los balances son los indicadores financieros, mismos que se clasifican en: rentabilidad: apalancamiento, liquidez, solvencia y gestión; por lo general a este grupo de razones se les conoce como índice a análisis de Dupont.

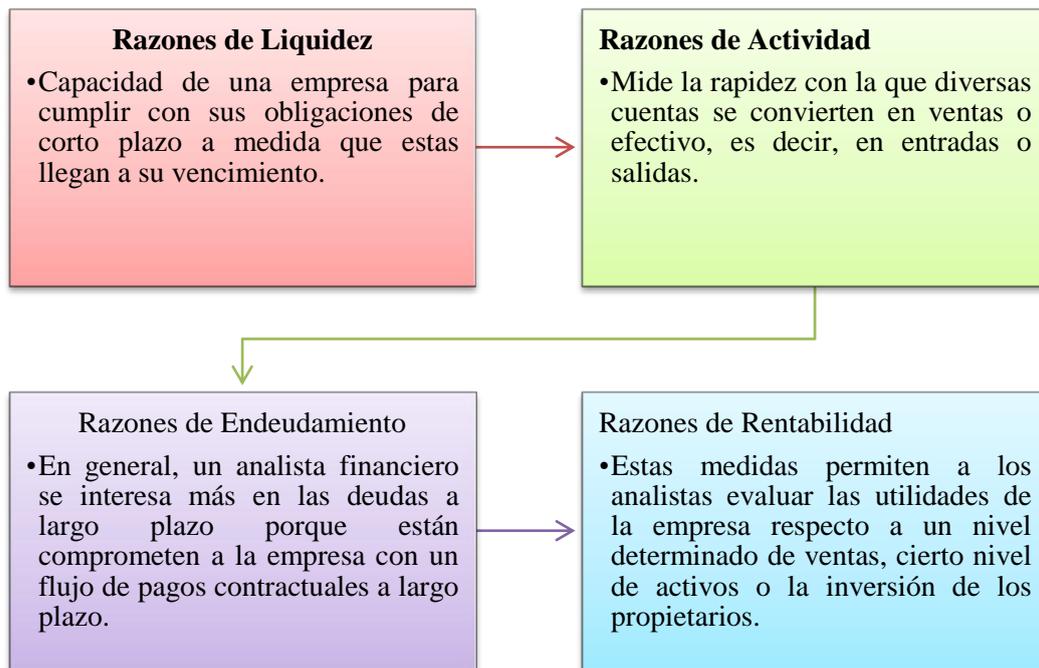


Figura 3: Indicadores Financieros
Fuente: (Gitman, 2012, págs. 65-68-70-73).

8.1.6. Plan de cuentas

El plan de cuentas se encuentra estructurado de la siguiente manera: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos.

8.1.6.1. Activo

El activo o estructura económica es la suma de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro, como masa patrimonial se divide en:

- **Activo no corriente:** Representado por todas las inversiones de carácter permanente, es decir, aquellas cuya vida dentro de la empresa va a ser superior al ciclo normal de explotación, con carácter general no excederá más de un año.
- **Activo corriente:** Está formado por todas las inversiones realizadas con carácter temporal, por tanto, cuya duración en la empresa será inferior al año (Tarango, 2012, pág. 16).

8.1.6.2. Pasivo

El pasivo corresponde al conjunto de obligaciones que tiene la organización las cuales deben ser cubiertas en el presente o futuro, surgidas como resultado de actos y hechos pasados en el cual la organización, de forma directa o indirecta, participa por acción u omisión, de forma voluntaria o involuntaria, en el uso, consumo, disposición y/o explotación de algún tipo de riqueza, que era directa o indirectamente controlada por otra(s) organización(es) o que estando bajo propio control, tenía el deber de conservarla y no lo hizo. El cumplimiento de las obligaciones implica que la(s) obligación(es) debe(n) transferir parte de su riqueza controlada a otra(s) organización(es) para dar cumplimiento con la obligación existente (Córdova, 2016, págs. 12-29).

8.1.6.3. Patrimonio

El patrimonio es un conjunto de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de inter conocimiento y de inter reconocimiento: o, en otros términos, con la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos, sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles (Medina, 2014, pág. 24).

8.1.6.4. Ingresos

En el desarrollo de su actividad la empresa presta servicios y bienes al exterior como, por ejemplo, la venta de su producto o servicio, la cesión en alquiler de un local de su propiedad o la realización de determinados servicios de asesoramiento, la empresa obtiene un ingreso cuando ofrece una contraprestación real al exterior (Picazo, 2012, pág. 24).

El ingreso es la cesión valorada en dinero del servicio o bien dado, que generará en el momento de prestarlo, o posteriormente, una corriente monetaria que aumentará el saldo de tesorería, efectivamente, la venta del producto o servicio, el alquiler del local o el estudio elaborado para otra empresa provocará una entrada de dinero desde el cliente o deudor hasta nuestra empresa en concepto de remuneración, como consecuencia, los ingresos provocan un aumento del patrimonio de la empresa (Tarango, 2012, pág. 96).

8.1.6.5. Costo

Importe de efectivo equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción, o cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF. El costo comprende todos los desembolsos derivados de la adquisición, construcción o transferencia de los activos, así como otros desembolsos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales (Sosa, 2016, pág. 40).

8.1.6.6. Gastos

Valor monetario de las compras realizadas de recursos o factores económicos por parte de la empresa para el desarrollo de su actividad. Es un concepto más propio de la contabilidad externa, mientras que el término coste es inherente a la contabilidad interna (Duque, 2013, págs. 11-46).

8.1.7. Estado de situación inicial

Los ajustes que puedan resultar de aplicar las políticas contables de las NIIF para las PYMES al estado de situación financiera de apertura en comparación con dicho estado preparado de acuerdo con las políticas contables que aplicaba a la misma fecha bajo el marco de información financiera anterior, sufren de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transacción a la NIIF para las PYMES. Por lo tanto, dichos ajustes deben reconocerse directamente en las ganancias acumuladas o, en su caso, en otra categoría dentro del patrimonio (Rondi, 2015, pág. 45).

8.1.7.1. Asiento de Apertura

Una entidad utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y de todos los periodos presentados de acuerdo a las NIIF. En general, aquellas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final de su primer periodo de información. Para preparar el estado de situación financiera de apertura la empresa debe hacer lo siguiente: a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.

- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten.
- c) Reclasificar los activos, pasivos o componentes reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos y patrimonio que corresponda según las NIIF.
- d) Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos (Palacios, 2014, pág. 57).

8.1.7.2. Mayor General

- Una vez que las transacciones se han registrado en el libro diario se traspasan al libro mayor, en este registro las anotaciones se van registrando por cuenta.
- El movimiento del traspaso consiste en anotar en el debe del libro mayor lo que está registrado en el debe del libro diario y en el haber lo que figura en el libro diario.
- La suma de los debes y créditos de todas las cuentas del mayor debe ser igual a la suma de los débitos y créditos del libro diario.
- La función del libro mayor es agrupar la información y sintetizarla, de manera de proporcionar los datos necesarios para la confección del balance (Rajadell, 2013, pág. 1699).

8.1.7.3. Balance de Comprobación

El balance de comprobación refleja la contabilidad de una empresa u organización en un determinado periodo. Por eso, este balance actúa como base a la hora de preparar las cuentas anuales (Hansen, 2012, pág. 37).

El balance de comprobación también permite confirmar, que la contabilidad de la empresa este bien organizada, es posible que el balance de sumas y saldos sea correcto y que, sin embargo, una contabilidad defectuosa. Ese sería el caso, por ejemplo, de alguien que ha pagado a un proveedor, pero le anoto dicho pago a otro. El balance sería correcto desde los números, pero no en la práctica (Alcívar, 2016, pág. 15).

8.1.7.4. Estado de Cambio del Patrimonio

La NIIF para las PYMES permite funcionar el estado de resultado integral y el estado de cambio en el patrimonio en un único estado financiero, el cual se denomina estado de resultado y ganancias acumuladas siempre y cuando los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros provengan de ganancias acumuladas, dividendos declarados, re expresiones por correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables. Esta posibilidad no está expresamente prevista en las NIIF (Rondi, Casa, Gómez y Galante 2018, pág. 5).

8.1.8. Clasificación de los PCGA

Los 14 principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A.), se enuncian de la siguiente forma:

Equidad: se refiere a la objetividad que debe prevalecer, y sobre todo este principio es considerado como una norma general en el ámbito de la contabilidad

Ente: Hace inferencia sobre la personalidad que adquiere el patrimonio dentro de la contabilidad, por medio de este principio se cataloga como un independiente y por tanto adquiere responsabilidades y también es sujeto de derechos producto de la actividad económica emprendida.

Bienes Económicos: La contabilidad en si misma tiene como eje central bienes, cuyo valor puede ser estimado en términos cuantitativos, y justamente este principio se fundamenta en dicha premisa.

Moneda de Cuenta: hace referencia al uso de la moneda que está vigente en el país que desarrollen las actividades económicas (Bravo, 2013, pág. 28).

Objetividad: Implica que cada operación registrada debe tener sustento documental que de fe de la veracidad del acto comercial (Rodríguez, 2015).

Empresa en Marcha: se refiere a que la contabilidad, es aplicable a empresas que se encuentran operando con normalidad, allí se evidencia la esencia de sus propósitos y alcance. (Rodríguez, 2015).

Valuación al Costo: la premisa básica de este principio hace inferencia sobre el valor de registro de los bienes en los libros contables (Rodríguez, 2015).

Ejercicio: se refiere a la realización de los estados financieros tomando en consideración determinado periodo de tiempo, y estos intervalos deben tener proporciones de tiempos homogéneas.

Realización: Quiere decir que las transacciones deben registrarse conforme han sido materializados. (Rodríguez, 2015).

Prudencia: Quiere decir que, al seleccionar entre dos cantidades por un elemento de activo, lo conducentes elegir el inferior, o bien que una operación se contabilice de tal manera que la cuota del propietario sea menor (Rodríguez, 2015).

Devengado: En primera instancia devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinar fecha, eventos o transacciones contables. (Rodríguez, 2015).

Uniformidad: determina que una vez establecidos los parámetros para la aplicación de los principios contables, deben ser acogidos, a excepción de que las circunstancias hayan cambiado (Rodríguez, 2015).

Materialidad: Se refiere a la estimación de los recursos del patrimonio y detalle de cuentas que conforman la estructura de los estados financieros (Rodríguez, 2015).

8.1.8.14. Principio de Exposición

El principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados (Rodríguez, 2015).

8.1.8.15. Importancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)

El propósito fundamental de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos, es uniformar los criterios en cuanto a la presentación y manejo de la información financiera, además de la aplicación de ciertos criterios establecidos en estas normas de obligatorio cumplimiento, que garanticen la posibilidad de que dicha información pueda ser comprendida por diferentes usuarios, ser comparable entre periodos diferentes, o con información de otras entidades, entre otros aspectos.

Cabe destacar aún más la importancia de la aplicación de estos principios, en el sentido de que su aplicación está establecida en diferentes leyes, como por ejemplo las de carácter tributario (Catacora, 2012).

8.2. Reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales

Acuerdo ministerial MDT-2017-0048

Ministro de Trabajo

Considerando:

Que la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 13 del artículo 66 consagra el derecho de libertad de los ciudadanos a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria;

Que el artículo 154, numeral 1 de este ordenamiento dispone que las Ministras y Ministros del Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas de área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

Que en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que las organizaciones artesanales se rigen de conformidad con lo que establece el Título III del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, publicado en el Registro Oficial 225 del 11 de febrero de 1998, correspondiendo a esta Cartera de Estado, proporcionar por todos los medios la constitución de las organizaciones artesanales para fortalecer la unidad, la acción y el desarrollo de la clase; otorgar personería jurídica y registrar las directivas de estas organizaciones;

Que el Decreto Ejecutivo 149 publicado en el Suplemento de Registro Oficial 146 del 18 de diciembre del 2013, establece que todas las instituciones de la Administración Pública tienen la obligatoriedad de simplificar los trámites bajo los principios de economía, legalidad, celeridad, presunción de veracidad, responsabilidad de la información, confidencialidad, transparencia, control posterior, informalismo y principio pro-administrado, gratuidad e interconexión, utilizando para ello registros físicos y digitales, es decir, que los mismos sean claros, sencillos, ágiles, racionales, pertinentes, útiles y de fácil entendimiento para los ciudadanos, optimizando los recursos, agilizando decisiones y procedimientos;

Que el Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas, expedido mediante Decreto Ejecutivo 739, publicado en el Registro Oficial 570, del 21 de agosto de 2015, establece como objeto homologar los requisitos para el otorgamiento de personería jurídica de las organizaciones sociales y ciudadanas, por parte de las instituciones del Estado competentes;

Que mediante Acuerdo Ministerial 111, publicado en el Registro Oficial Suplemento 159 del 24 de junio de 2011, se expide el Estatuto por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales hoy Ministerio del Trabajo, incluyendo dentro de la estructura de esta Cartera de Estado como proceso desconcentrado a las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público; y,

En ejercicio de sus facultades,

Acuerda:

Expedir el: reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2017, págs. 67-68-69).

8.2.1. Capítulo I: del objeto y definiciones

Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento determina los requisitos y procedimientos para la aprobación y registro de las organizaciones artesanales y compuestas en la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento General de aplicación.

Art. 2.- Ámbito. - El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las organizaciones artesanales señaladas en el artículo 12 del Reglamento General a la Ley de Defensa del Artesano, las mismas que probaran su existencia mediante el Acuerdo Ministerial de aprobación y certificación correspondiente expedidos por el Ministerio del Trabajo.

Art. 3.- Clases. - Las organizaciones artesanales están clasificadas en:

Simple

Compuestas

Art. 4.- Definiciones. - Para los efectos de la aplicación del presente Reglamento, se establecen las siguientes definiciones:

Art. 4.1 Organizaciones simples. - Sin aquellas constituidas por personas naturales cuyo número de integrantes no sea inferior a quince (15) personas y que su ámbito no exceda del territorio de la provincia en la que desarrollan sus actividades y se clasifican en:

Gremios. - Organizaciones artesanales conformadas por maestros de taller de una misma rama de trabajo artesanal, de acuerdo al Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo Artesanal; y,

Asociaciones interprofesionales. - Organizaciones artesanales conformadas por maestros de taller y operarios que representen al menos seis (6) ramas de trabajo artesanal distintas, de acuerdo al Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo Artesanal.

Art. 4.2 Organizaciones compuestas. - Son aquellas conformadas por personas jurídicas y se clasifican en:

Federaciones provinciales. - Son las organizaciones artesanales conformadas por seis (6) o más gremios, asociaciones interprofesionales y/o federaciones cantonales de una misma provincia, estas últimas, únicamente aquellas organizaciones que obtuvieron su personería jurídica antes de la publicación de la Resolución del Tribunal Constitucional en el Registro Oficial Suplemento 71 del 20 de noviembre de 1998;

Federaciones nacionales. - Son las organizaciones artesanales conformadas por seis (6) o más Federaciones Provinciales de distintas provincias; y,

Confederación nacional. - Son las organizaciones artesanales integradas por doce (12) Federaciones Provinciales y/o Federaciones Nacionales. No procede la asociación entre personas naturales y jurídicas (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2017, pág. 69).

8.2.2. Artesano

La definición de artesano tomando en consideración la actividad económica a la que se dedican, se refiere a aquellas personas que se efectúan la producción de bienes o servicios, y en este proceso debe predominar la actividad manual, más allá de otro tipo de técnicas, al no cumplir con esa condición los podrían ser considerados como tal y no gozarían de los beneficios que implica tener ese estatus.

En los establecimientos artesanal laboran el maestro de taller o artesano independiente, para ser considerado como artesano calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, debe cumplir con una serie de requisitos, entre ellos se encuentran realizar su actividad, con o sin trabajadores titulares(15) y operarios en calidad de aprendices (5), y que hubiera invertido en su taller implementos, maquinaria y materiales directos, una cantidad menor al 25% del capital establecido para la pequeña industria, mismo que se encuentra fijado en \$87.500 (Artesanos.gob.ec, 2014).

8.2.3. Pymes

La junta de Normas Internacionales de Contabilidad, que responde a sus siglas en inglés IASB (International Accounting Standards Board), ha detallado ciertas características para definir una entidad como PYME (Pequeña o Mediana Empresa) la IASB define como pequeñas y medianas empresas las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, haciendo referencia principalmente a las entidades que por regulación interna, sus estados financieros con propósito de información general deben ser divulgados al público en general, e igualmente publicar sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos entendiéndose éstos como los propietarios que no están vinculados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales o las agencias de clasificación crediticia (Estrada, 2012).

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

¿Cuál es la situación actual de los negocios en el sector Artesanal del cantón La Maná?

El gremio de artesanos si está legalmente constituida legalmente, regida por la Junta Nacional de Defensa del Artesanos y en la actualidad cuenta con 77 agremiados, entre los cuales no se han definido un sistema o procesos contables de manera documentada por ello se consideró indispensable que la asociación implemente un manual contable para el manejo de sus procesos.

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normas contables de los artesanos para el manejo de sus actividades económicas?

En cuanto a las obligaciones contables los Negocios Artesanales deben efectuar la inscripción en el RUC, tras lo cual efectuará declaraciones semestrales, la declaración del Impuesto a la renta, el registro de ingresos, egresos, la emisión de comprobantes debidamente autorizados y la actualización de calificación de artesano.

¿Qué propuesta es la adecuada para mejorar manejo financiero entre los Negocios Artesanales del cantón La Maná?

Con el propósito de mejorar el manejo financiero y contable de los negocios Artesanales se diseñó un manual contable con formatos para la requisición de compras, orden de compra,

comprobante de egreso, tarjeta kardex, registro de compra, registro de gastos, cuentas por pagar, lista de clientes, orden de pedido, depreciaciones y control de obligaciones financieras que serán de gran utilidad para el control contable de los negocios artesanales y la sugerencia de fórmulas de medidas de rentabilidad como: liquidez, de actividad, endeudamiento y fórmulas de rentabilidad.

10. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

10.1. Método de investigación

10.1.1. Método inductivo

Este es uno de los métodos de mayor difusión en el ámbito de investigación, su dinámica consiste en obtener conclusiones basándose en premisas o hechos particulares (Hernández, Ramos, Placencia, Indacochea. 2018, pág. 34).

Por medio de esta forma de razonamiento se establecieron las conclusiones y recomendaciones de las encuestas aplicadas a los artesanos, permitió además dar respuesta a las preguntas científicas.

10.1.2. Método cualitativo

Comprende una forma de estudiar un fenómeno sustentándose en la observación de comportamientos para el posterior análisis de las causas y efectos que dan lugar a dicha problemática (Hernández, et. 2018, pág. 34).

A través del método cualitativo los investigadores pudieron acercarse a la problemática en las distintas etapas del proyecto, así como la problematización, la justificación, la descripción del proyecto.

10.2. Tipos de investigación

10.2.1. Investigación bibliográfica.

Es aquella forma de abordar un problema o conseguir información de forma sistemática recurriendo a fuentes documentales (Hernández, et. 2018, pág. 34).

La investigación que se utilizó fue de tipo bibliográfica porque la indagación requiere de sustento teórico, en definitiva, fue necesario para la construcción de un marco fundamental que consistió en la recopilación de información procedente de fuentes secundarias como libros, revista, tesis, y páginas webs que nos permitieron desarrollar el conocimiento sobre la rentabilidad de los negocios artesanales.

10.2.3. Investigación de campo

Se trata de la recolección de información de parte de todos de quienes se ven implicados en la problemática, y de forma específica en el lugar de los hechos (Hernández, et. 2018, pág. 34).

La presente investigación se clasificó dentro de la investigación de campo porque fue necesario acudir a los artesanos para la recopilar información de fuentes primarias mediante la aplicación de las técnicas de entrevista y encuestas (propietario) de los negocios artesanales del cantón La Maná.

10.3. Nivel de investigación

10.3.1. Exploratorio

En palabras simples y sencillas este nivel de exploración se efectúa la a temática u objeto desconocido o escasamente abordado (Hernández, et. 2018, pág. 34).

Se desarrolló una investigación exploratoria con el propósito de garantizar las características principales de los negocios artesanales, su clasificación acorde al tipo de negocio y cómo estas inciden en el desarrollo socioeconómico del cantón La Maná mediante la investigación y recolección de datos que permitirán responder a las preguntas científicas de la investigación.

10.3.2. Descriptivo

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Hernández, et. 2018, pág. 34).

Se utilizó la investigación descriptiva detallando cada una de las características principales de los negocios artesanales, posterior a la recolección de la información procedente de fuentes primarias y secundarias que permitirán cumplir con cada uno de los objetivos planeados.

10.4. Técnicas de investigación

10.4.1. Encuesta

La encuesta es una técnica de gran valor para acceder a información, requiere de un cuestionario relacionado a la temática que se está tratando dar a conocer (Hernández, et. 2018, pág. 34).

Con el propósito de recopilar información sobre las características de los negocios artesanales se efectuó, encuestas dirigidas a los 77 artesanos calificados del cantón La Maná; de la misma manera se aplicaron encuestas dirigidas a los empleados quienes proporcionaron información sobre el impuesto socio económico en su calidad de vida. **(Ver anexo 5).**

10.4.2. Entrevista

La entrevista por su parte se encuentra constituida por una estructura de mayor personalización por parte del entrevistado, dependiendo de varios parámetros puede ser calificada como dirigida o libre (Hernández, et. 2018, pág. 34).

Con el propósito de recopilar información sobre las características de los negocios artesanales se efectuó una entrevista al presidente de los Negocios Artesanales del cantón La Maná a través de la aplicación de dicha técnica resultó factible llevar a cabo la caracterización de manera más detallada. (Ver anexo 4).

10.5. Población y muestra

10.5.1. Población

La población es el número total de individuos, que son objeto de análisis dentro de una investigación, y debido a su amplitud debe seleccionarse una muestra representativa (Hernández, et. 2018, pág. 34).

Por su parte la muestra es una parte representativa de la población total (Hernández, et. 2018, pág. 34).

La población que sirvió como base para la investigación estuvo constituida por los presidentes de cada gremio artesanal para lo cual la cantidad identificada fue 77 negocios artesanales los mismos que se dedican a la actividad artesanal en el cantón La Maná (Ver anexo 4).

Tabla 2: Universo poblacional Negocios Artesanales del Cantón La Maná

Descripción	Cantidad	
	Hombres	Mujeres
Sociedad general de Artesanos Profesionales de La Maná	42	3
Asociación de Artesanos Sastres y Modistas del Cantón La Maná	3	5
Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios en Belleza, Peluquería y afines	9	15
TOTALES:	54	23

Elaborado por: Los autores

11. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

11.1. Resultados de la entrevista efectuada al Presidente de los Negocios Artesanales del cantón La Maná

1. ¿El gremio Artesanal está legalmente constituido?

Acorde a los datos emitidos por el Presidente se pudo conocer que el gremio de artesanos si está constituida legalmente.

2. ¿El Gremio Artesanal está regido por?

Está regido por la Junta Nacional de Defensa del Artesanos.

3. ¿Existen sistemas o procesos a través del cual se presenta la información contable?

No se han definido sistema o procesos contables de manera documentada.

4. ¿Mediante qué sistema los Negocios Artesanales conocen sus ingresos y egresos generados por la actividad económica?

Se presentan mediante un informe de cuentas y el desarrollo de un balance de pérdidas y ganancias.

5. ¿De qué manera los Negocios Artesanales presenta los resultados económicos a los socios?

Los resultados económicos son presentados mediante un informe escrito que es socializado a todos sus socios.

6. ¿Cada qué tiempo el encargado del manejo del efectivo (tesorero) rinde cuentas?

El tesorero efectúa rinde un informe económico de forma anual.

7. ¿En los Negocios Artesanales se realiza arqueos de caja y conciliaciones bancarias?

No se efectúa estas actividades en el gremio artesanal del cantón La Maná.

8. ¿Está de acuerdo que los Negocios Artesanales cuente con información contable-financiera oportuna para una correcta toma de decisiones?

Acorde a la opinión del Presidente manifestó estar de acuerdo con la importancia de contar con información contable financiera para la toma de decisiones.

9. ¿Considera usted que los Negocios Artesanales debe implementar un manual contable?

Si es indispensable que los Negocios Artesanales implemente un manual contable para el manejo de sus procesos.

10. ¿Cree usted que con la implementación de un manual contable mejorara el control de sus ingresos y egresos de los Negocios Artesanales?

Si considera que ayudará a mejorar el control de sus ingresos y egresos de los Negocios Artesanales del cantón La Maná.

11. ¿Dentro de las actividades los socios llevan un registro para el control de sus ingresos y gastos?

La mayoría de sus socios no dispone de un registro para el control de sus ingresos y gastos lo cual es preocupante porque no se conoce las utilidades reales de los negocios artesanales.

12. ¿Considera usted que los socios deben llevar un adecuado registro contable?

Si es muy importante para llevar un mejor control de los ingresos y egresos.

13. ¿Actualmente con cuántos socios activos cuenta la asociación?

En la actualidad se cuenta con 77 agremiados que se encuentran distribuidos 45 de la Sociedad general de Artesanos Profesionales de La Maná, 8 de la Asociación de Artesanos Sastres y Modistas del Cantón La Maná y 24 de Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios en Belleza, Peluquería y afines.

11.2. Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná.

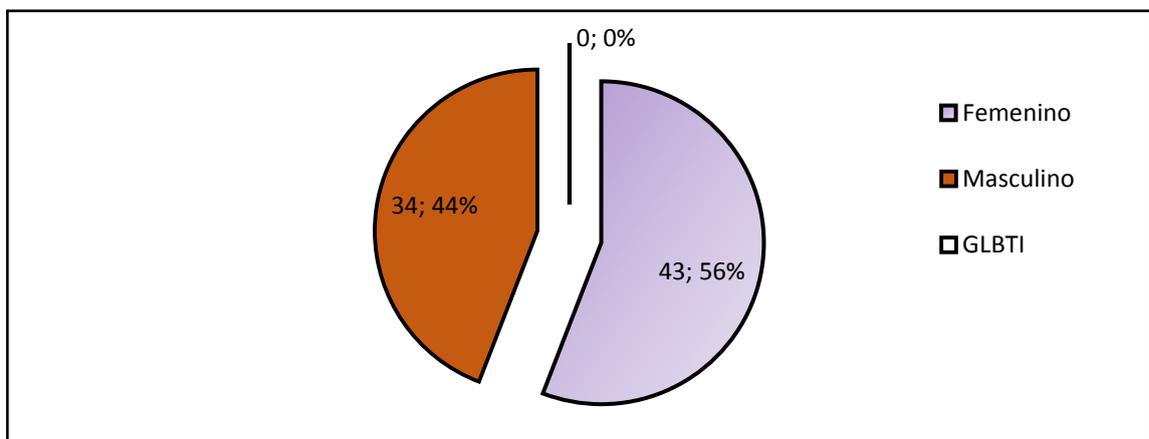
Tabla 3: Género

Opciones	valor absoluto	Valor relativo (%)
Femenino	43	55,8
Masculino	34	20,0
GLBTI	0	0,0
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 1: Género



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e interpretación:

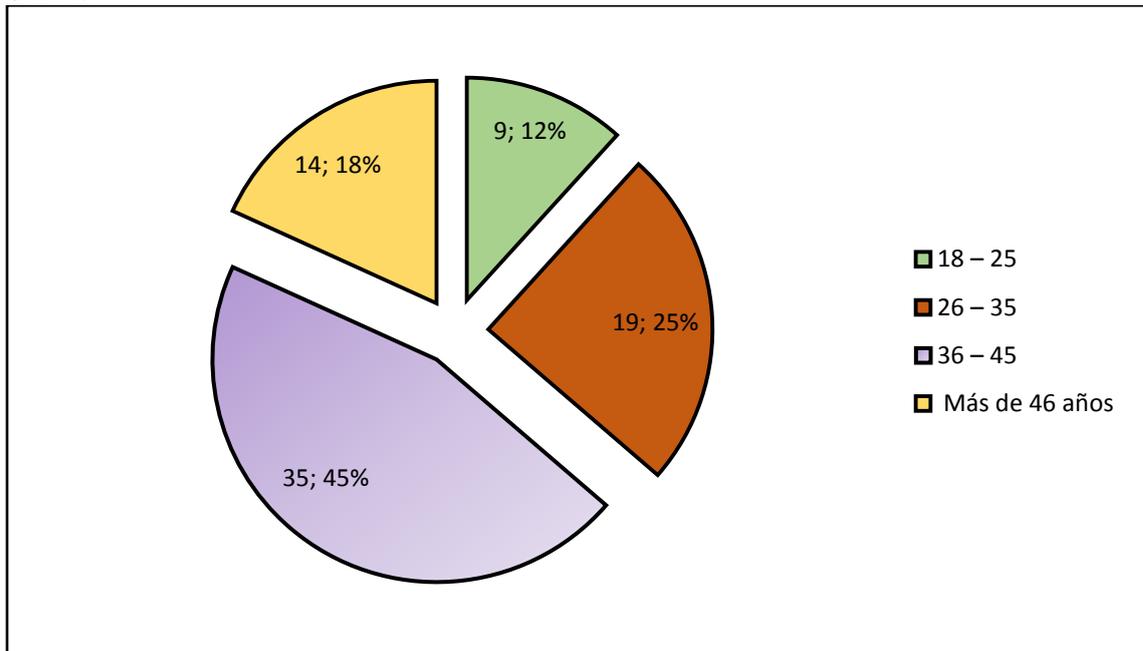
De acuerdo a las encuestas aplicadas a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná, se obtuvo los siguientes resultados: el 44% integrado por 34 personas son de género masculino y el 56% que se refiere a 44 son de sexo femenino; de lo anterior se pudo establecer que la proporción de mayor número de integrantes de las asociaciones de artesanos pertenecen al género masculino.

Tabla 4: Edad

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
18 – 25	9	11,7
26 – 35	19	24,7
36 – 45	35	45,5
Más de 46 años	14	18,2
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 2: Edad

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

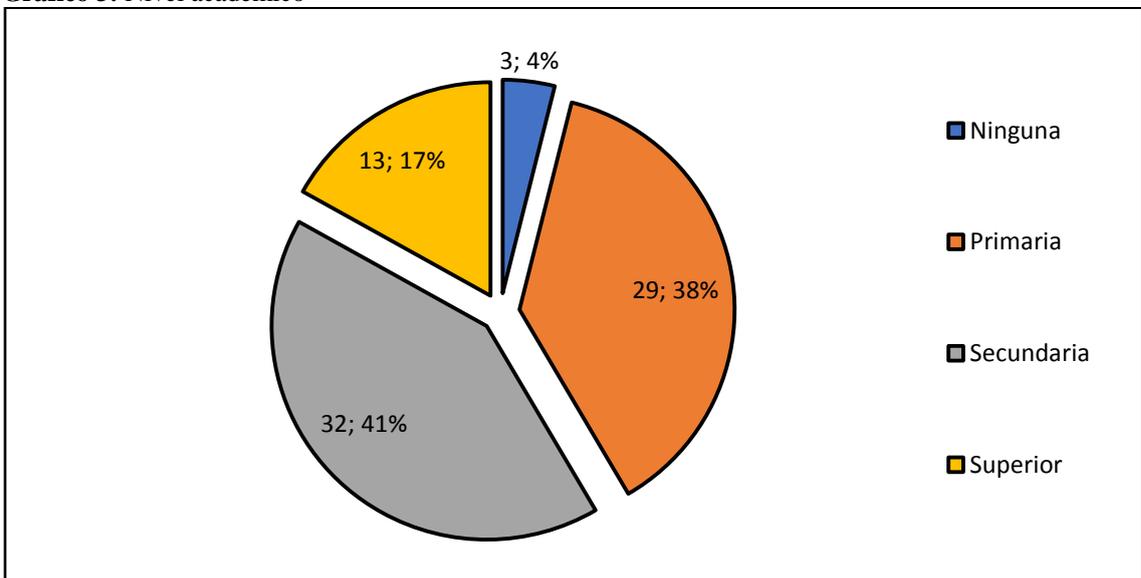
En base al gráfico actual se pudo apreciar que el 45% de propietarios de negocios artesanales tienen edades comprendidas entre los 36-45, el 25% tiene entre 26-35, en tanto que el 18% tiene más de 46 y el 12% se encuentra en un intervalo de 18-25; de los resultados se concluyó que la proporción más representativa de artesanos del cantón tienen entre 36-45 años de edad.

Tabla 5: Nivel académico

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo
Ninguna	3	3,9%
Primaria	29	37,7%
Secundaria	32	41,6%
Superior	13	16,9%
Total	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 3: Nivel académico

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Del presente gráfico se extrae que del 100% que contempla a 77 propietarios el 41% tiene instrucción académica secundaria, el 38% de primaria, el 17% superior y un 4% ninguna; de tales resultados se reflejó que la parte mayoritaria de propietarios del sector artesanal del cantón La Mana tiene un título académico de secundaria.

1. ¿En qué tipo de vivienda habita usted?

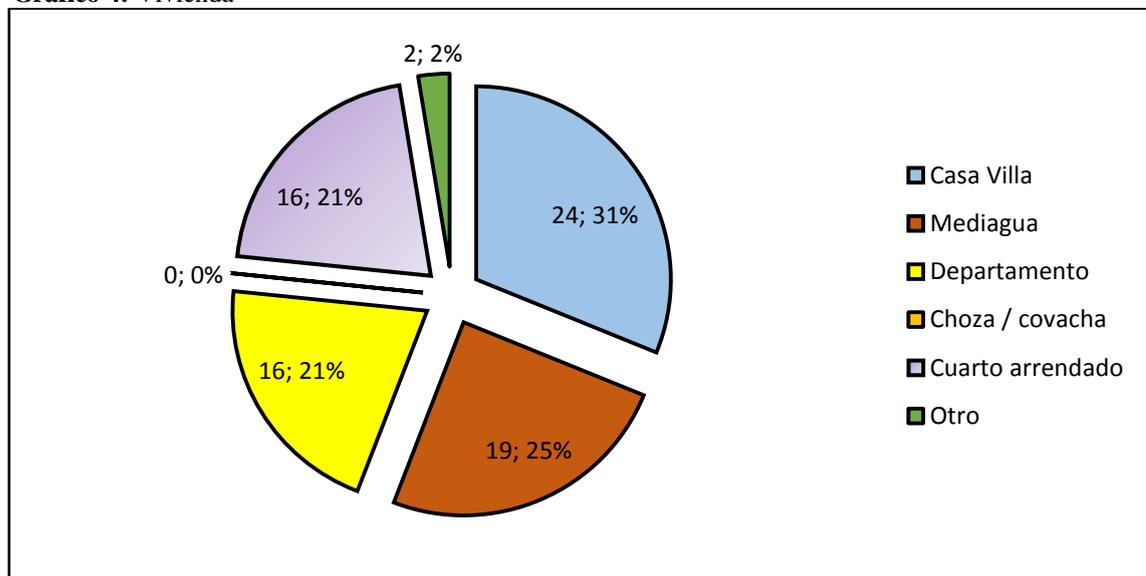
Tabla 6: Vivienda

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo
Casa Villa	24	31,2%
Mediagua	19	24,7%
Departamento	16	20,8%
Choza / covacha	0	0,0%
Cuarto arrendado	16	20,8%
Otro	2	2,6%
Total	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 4: Vivienda



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

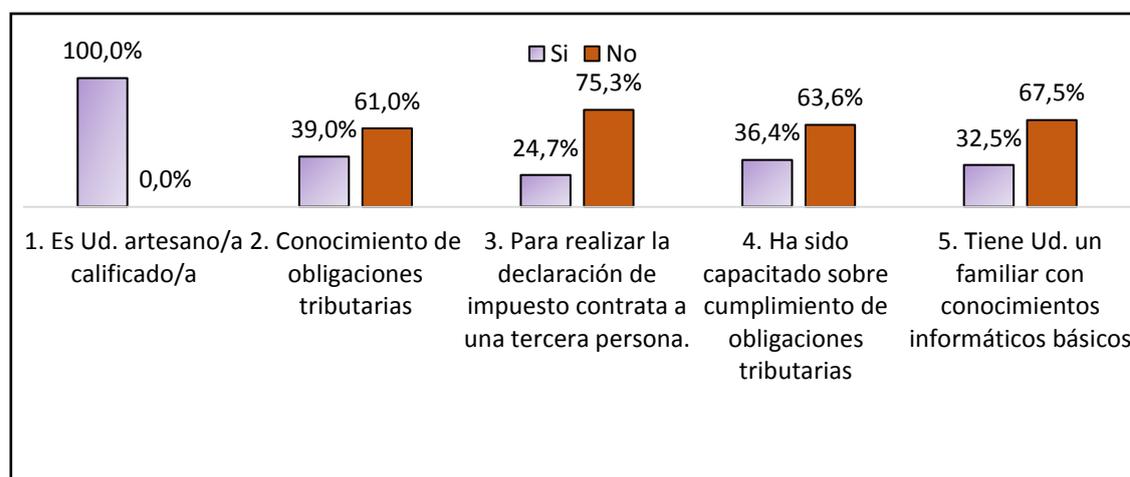
De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná fue posible apreciar que el 31% tiene como domicilio casa tipo villa, el 25% mediaguas, 21% departamentos, otro 21% cuartos de arriendo y el 2% otros; en base a tales porcentajes se agrega que la porción mayoritaria de población analizada vive en casas estilo villa.

Tabla 7: Calificación sobre conocimientos tributarios

N°	Opciones	SI		NO		TOTALES	
		Valor abs.	Valor rel.	Valor abs.	Valor rel.	Valor abs.	Valor rel.
1	Es Ud. artesano/a calificado/a	77	100,0%	0	0,0%	77	100,0%
2	Conocimiento de obligaciones tributarias	30	39,0%	47	61,0%	77	100,0%
3	Para realizar la declaración de impuesto contrata a una tercera persona.	19	24,7%	58	75,3%	77	100,0%
4	Ha sido capacitado sobre cumplimiento de obligaciones tributarias	28	36,4%	49	63,6%	77	100,0%
5	Tiene Ud. un familiar con conocimientos informáticos básicos	25	32,5%	52	67,5%	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 5: Calificación de conocimientos tributarios

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Según la información presentada a través del gráfico se visualizó en el ítem 1 que el 100% respondió positivamente, en cuanto a los conocimientos de las obligaciones tributarias el 61% dijo desconocerlas, la contratación de personas externas es la alternativa tomada por el 75,3% para la realización de declaraciones de impuestos, sobre las capacitaciones en temas tributarios el 63,6% señaló no haberlas recibido y en el último ítem de poseer una persona cercana con conocimientos informáticos básicos el 67,5% señaló que no; en función de los resultados se estableció que existen varias falencias en cuanto a los factores analizados entre los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná.

6. Indique bajo qué régimen declara sus impuestos.

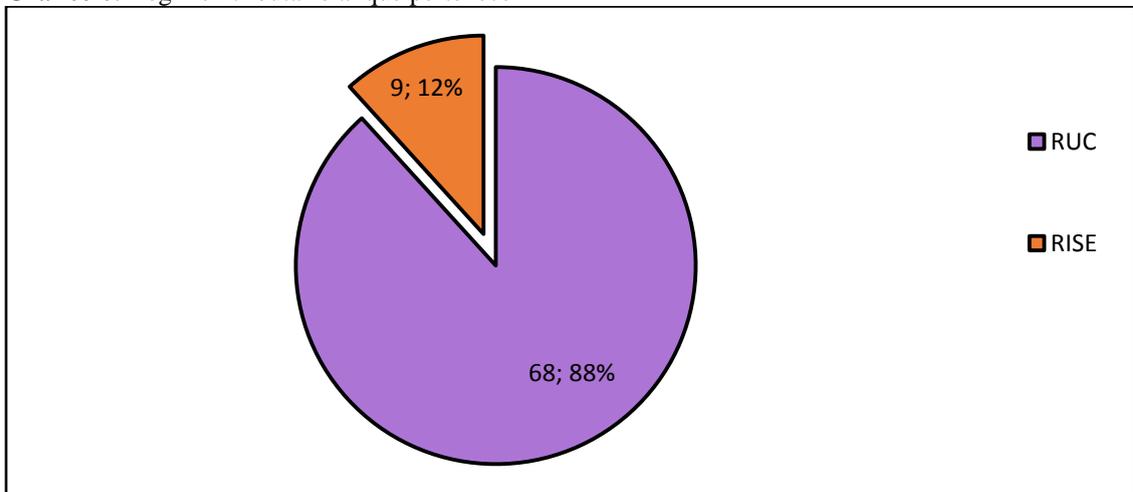
Tabla 8: Régimen tributario al que pertenece

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
RUC	68	88,3
RISE	9	11,7
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná. Mayo. 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 6: Régimen tributario al que pertenece



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná. Mayo. 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

En referencia al cuestionamiento de régimen tributario al que pertenecen el 88% indicó que cuenta con el Registro Único de Contribuyente (RUC); mientras que el 12% que contempló a 9 propietarios se encuentran realizando sus actividades económicas bajo la figura del Registro Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), es decir que la parte mayoritaria de artesanos de cantón La Maná tienen el RUC.

7. Indique las temporadas de mayor afluencia en sus ingresos.

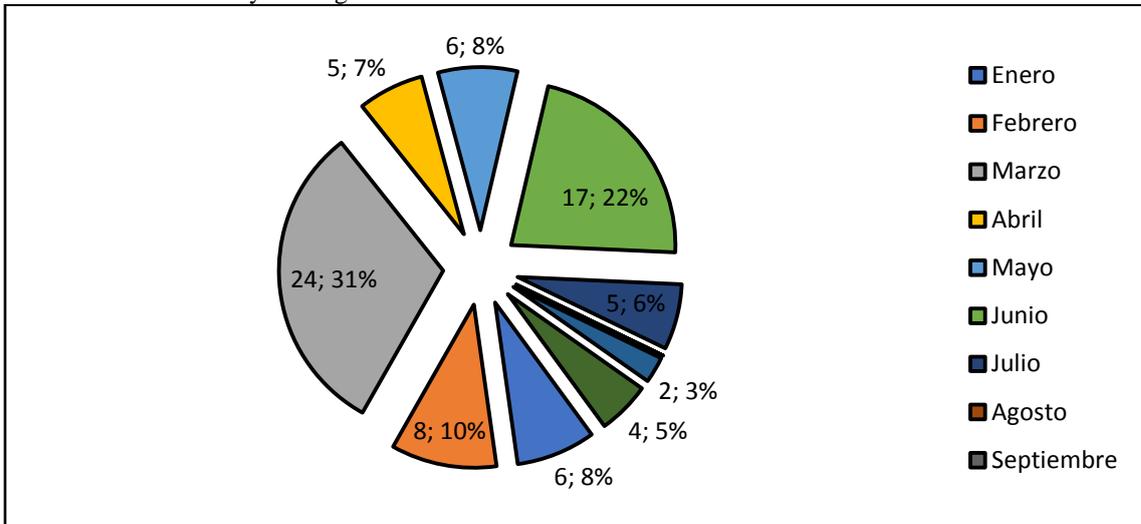
Tabla 9: Mes de mayores ingresos.

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
Enero	6	7,8
Febrero	8	10,4
Marzo	24	31,2
Abril	5	6,5
Mayo	6	7,8
Junio	17	22,1
Julio	5	6,5
Agosto	0	0,0
Septiembre	0	0,0
Octubre	0	0,0
Noviembre	2	2,6
Diciembre	4	5,2
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 7: Mes de mayores ingresos.



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná. Mayo. 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

En función de los resultados reflejados en el cuadro actual, se visualizó que el 31% indicó que el mes de mayor afluencia de ingresos fue marzo, 22% junio, el 10% febrero, el 8% enero y el 7% abril; en consecuencia, la proporción de mayor número del sector artesanal del cantón La Maná percibió mayores ingresos en el mes de marzo.

8. ¿Cuál es el promedio de ingresos mensuales derivados de la comercialización de los productos y servicios que Ud. Realiza?

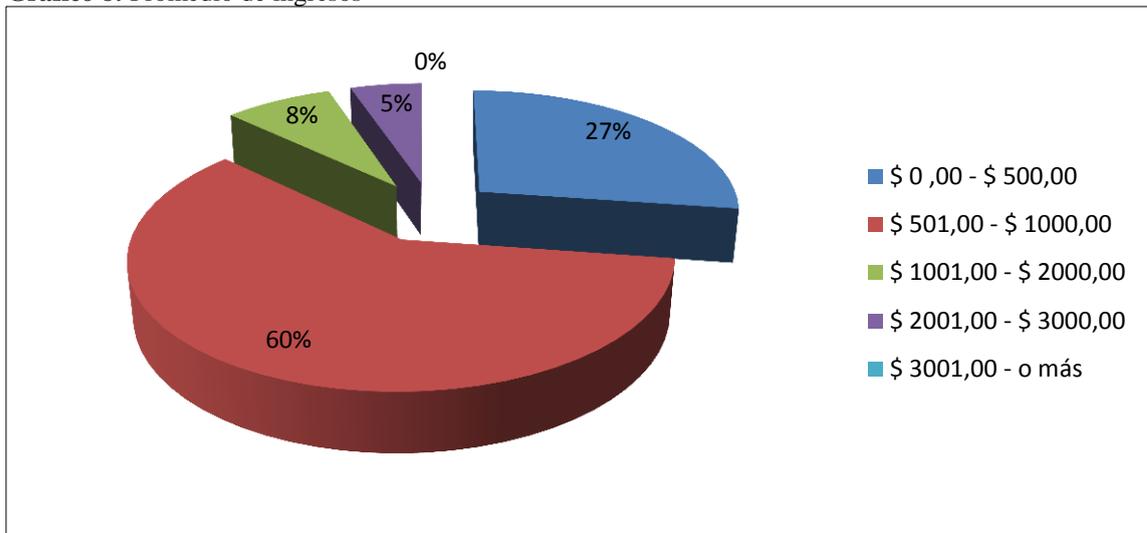
Tabla 10: Promedio de ingresos.

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
\$ 0 ,00 - \$ 500,00	21	27%
\$ 501,00 - \$ 1000,00	46	60%
\$ 1001,00 - \$ 2000,00	6	8%
\$ 2001,00 - \$ 3000,00	4	5%
\$ 3001,00 - o más	0	0%
Total	77	100

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 8: Promedio de ingresos



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

En el gráfico actual se mostró la información referida al promedio de ingresos al mes, donde se obtuvo los siguientes resultados: el 27% de \$ 0 ,00 - \$ 500,00; el 60% \$ 501,00 - \$ 1000,00, el 8% entre \$ 1001,00 - \$ 2000, el 5% \$ 2001,00 - \$ 3000,00; por lo tanto se dedujo que la mayoría de artesanos del cantón La Maná percibe ingresos que fluctúan entre los \$ 501 ,00 - \$ 1000,00.

9. ¿Cuál es el promedio de gastos que Ud. Realiza mensualmente para la ejecución de la actividad artesanal?

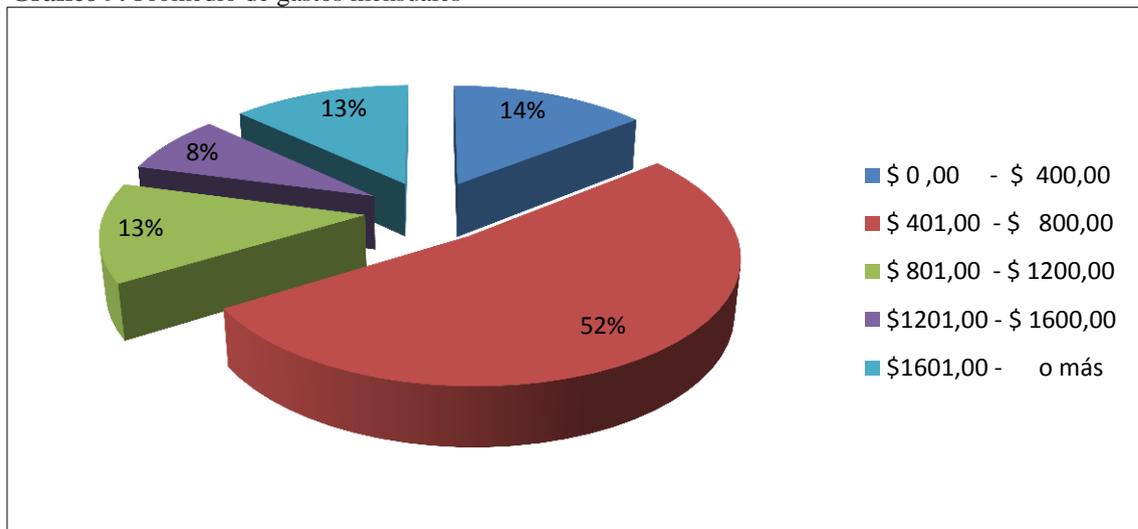
Tabla 11: Promedio de inversión.

Opciones	Promedio de gastos mensuales	Porcentajes (%)
\$ 0,00 - \$ 400,00	11	14,0
\$ 401,00 - \$ 800,00	40	52,0
\$ 801,00 - \$ 1200,00	10	13,0
\$1201,00 - \$ 1600,00	6	8,0
\$1601,00 - o más	10	13,0
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 9: Promedio de gastos mensuales



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Al ser cuestionados sobre el gasto promedio derivado de su actividad económica, el 14% señaló \$0,00-\$400, el 52% 401,00- 800.00, el 13% \$1401- más, 13% \$801-\$1200: de los resultados se pudo evidenciar que la mayor parte de propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná percibió ingresos que fluctúan entre \$401,00 y los \$800.

10. En promedio señale la utilidad neta percibida mensualmente por sus actividades económicas.

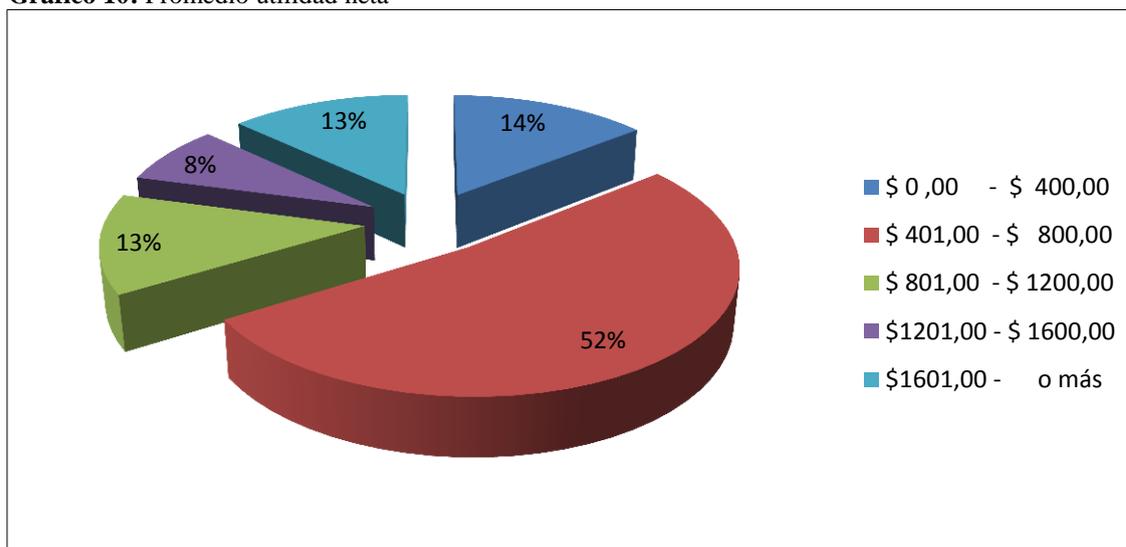
Tabla 12: Promedio de utilidad neta

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
\$ 100 ,00 - \$ 140,00	0	0,0%
\$ 141,00 - \$ 180,00		14,3%
\$ 181,00 - \$ 220,00	50	64,9%
\$221,00 - \$ 240,00	0	0,0%
\$241,00 - \$280,00	0	0,0%
\$ 281 ,00 - \$ 320,00	1	1,3%
\$321,00 - \$340,00		0,0%
\$341,00 - \$380,00	9	11,7%
Más de 381	6	7,8%
Total	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 10: Promedio utilidad neta



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Interpretación

En base al gráfico se aprecia que el 64,9% percibe una utilidad de \$181-\$220, el 7,8% más de \$381, el 14,3% \$141-180 y el 1,3% \$281-\$320; de los resultados se pudo apreciar que la mayor parte de artesanos mensualmente obtiene en promedio una utilidad que puede variar entre \$181-\$220.

10. ¿Con qué frecuencia Ud. Realiza la venta de sus productos y servicios?

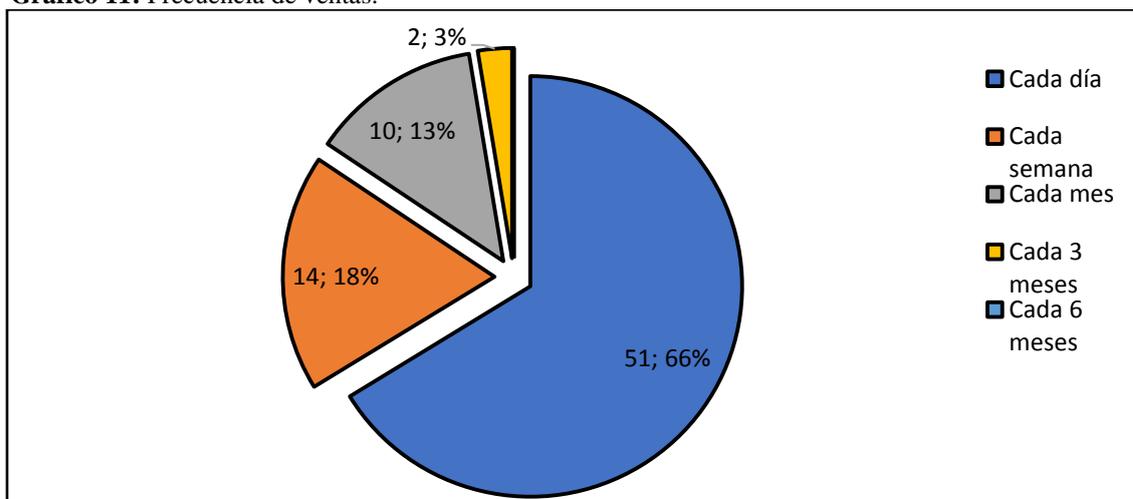
Tabla 13: Frecuencia de ventas.

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
Cada día	51	66,2
Cada semana	14	18,2
Cada mes	10	13,0
Cada 3 meses	2	2,6
Cada 6 meses	0	0,0%
Otro	0	0,0%
Total	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 11: Frecuencia de ventas.



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

De acuerdo al gráfico actual se evidenció que del 100% compuesto por 77 propietarios: el 66% que correspondió a 51 realiza ventas a diario, el 18% semanalmente, el 13% cada mes y el 3% con una frecuencia trimestral; de aquellos resultados resaltó que las ventas en estos establecimientos son efectuadas en su mayoría a diario.

11. Indique su porcentaje de ingreso mensual en el siguiente rango

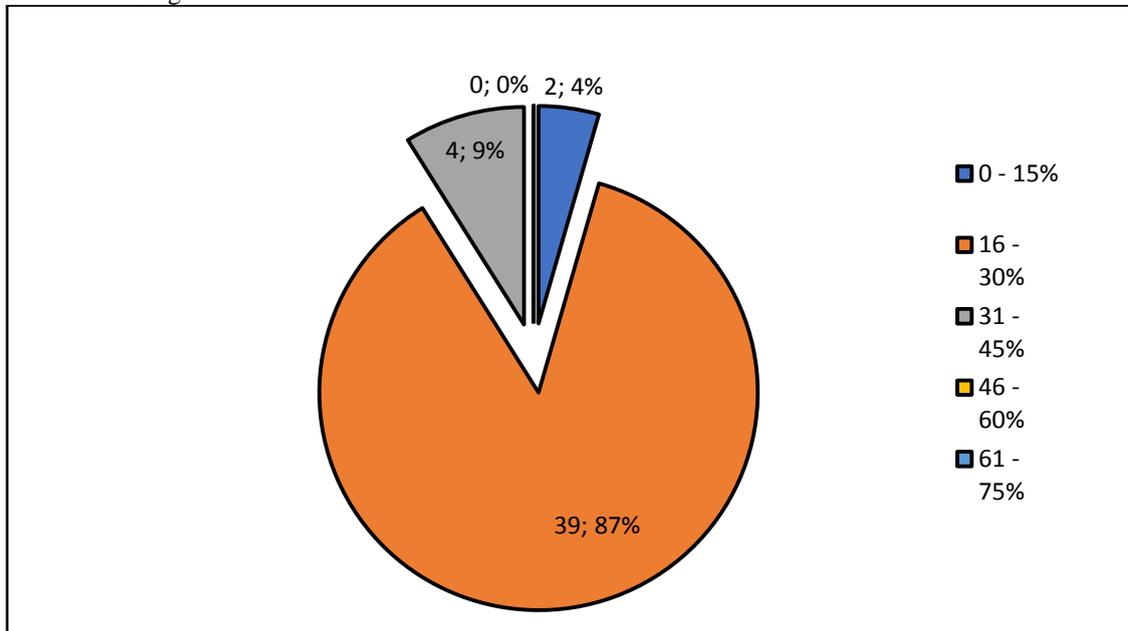
Tabla 14: Ingresos mensuales.

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
0 - 15%	16	20,8
16 - 30%	41	53,2
31 - 45%	16	20,8
46 - 60%	4	5,2
61 - 75%	0	0,0
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 12: Ingresos mensuales.



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Tomando en consideración el gráfico, se pudo observar los siguientes resultados de la encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón: el 53% manifestó que el margen de utilidad es de aproximadamente 16 al 30%, 21% del 0-15%, otro 21% del 31-45%, y el 5% del 46-60%; en conclusión, la mayoría de personas objeto de estudio por el desarrollo de sus actividades artesanales pueden llegar a obtener una utilidad que se sitúa entre el 16% -30%.

12. Señale según su criterio el total de activos de su negocio

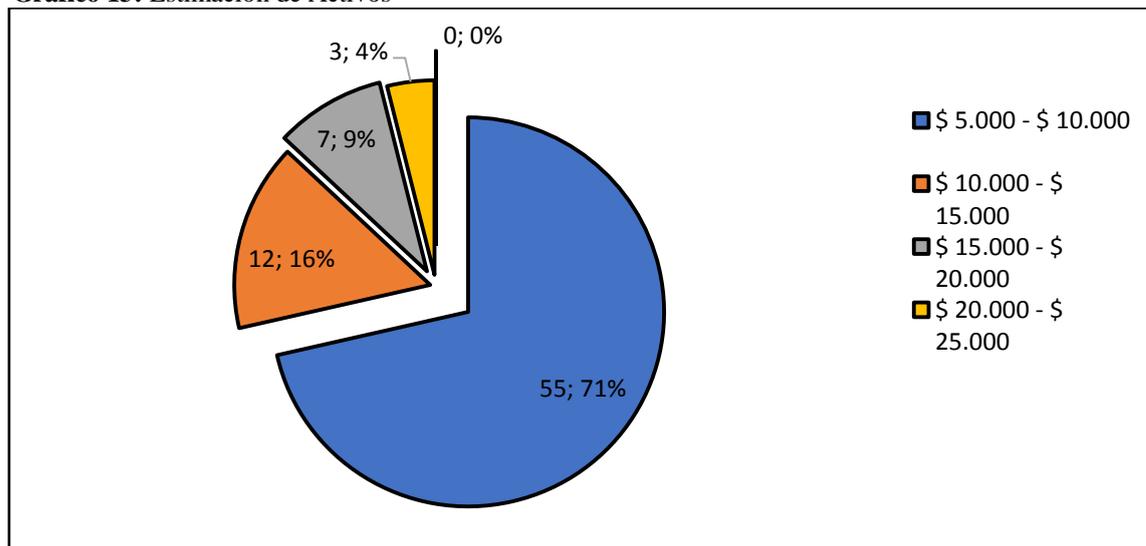
Tabla 15: Estimación de Activos

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
\$ 5.000 - \$ 10.000	55	71,4
\$ 10.000 - \$ 15.000	12	15,6
\$ 15.000 - \$ 20.000	7	9,1
\$ 20.000 - \$ 25.000	3	3,9
\$ 25.000 - o más	0	0,0
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 13: Estimación de Activos



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Mediante el gráfico se pudo observar que del 100% instituido por 77 miembros de las asociaciones de artesanos del cantón La Maná: el 71% estimó que sus activos podrían tener un valor aproximado de \$5.000 a \$10.000, el 16% consideró que sus activos ascenderían a un valor de \$10.000 - \$15.000.

13. Seleccione de estos registros contables, cuáles Ud. Lleva como control de la información en el negocio.

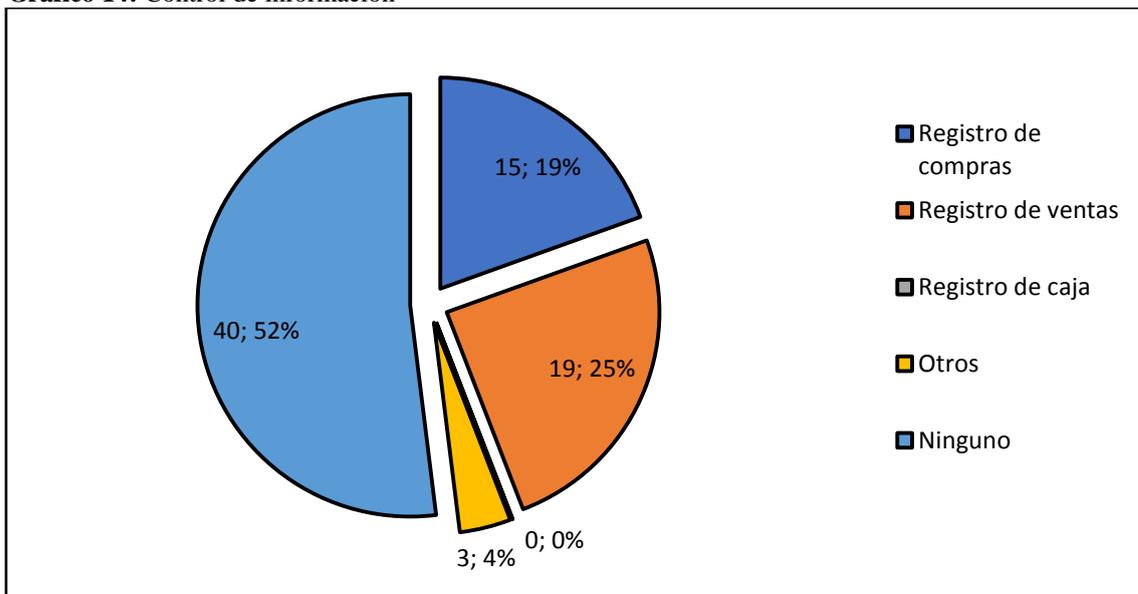
Tabla 16: Control de información

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
Registro de compras	15	19,5
Registro de ventas	19	24,7
Registro de caja	0	0,0
Otros	3	3,9
Ninguno	40	51,9
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 14: Control de información



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

En base al gráfico actual se estableció que el 52% no lleva ningún tipo de control sobre la información económica de su negocio, el 25% tiene un registro de ventas, el 19% registro de compras y el 4% otro; de los resultados de la encuesta se identificó la presencia mayoritaria de propietarios que no llevan un control detallado de la información económica de sus negocios.

14. Selección de estos registros tributarios, cuáles Ud. Lleva para el control de sus impuestos:

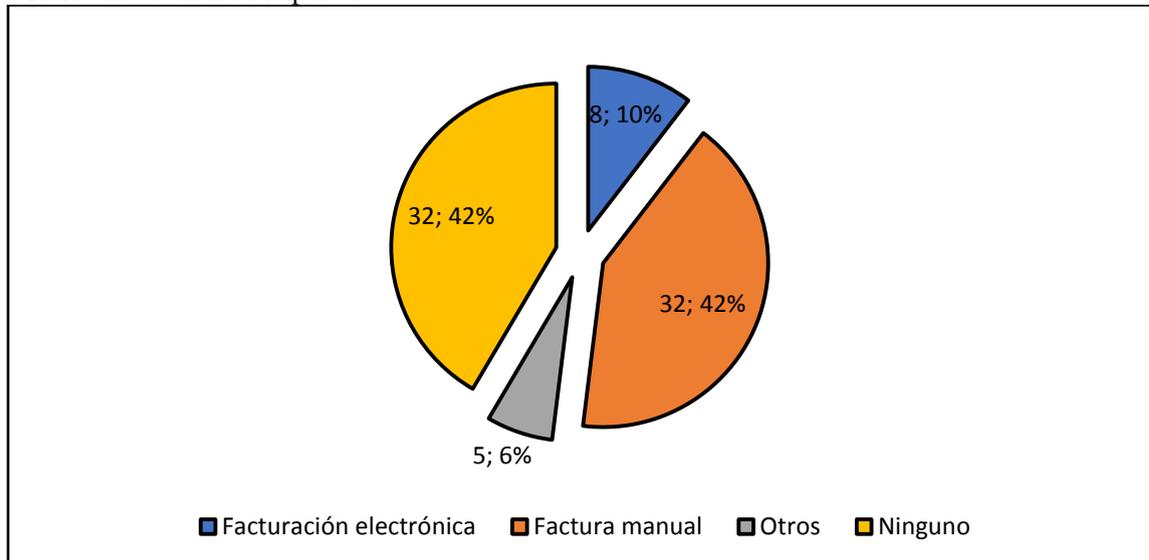
Tabla 17: Control de impuestos

Opciones	Registros tributarios	Porcentajes (%)
Facturación electrónica	8	10,4
Factura manual	32	41,6
Otros	5	6,5
Ninguno	32	41,6
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 15: Control de impuestos



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

A través de la información obtenida de la encuesta, se obtuvieron los siguientes datos porcentuales: 42% lleva facturación manual, otro 42% no realiza control, el 10% facturación electrónica y el 6% otro; por lo tanto, se concluyó que la función de control entre los negocios del sector artesanal relativos a los impuestos no está siendo ejercido, así lo corroboró el grupo de mayor número de propietarios.

15. Al final del periodo económico realiza los estados financieros que reflejen sus ingresos y egresos.

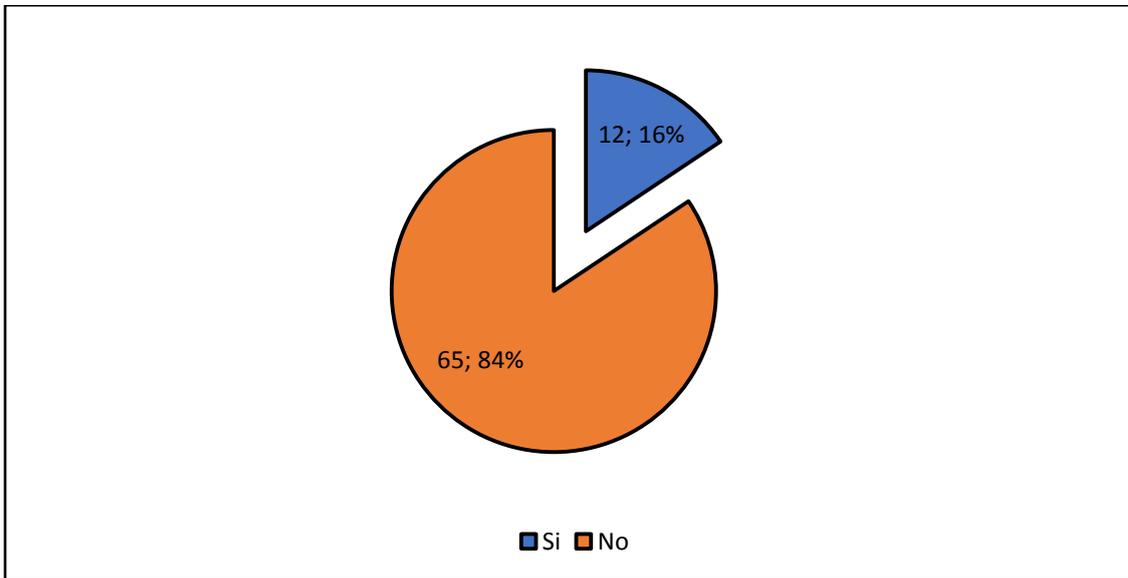
Tabla 18: Realización de estados financieros

Opciones	Valor Absoluto	Valor relativo (%)
Si	12	15,6
No	65	84,4
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 16: Realización de estados financieros



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Al analizar el gráfico actual, se apreció que el 84% de propietarios de negocios artesanales del cantón La Maná referido a 65 de ellos no realiza los estados financieros correspondientes al periodo, por otro lado, el 16% que integró a 12 si; es importante destacar que el grupo de mayor número de propietarios no acostumbra elaborar estados financieros, desconociendo la relevancia que poseen para una adecuada toma de decisiones económico-financieras.

16. Si su respuesta anterior fue sí, mencione una de las opciones caso contrario no.

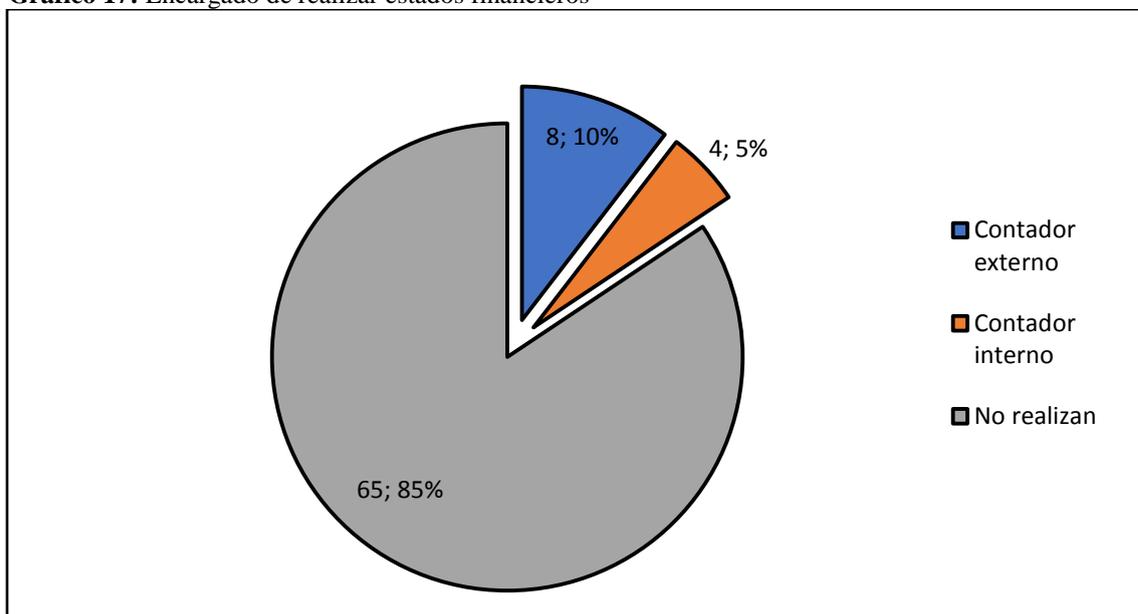
Tabla 19: Encargado de realizar estados financieros

Opciones	Valor Absoluto	Valor relativo (%)
Contador externo	8	10,4
Contador interno	4	5,2
No realizan	65	84,4
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 17: Encargado de realizar estados financieros



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Tomando en consideración el gráfico actual se interpretó que el 85% de propietarios no efectúa los estados financieros, el 10% lo realiza a través de la contratación de un contador externo, mientras que el 5% con un contador interno; de tales resultados se estableció que la elaboración de estados financieros no es una práctica extendida entre los propietarios de los negocios del sector artesanal del cantón La Maná.

17. ¿Conoce usted la rentabilidad de su negocio?

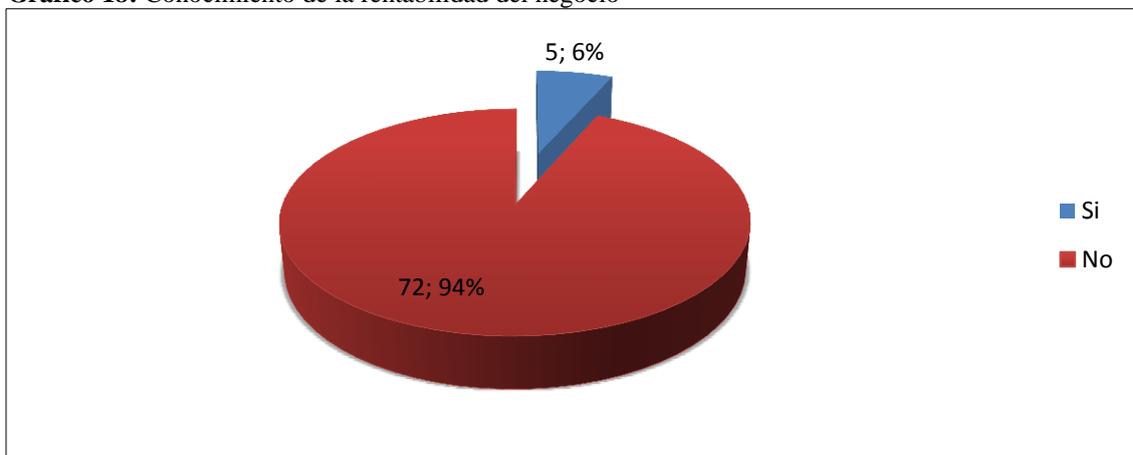
Tabla 20: Conocimiento de la rentabilidad del negocio

Opciones	Valor Absoluto	Valor relativo (%)
Si	5	6,5
No	72	93,5
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 18: Conocimiento de la rentabilidad del negocio



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Los datos del gráfico permitieron evidenciar que el 94% de los encuestados no conoce la rentabilidad de su negocio artesanal y el 6% manifestó que si conoce. Los resultados anteriores permitieron conocer que la mayoría de los propietarios desconoce cuál es la rentabilidad de sus negocios, lo cual es preocupante, por ello es fundamental el cálculo de indicadores de rentabilidad.

18. ¿Cuál es el % de rentabilidad que usted estima percibe en su negocio?

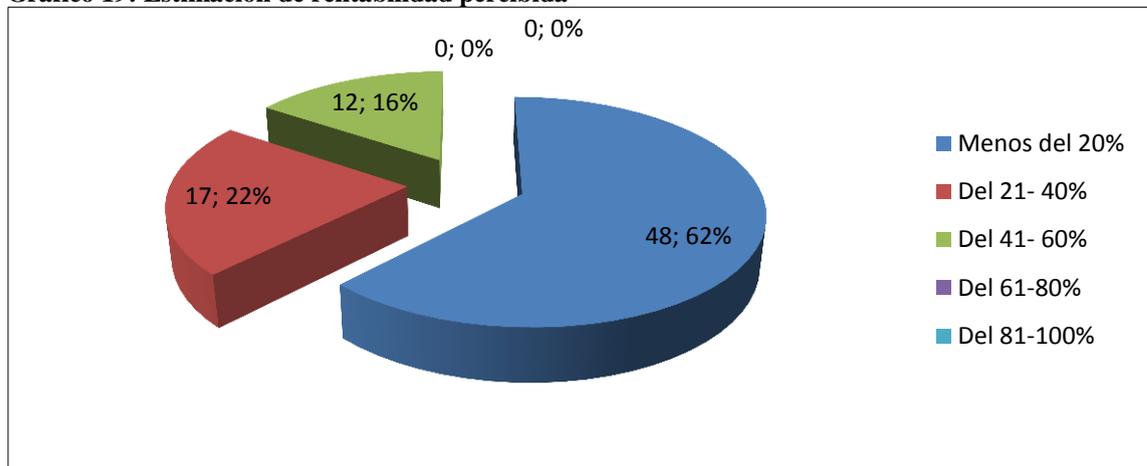
Tabla 21: Estimación de rentabilidad percibida

Opciones	Valor Absoluto	Valor relativo (%)
Menos del 20%	48	62,3
Del 21- 40%	17	22,1
Del 41- 60%	12	15,6
Del 61-80%	0	0,0
Del 81-100%	0	0,0
Total	77	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 19: Estimación de rentabilidad percibida



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Análisis e Interpretación:

Los datos del gráfico permitieron conocer que el 62% de los encuestados expresó que su rentabilidad estimada se situó menos del 20%, el 22% del 21-40%, el 16% del 41-60%, el 0% del 61-80% y el 0% del 1-100%. Los datos anteriores reflejaron que la mayoría de los propietarios de los negocios artesanales estimó que su rentabilidad no rebasa el 20%, cabe resaltar que esos porcentajes son estimados debido que no se efectúan los cálculos de la rentabilidad.

19. Señale la cantidad aproximada de pasivos que posee su negocio.

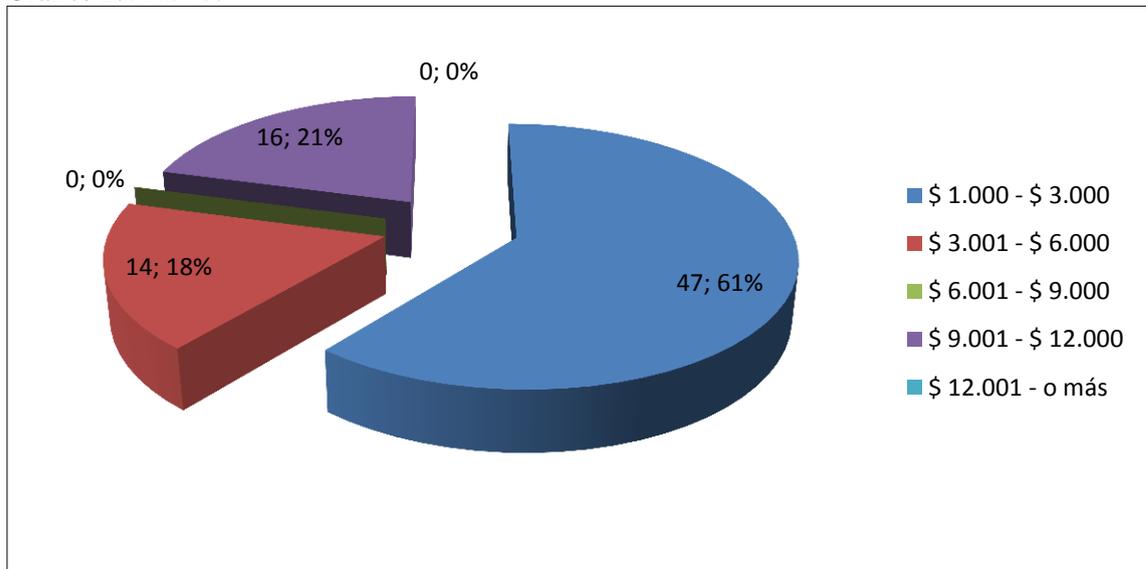
Tabla 22: Cantidad de pasivos

Opciones	Valor absoluto	Valor relativo (%)
\$ 1.000 - \$ 3.000	47	61,0%
\$ 3.001 - \$ 6.000	14	18,2%
\$ 6.001 - \$ 9.000	0	0,0%
\$ 9.001 - \$ 12.000	16	20,8%
\$ 12.001 - o más	0	0,0%
Total	77	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Gráfico 20: Pasivos



Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de los negocios artesanales del cantón La Maná. Mayo, 2019.

Elaborado por: Los autores

Interpretación:

Por medio de los datos de la encuesta se pudo apreciar en el gráfico que el 61% tiene pasivos de \$1000-\$3000, el 18,2% \$3001-\$6.000, el 20,8% de encuestados de \$9.001-\$12.000; de los resultados se identificó que la mayoría de artesanos del cantón La Maná tiene pasivos que van de \$1.000-\$3.000.

11.3. Matriz de cumplimiento

Tabla 23: Matriz de cumplimiento

Tema	Entidad reguladora	Norma	Documento que presentar	Plazo
Actualización de inscripción en el RUC	Servicio de Rentas Internas	art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno)	RUC	
Declaraciones semestrales	Servicio de Rentas Internas	art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno)	COMPROBANTES	
Declaraciones del impuesto a la Renta	Servicio de Rentas Internas	art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno)	COMPROBANTES	
Registro de ingresos y egresos	Servicio de Rentas Internas	art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno)	LIBRO INGRESOS Y GASTOS	
Emisión de comprobantes debidamente autorizados	Servicio de Rentas Internas	art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno)	DOCUMENTACIÓN	DE ACUERDO A LA VIGENCIA
Actualización de calificación de artesano	Junta Nacional de Defensa del Artesano.	Ley de Fomento del Artesano Art. 39	CERTIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> • Por primera vez de 2 a 3 años • Recalificaciones 2 a 3 años • Autónomos de 1 a 4 años • Cambio de rama de 1 a 3 años

Elaborado por: los autores

11.4. Diseño de la propuesta

11.4.1. Datos Informativos

Título: Manual contable que contribuyan a un mejoramiento de la situación contable de los Negocios Artesanales del cantón La Maná.

Institución Ejecutora:

Universidad Técnica de Cotopaxi La Maná.

Beneficiarios:

- Sociedad general de Artesanos Profesionales de La Maná
- Negocios de Artesanos Sastres y Modistas del Cantón La Maná
- Negocios Interprofesional de Maestros y Operarios en Belleza, Peluquería y afine.

Ubicación

Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

Equipo Técnico Responsable

CPA. M.Sc. Rosa Marjorie Torres Briones

- Salguero Vivanco Fabian Stalin
- Chaluisa Chango David

11.4.2. Antecedentes de la propuesta

La presente propuesta surgió como alternativa de solución a la problemática de las deficiencias detectadas en la parte contable de los negocios artesanales del cantón La Maná; puesto que no se mantiene un registro adecuado de los ingresos y egresos generados en sus actividades diarias, tampoco se elaboran balances financieros que permitan la toma de decisiones oportunas por parte de los socios de este gremio.

Frente a ello se consideró oportuno el diseño de un manual contable que permitirá conocer de manera detallada cada una de las cuentas que se encuentran inmersa en el desarrollo de las

actividades artesanales, el cual podrá ser puesto en práctica por todos los agremiados contribuyendo de esta forma al desarrollo contable y un registro adecuado.

11.4.3. Justificación

La presente propuesta se justifica en virtud que en la actualidad los Negocios Artesanales del cantón La Maná no cuenta con un manual contable, de ahí la importancia del diseño de esta herramienta que servirá de guía para generar información financiera confiable que contribuirán para la toma de decisiones económicas de los socios.

El desarrollo proporcionó una estructura contable de la cual depende directamente el logro de los objetivos que se plantean y en consecuencia el éxito en los negocios artesanales, para la creación del manual fue necesario efectuar un diagnóstico de la gestión de los diferentes aspectos contables, con esa información se establecieron los procedimientos para el manejo de los ingresos y los egresos.

11.4.4. Objetivo General

Diseñar un manual contable que contribuyan a un mejoramiento de la situación contable de los Negocios Artesanales del cantón La Maná.

Objetivos Específicos

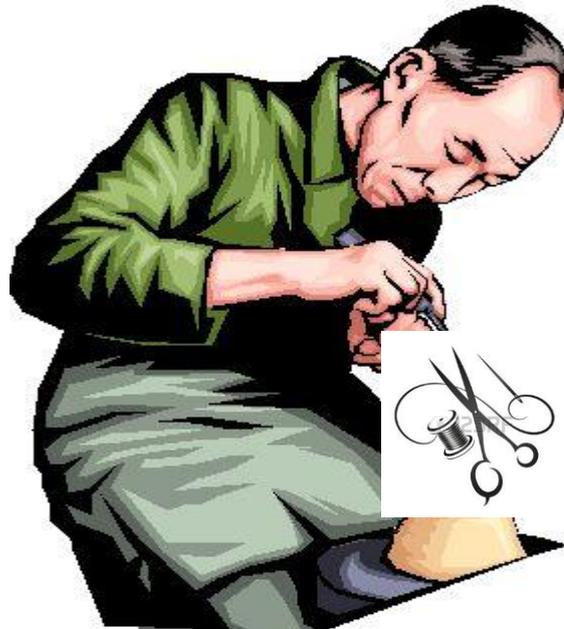
- Establecer los flujogramas de los procesos de venta y compra para los Negocios Artesanales del cantón La Maná.
- Diseñar formatos de los procesos contables en los Negocios Artesanales del cantón La Maná.
- Describir los pasos para el llenado de los formatos contables para conocer la situación económica y financieras del sector.

11.5. Manual contable para los Negocios Artesanales del cantón La Maná



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

MANUAL CONTABLE NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ



*Salguero Vivanco Fabian Stalin
Chaluiza Chango David*

La Maná -2019

INTRODUCCIÓN

Los negocios artesanales son entes que contribuyen al fomento del desarrollo de la economía del cantón La Maná por ello es fundamental proponer actividades encaminadas a mejorar estos gremios que en su mayoría mantienen una administración tradicionalista esencialmente en el ámbito contable.

A través del desarrollo de este manual se pretende facilitar la comprensión y adaptación de los propietarios y empleados de los Negocios artesanales en mundo de la Contabilidad permitiendo involucrarse de manera correcta en su estudio y práctica.

Este manual permitirá que los artesanos analicen la situación contable de sus negocios manteniendo un registro idóneo de los ingresos y gastos generados en sus actividades diarias, facilitando la toma de decisiones en lo que respecta a la gestión contable administrativa apegado a las normativas vigentes del país.

Además de contribuir a llevar un proceso contable adecuado que es un factor clave para conocer en qué situación y condiciones se encuentra una microempresa artesanal en cualquier momento, facilitando de esta forma las decisiones indispensables para mejorar su rendimiento económico.

Se diseñó varios formatos para el control de ingresos, egreso, la gestión de los elementos del costo y también se estableció una estructura básica de los estados financieros, a fin de contribuir en el mejoramiento de la administración contable de los negocios artesanales del Cantón La Maná.

11.5.1. Diagrama de flujo proceso Contable

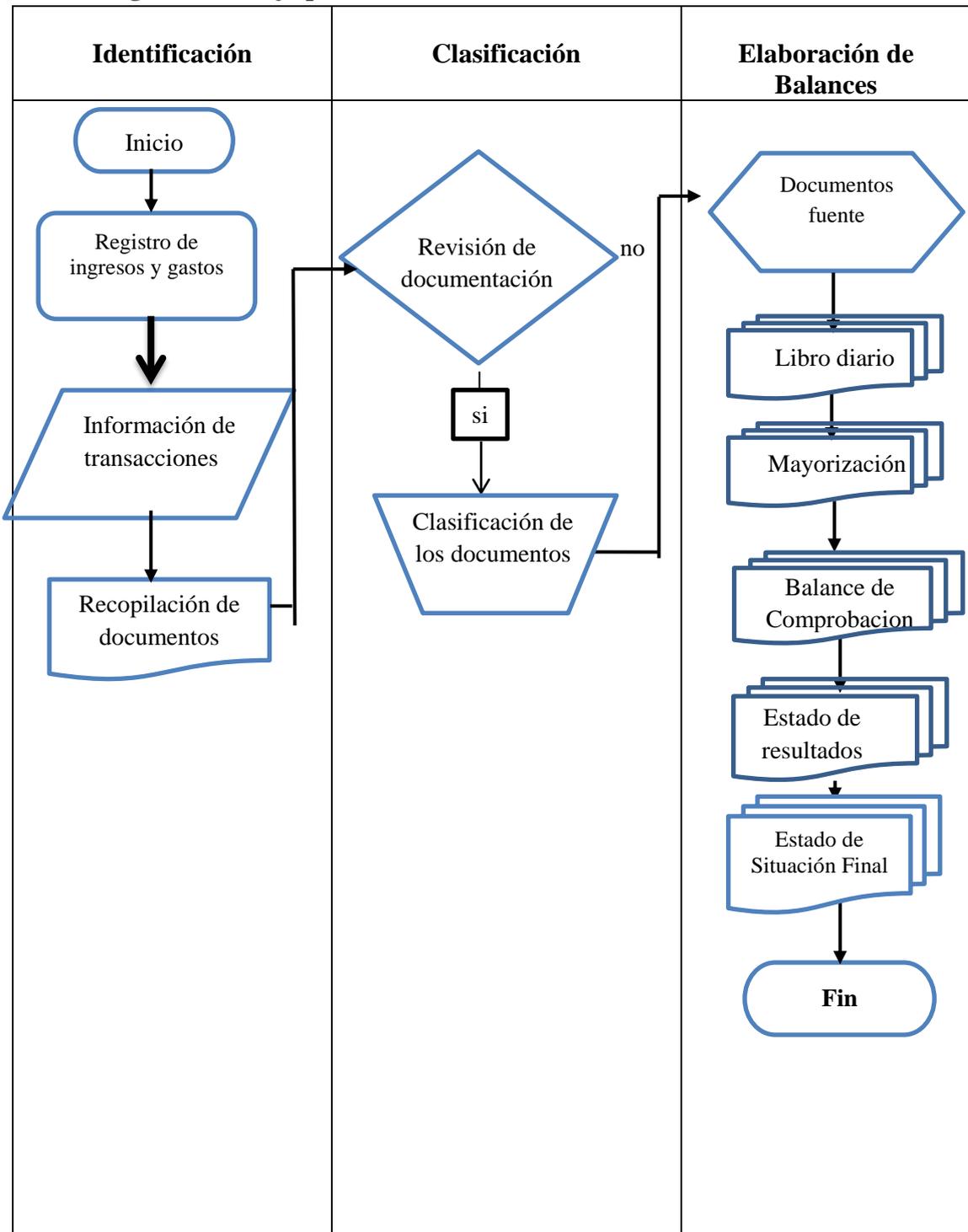


Figura 4: Diagrama de flujo proceso Contable

Elaborado por: Los autores

11.5.2. Proceso contable:

El proceso contable inició con el estado de situación inicial, para ello se ofreció los siguientes formatos:

11.5.2.1. Documentación fuente:

La documentación fuente para el desarrollo del proceso contable en los Negocios Artesanales del cantón La Maná constituirán las facturas y las notas de ventas, para ello se presenta los siguientes formatos:

Modelo de factura

Tabla 24: Modelo de factura

CONFECCIONES EL BUEN VESTIR MENA VILLACIS JORGE LUIS PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD		RUC: 0503924382001	
Dirección Matriz: Av. 19 de Mayo La Maná		FACTURA N°. 003-001-400126789	
Sr (es): Fecha de emisión:		AUT. SRI 1234567890 FECHA DE AUTORIZACIÓN 01/05/2015 RUC:	
Cantidad	Descripción	P. UNITARIO	V. TOTAL
VÁLIDA SU EMISIÓN HASTA EL 01/05/2016			
_____ FIRMA		_____ RECIBI CONFORME	
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234		SUBTOTAL DESCUENTO SUBTOTAL IVA 0% IVA 12% VALOR TOTAL	
Original: Adquirente / Copia: Emisor			

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los autores

Tabla 25: Modelo de nota de venta

CENTRO DE BELLEZA D"SARY" PLUAS ARCOS SARA ISABEL Contribuyente Régimen Simplificado Dirección Matriz: Barrio San Carlos		RUC: 1203512345001 Nota de venta- RISE N°. 002-001-300120027 AUT. SRI 1034667190 FECHA DE AUTORIZACIÓN 01/05/2015 RUC/C.I:	
Sr (es): Fecha de emisión:			
Cantidad	Descripción	P. UNITARIO	V. TOTAL
VÁLIDA SU EMISIÓN HASTA EL 01/05/2019 <hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> FIRMA RECIBI CONFORME </div>		SUBTOTAL DESCUENTO SUBTOTAL IVA 0% IVA 12% VALOR TOTAL	
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234			
Original: Adquirente / Copia: Emisor			

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Los autores

11.5.2.2. Registro de ingresos y egresos

Tabla 26: Registro de ingresos y egresos

Fecha	N° comprobante	Detalle	Valor
			Xxx
Total:			

Elaborado por: Los autores

Tabla 27: Formato de registro de Compras

Fecha	N° comprobante	Detalle	Valor	IVA
			xxx	
Total:				

Elaborado por: Los autores

Pasos

- Registrar la fecha en que se realizó la venta, el número de comprobante que bien podría ser una nota de venta o factura, según corresponda al artesano, es decir si pertenece al Régimen Impositivo Simplificado o al Registro Único del Contribuyente.
- En la parte de detalle corresponde especificar el producto vendido puntualizando en cantidad y precio.
- En la columna de valor se registra el valor total de la venta, es importante recordar que el formato no incluye la columna de IVA porque los productos que comercializan los artesanos están gravados con tarifa 0%.
- En el caso del formato de compras se incluye la columna de IVA, y debe señalar el valor correspondiente al 12% del valor de la compra.

11.5.2.3. Formato Libro Diario

Negocios Artesanales del Cantón La Maná

Tabla 28: Formato Libro Diario

Fecha	Detalle	Debe	Haber
03-ene-19	Compra	xxx	
	Inv. Mercadería	xxx	
	Bancos		xxx
	v/r compra con pago en cheque		
04-ene	Venta	xxx	
	Bancos	xxx	
	Cuentas por cobrar		Xxx
	v/r venta con cobro en cheque		
06-ene	Devolución	xxx	
	Bancos	xxx	
	Inv. Mercadería		xxx
	v/r registro de devolución de mercadería		

Elaborado por: Los autores

Pasos para el registro en el libro diario:

- Lo primero es identificar las cuentas que intervienen en la transacción, es decir las que representan entradas y salidas.
- Registrar la fecha, en detalle se ubica primero la cuenta que va al debe, después va la cuenta del haber, de esta forma se cumple el principio de la partida doble.
- La cuenta del haber no debe ubicarse al mismo nivel del debe sino con una sangría de 1,25.
- Al finalizar el asiento se coloca v/r que quiere decir valor a registrar y a continuación de detalla con mayor profundidad la transacción que dio origen al asiento contable.

A través del formato se ejemplificó los tres tipos de asientos que se presentan con mayor frecuencia en los negocios artesanales:

Asiento compras: al debe se registran las cuentas de Compras, Inventario en Mercaderías e IVA en compra y en el haber la cuenta Bancos cuya cantidad corresponde a la suma de las cantidades registradas en el debe.

Asiento ventas: En este asiento intervienen las cuentas de Ventas y Bancos y en contraparte Cuentas por pagar va al haber.

Asiento devolución en ventas: En el debe se registran las cuentas de Devolución y Bancos o si es en efectivo Caja y sale Inventario de mercadería.

Mayorización

El formato de Mayorización que se propuso para los negocios artesanales del cantón es el de cuadro:

11.5.2.4. Mayorización

Negocios artesanales del Cantón La Maná

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Tabla 29: Formato Mayorización

Fecha	Cuenta:	Debe	Haber	Saldo
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	Xxx
Totales:		xxx	xxx	Xxx

Elaborado por: Los autores

Pasos para Mayorizar

- Identificar las cuentas que intervienen en el periodo contable, y en orden iniciar por la cuenta Caja.
- Revisar el libro diario e identificar los movimientos realizados en dicha cuenta, uno a uno registrarlos en la forma.
- Primero escribir la fecha correspondiente a la transacción y el nombre de la cuenta a mayorizar.
- Después colocar las cantidades según corresponda en la columna del debe o de haber, conforme se encuentran y en el saldo se sigue sumando o restando para obtener el saldo final de la cuenta.

- Al final sumar las columnas del debe y el haber y restar el resultado debe coincidir con el saldo.

11.5.2.5. Formato de Balance Comprobación

Balance de comprobación
Negocios artesanales del Cantón La Maná
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Tabla 30: Formato de Balance Comprobación

N°	Cuentas	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1		xxx	xxx	xxx	Xxx
2		xxx	xxx	xxx	Xxx
3		xxx	xxx	xxx	Xxx
4		xxx	xxx	xxx	Xxx
4		xxx	xxx	xxx	Xxx
5		xxx	xxx	xxx	Xxx
6		xxx	xxx	xxx	Xxx
7		xxx	xxx	xxx	Xxx
8		xxx	xxx	xxx	Xxx
9		xxx	xxx	xxx	Xxx
Totales		xxx	xxx	xxx	Xxx

Elaborado por: Los autores

El siguiente paso del proceso contable es la realización del balance de comprobación también conocido como de sumas y saldos, los pasos para su elaboración son los siguientes:

- En base a los resultados que se obtuvo de la mayorización se procede a elaborar el estado de comprobación se colocan las denominaciones de las cuentas.
- Ubicarse en el cuadro de la mayorización de la cuenta correspondiente.
- Tomar los totales de las columnas de debe y haber de la mayorización y trasladarlas al balance.
- Identificar si el saldo es deudor o acreedor y ubicarlo en la columna de saldos según corresponda.
- Trasladar todas las cuentas de la mayorización al balance.
- Revisar que las sumas y los saldos se encuentren ubicados de forma correcta en el debe o en el haber.

- Sumar las columnas de sumas: debe, haber y de saldos: deudor y acreedor.
- Los totales del debe y haber deben ser iguales asimismo las columnas de deudor y acreedor, de no ser así se debe revisar que todas las cuentas hayan sido trasladadas y que los saldos estén debidamente ubicados.

11.5.2.6. Modelo estado de resultados

Negocios Artesanales del Cantón La Maná

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Tabla 31: Modelo estado de resultados

Ingresos		Xxx
Ventas	xxx	
-Costo de ventas	xxx	
=Utilidad bruta	xxx	
+Gastos generales	xxx	
+Gastos de administración	xxx	
+Gastos financieros	xxx	
=Utilidad antes de impuestos	xxx	
-Impuesto a la Renta	xxx	
=Utilidad del ejercicio	xxx	Xxx

Elaborado por: Los autores

Pasos para llenar el estado de resultados

- El primer paso para la elaboración del estado de resultados es la identificación de las cuentas que integran este balance.
- Colocar la cantidad de ingreso por ventas que ha generado en el periodo.
- De la misma forma ubicar la cantidad correspondiente al costo de producción de los bienes o servicios producidos por los artesanos (orfebrería, imprentas, corte y confección, zapatería, peluquerías, albañiles, ebanistería, actividades del sector industrial en pequeña escala, siempre y cuando predomine la actividad manual por encima de la manufactura mecánica, etc.).
- El paso siguiente es calcular la utilidad bruta, su resultado se obtiene de la resta de los ingresos obtenidos por ventas menos el costo de producción de los bienes.
- De ahí se debe registrar los gastos del periodo contable.
- Primero se encuentran los gastos de administración cuyo rubro corresponde a los sueldos de trabajadores del área directiva (gerentes, secretaria, etc.).

- Luego se registran los gastos financieros que corresponden a los intereses de los créditos que los artesanos han adquirido y se encuentran pagando.
- Al final se ubican los desembolsos que los negocios artesanales han realizado por concepto de impuestos entre ellos están el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.
- Para calcular el ítem de utilidad antes de impuestos se resta la utilidad bruta menos los gastos generales del periodo contable.
- Para obtener el resultado final que es la utilidad neta del ejercicio se resta la utilidad antes de impuestos menos el valor generado por IVA e Impuesto a la Renta, de esta forma se llega al final del estado de resultados.

11.5.2.7. Formato de Estado de Situación Final

Negocios Artesanales del Cantón La Maná

Estado de situación financiera

Del 01Al 31 de diciembre del 2019

Tabla 32: Formato de Estado de Situación Final

Situación financiera Final			
Activos			Xxx
Activos Corrientes		Xxx	
Caja		xxx	
Bancos		xxx	
Cuentas por cobrar		xxx	
Inv. Mercaderías		xxx	
Materia prima		xxx	
Pasivos		xxx	
Pasivos Corrientes		xxx	
Sueldos pagados		xxx	
Servicios básicos		xxx	
Arriendos pagados		xxx	
Proveedores		xxx	
IVA en compra		xxx	
Servicios de transporte		xxx	
Patrimonio		xxx	
Capital		xxx	
Pasivo + Patrimonio			Xxx

Elaborado por: Los autores

Pasos para elaborar el estado de Situación Final

- Identificar las cuentas que pertenecen al activo.
- Clasificarlas en activos corrientes y no corrientes.

- Registrar primero las cuentas del activo corriente como caja, bancos, inventario de mercaderías cuentas por cobrar, etc., y sus respectivas cantidades.
- Sumar y ubicar el resultado en la fila de Activos Corrientes.
- De la misma forma continuar con los Activos no Corrientes entre los cuales se encuentran terrenos, edificios, maquinaria, equipos de oficina, equipo de cómputo, vehículos, entre otros.
- Revisar si hay cuentas que pertenecen a otro tipo de activo y de ser el caso registrarlos.
- Sumar el total de activos y ubicarlo en donde corresponde.
- Pasar a registrar las cuentas de pasivo, primero los corrientes como el: Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Sueldos por pagar, Servicios por pagar, Proveedores, Impuestos, etc.
- Pasar a registrar los pasivos no corrientes, sumar el total de pasivos.
- Revisar si presenta otro tipo de pasivos y de ser así registrarlos, por lo general solamente intervienen los corrientes y no corrientes, este es el caso de los artesanos.
- Pasar a la cuenta de Patrimonio y ubicar el capital que corresponde al resultado de restar el total de activos y el total de pasivos.
- Por último, sumar el total de Pasivo y el patrimonio y ubicarlo en parte final comprobando los resultados del balance.

115.2.7. Flujograma de requisición de compra

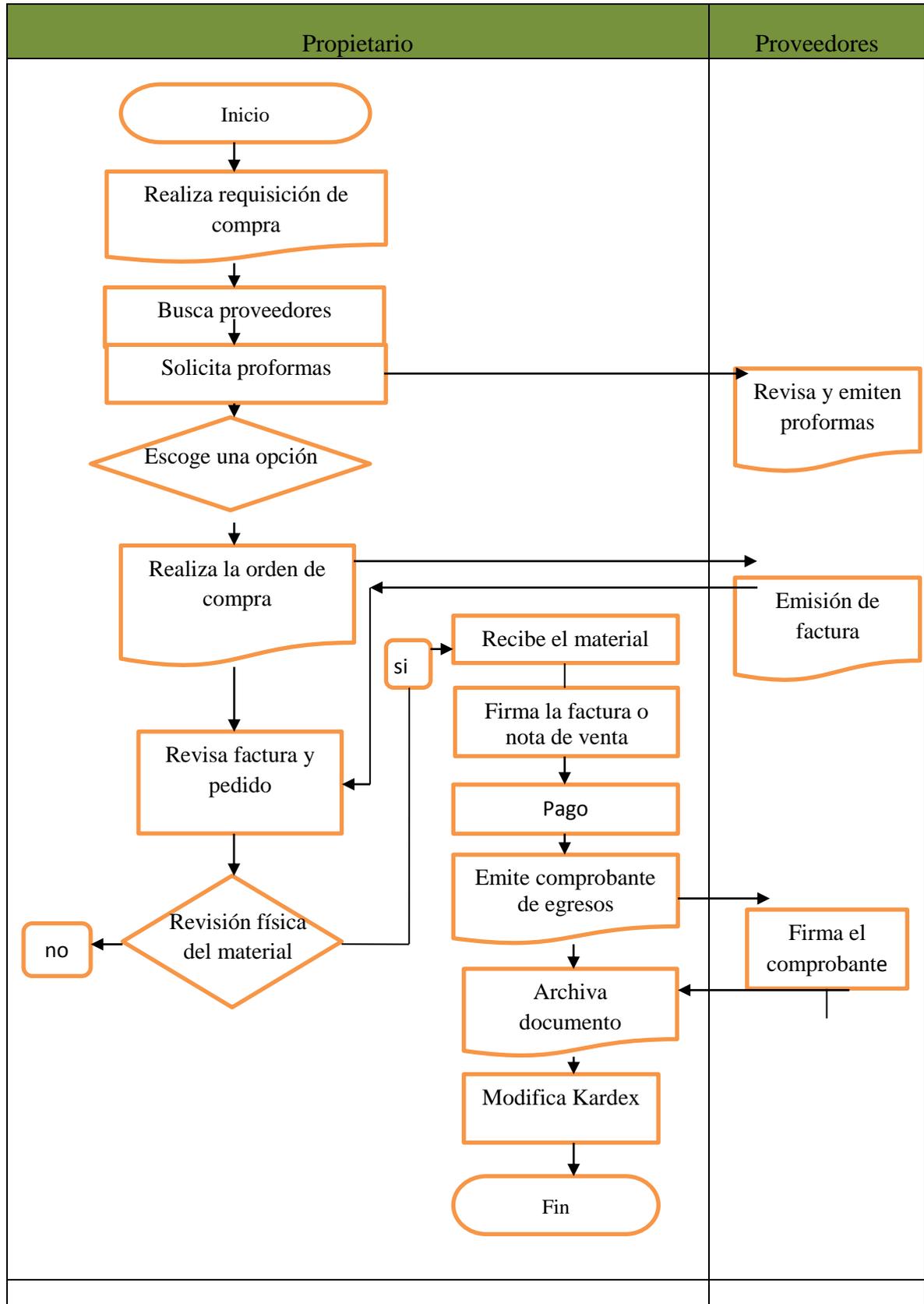


Figura 5: Flujograma de requisición de compra

Fuente: Talleres artesanales del cantón La Maná. 2019.

Tabla 33: Descripción del proceso de compra de materiales

 Negocios Artesanales del Cantón La Maná	
1.	En el documento de requisición de adquisición aquí se desarrolla el llenado correspondiente de la materia prima de la cual se necesite
2.	Contacto con empresas que podrían proveer insumos
3.	Se solicita cotizaciones de precios
4.	Selección de establecimiento comercial o de servicios.
5.	Facturación del producto
6.	Constatación del pedido
7.	Recibe el material para lo cual debe abrir la pestaña ingreso a bodega para su respectivo registro
8.	Firma la factura o nota de venta
9.	Realiza la cancelación según monto de factura
10.	Llenado de comprobante de egreso y posterior emisión, y firma
11.	Ordenar los documentos fuente para el registro de la transacción
12.	Registro de actividad en la tarjeta Kárdex
13.	Finalmente, el propietario debe ingresar a la pestaña registro de compras para su llenado

Fuente: Talleres artesanales del cantón La Maná. 2019.

Elaborado por: Los autores

5.5.2.8. Flujograma proceso de venta

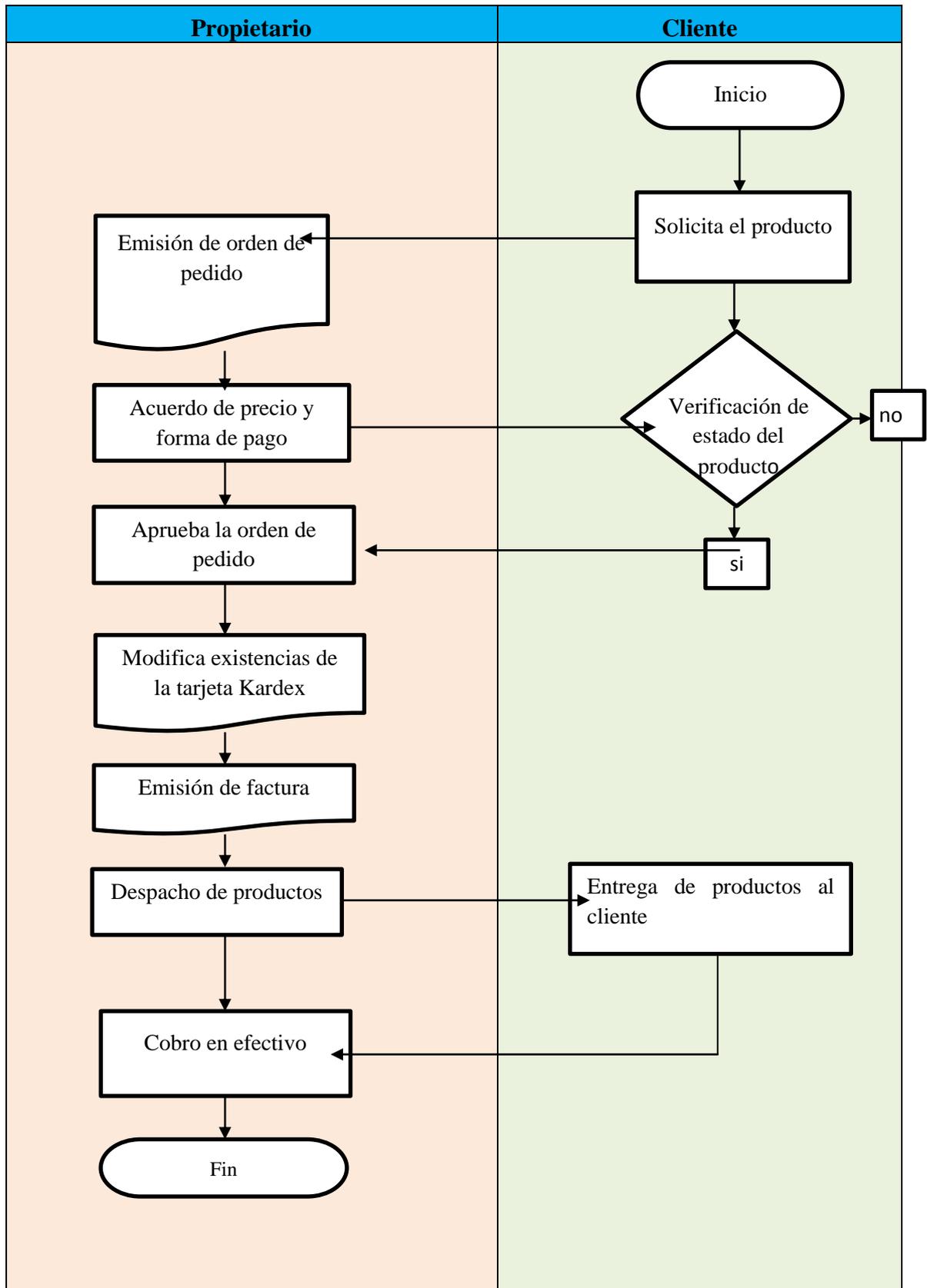


Figura 6: Flujograma proceso de venta

Fuente: Talleres artesanales del cantón La Maná. 2019.

Tabla 34: Descripción del proceso de venta de productos

	
N.º	Detalle
1.	Petición del bien o servicio
2.	Orden de pedido
3.	Determinar existencia de la mercadería
4.	Establecimiento de precio y la forma de pago
5.	Constatación física del bien
6.	Se constata el estado y especificaciones del producto
7.	Registro de la actividad en la tarjeta Kardex
8.	Se toma los datos del cliente y se factura la venta
9.	Llenado de los documentos de ingreso con su copia para el cliente y el original para el artesano dueño del negocio.
10.	El cliente recibe la mercadería comprada.

Elaborado por: Los autores

Fuente: Talleres artesanales del cantón La Maná. 2019.

11.5.2.9. Documentos Fuente

Es importante señalar que los documentos fuente son una constancia de las transacciones realizadas.

Proceso compra

Para el desarrollo de este proceso se recomienda utilizar los formatos que a continuación se señalan:

Tabla 35: Documentos fuente

 <i>Negocios Artesanales</i> <i>del Cantón La Maná</i>	
N°	Documentos
1	Nómina de proveedores
2	Requisición de Compra
3	Orden de adquisición
4	Admisión a Bodega
5	Comprobante de Egreso
6	Kárdex de Compra de insumos
7	Registro de pagos
8	Registro de Gastos
9	Cuentas por Pagar

Fuente: Investigación bibliográfica

Lista de proveedores

Este es un formato de uso interno de la empresa que se utiliza para identificar y contactar con los distribuidores de manera más eficaz al momento de adquirir los materiales que se necesite.

Requisición de compra

La requisición de compra es un documento interno, que generalmente autoriza la compra de los artículos se utiliza para saber qué es lo que se necesita para la producción. Para el uso de este formato dirigirse al archivo:

Tabla 37: Requisición de compra

			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">REQUISICION DE COMPRA No.</div>			
FECHA: _____			
No.	DETALLE	CANTIDAD	CANTIDAD DE MEDIDA

Elaborado por: Los autores

Por su parte el registro de información del llenado de la requisición de compra se realiza de la siguiente manera:

- **Fecha:** se detalla la fecha de la adquisición de compra.
- **No:** en esta fila se anota una lista que debe estar ordenado numeralmente empezando a partir del 1 es una manera de tener en cuenta cuantos artículos se necesitan.
- **Detalle:** en esta columna se escribe el nombre del artículo que se desea adquirir.
- **Cantidad:** escribir en números la cantidad que desea el cliente.
- **Unidad de medida:** aquí se detalla la medida del producto que se desea adquirir se necesita especificaciones ya que puede ser en metros, quintales, sacos, libras, litros, etc. Este es un documento alternativo de cada empresa, se lo envía al proveedor y allí lo analiza y decide.

Tabla 38: Orden de compra

NEGOCIOS DE ARTESANOS DEL CANTÓN LA MANA					
ORDEN DE COMPRA No.				 <p><i>Negocios Artesanales del Cantón La Maná</i></p>	
PROVEEDOR: _____					
FECHA: _____					
REQUISICION: _____					
No.	Descripcion	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total
Observaciones: _____ _____				Subtotal:	
				IVA:	
				TOTAL:	

Elaborado por: Los autores

El llenado de la orden de compra se realiza de la siguiente manera:

- **Proveedor:** en esta columna se detalla el nombre comercial u otra razón empresarial que el proveedor indique.
- **Fecha:** anotar la fecha de la adquisición de la orden de compra.
- **Descripción:** se detalla el nombre del artículo que se desea adquirir.
- **Cantidad:** anotar el número de la cantidad que se necesita de cada artículo.
- **Unidad de medida:** detalle la medida del producto que se va a comprar.
- **Precio Unitario:** aquí se escribe el valor de cada unidad que se desea adquirir.
- **Precio Total:** es la multiplicación del precio unitario por la cantidad. Cuando es únicamente un artículo baja automáticamente el mismo valor del precio unitario.
- **Subtotal:** en esta fila se escribe la suma de los valores totales de cada artículo.
- **IVA:** es el impuesto al valor agregado el cual es obligación cancelar al momento la compra de cualquier artículo, puede ser el 12% o el 0%, que es el porcentaje en el Ecuador y se calcula a partir del subtotal.
- **Total:** es la suma del subtotal y el IVA.

Ingreso a bodega

Este es un documento de uso interno de la empresa, es importante ya que así se puede saber la cantidad exacta de productos que hay en bodega.

Tabla 39: Ingreso a bodega

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">INGRESO A BODEGA No. _____</div>		 <p><i>Negocios Artesanales del Cantón La Maná</i></p>
FECHA DE ENTRADA: _____		
ORDEN DE COMPRA No: _____		
Detalle	Cantidad	Unidad de medida
ANOTADO EN KARDEX:		

Elaborado por: Los autores

Registro de ingreso a bodega

El llenado del ingreso a bodega se detalla a continuación:

- **Ingreso a Bodega No:** aquí se escribe una lista ordenada numeralmente, va ascendiendo según sean los ingresos a bodega.
- **Fecha de entrada:** en esta fila se describe la fecha de ingreso de los artículos adquiridos que van a bodega.
- **Orden de Compra No:** se escribe el número de la orden de compra, es importante ya que en un futuro si se requiere se identifica mucho más rápido.
- **Descripción:** se coloca el nombre del artículo adquirido.
- **Cantidad:** se especifica la cantidad en números la cantidad de cada artículo que se compra.
- **Unidad de medida:** en esta columna se detalla la medida del producto que se compró, ya sea en metros, metros cuadrados, libras, litros, etc.

- **Anotado en Kárdex:** en esta columna se detalla el nombre del artículo o el código respectivo del kárdex en el que se escribió, así de esta manera evidenciar la fecha o las cantidades de la adquisición.

Comprobante de egreso

El comprobante de egreso se refiere a un documento de uso tanto a nivel interno como externo del negocio, su utilidad radica en constituir una forma de constancia de las transacciones económicas.

Tabla 40: Comprobante de egreso

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ		
COMPROBANTE DE EGRESO No: _____		
DIRECCION: _____	FECHA: _____	VALOR: _____
PAGADO A: _____	TELF: _____	RUC CI: _____
POR CONCEPTO DE: _____		

LA SUMA DE: _____		

RECIBI		
		_____ FIRMA

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de comprobante de egreso

- **Dirección:** se detalla la ubicación de la persona a quien se realiza el pago por la adquisición.
- **Fecha:** aquí se escribe el día, mes y año en el que se emite el comprobante de egreso.
- **Valor:** se detalla la cantidad del valor que se debe cancelar por la compra.
- **Pagado a:** registrar el nombre y apellido de la persona favorecida del comprobante.
- **RUC/CI:** aquí se describe el registro único del contribuyente para su ser identificado de manera más rápida, al momento de realizar la compra.
- **Detalle:** aquí se redacta una breve descripción del porqué se está realizando el pago

- **La cantidad:** se escribe en letras la cifra que se escribió en el espacio del valor.
- **Firma:** se escribe la firma de quien recibe el dinero.

Tarjeta Kardex de compra de materiales

Permite registrar de manera organizada los artículos y puede crearse un Kardex por cada uno, mensualmente, existen diferentes métodos:

- **Método PEPS (FIFO):** se basa en que las primeras unidades que se compraron son las primeras en salir para la producción.
- **Método UEPS (LIFO):** al contrario del método PEPS consiste en que las últimas unidades en entrar son las que primero salen para la producción.
- **Método Promedio Ponderado:** se realiza una actualización de valores al final de cada compra y consiste en obtener el promedio ponderado de los costos por ingresos de existencias a la bodega.

Tabla 41: Kardex

Kardex de compra de materiales										
Producto:										
Código:										
Método:				Unidad de medida:						
Fecha	Descripción	Entradas			Salidas			Existencias		
		Cant	P.unit.	P.total	Cant	P.unit.	P.total	Cant	P.unit.	P.total

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de Kardex de compra

- **Valor Total:** es la multiplicación de la cantidad por valor unitario, ya sea en el momento de entrada y salida.
- **Cantidad:** en este aspecto de las existencias el método promedio ponderado, aquí se anota la diferencia que se da entre la cantidad existente más la cantidad de entrada y menos la cantidad de salida.
- **Valor Unitario:** en el aspecto de las existencias se utiliza el método promedio ponderado este aspecto puede cambiar, aquí se escribe la división del valor total de las

comprobante de egreso con el cual hacemos la transacción y de esta manera realizar la comprobación de la cancelación ya sea total o parcial de la factura.

- **Observación:** en este aspecto si hay alguna observación de importancia de la compra detallarlo a continuación en el espacio sugerido.
- **IVA:** es la suma total del casillero del IVA
- **Resumen Mensual:** en esta columna se anota el monto del total de las compras, correspondiente a cada mes.

Registro de gastos

Es de utilidad para dejar constancia de las compras identificadas como gastos, esto se refiere al patrimonio con el cual un artesano cuenta para seguir realizando sus labores*-este registro forma sistemática para elaborar un resumen cada mes.

Tabla 43: Registro de gastos

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÀ								
DOCUMENTO DE REGISTRO DE GASTOS								
Fecha	Proveedor	No. De factura	Subtotal	Iva 12%	Iva 0%	Total	CI No.	Observación
Resumen mensual:								

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del registro de gastos.

Proveedor: aquí se escribe el nombre comercial o la razón social de nuestro proveedor

Número de Factura: aquí va el número que viene impreso en las distintas facturas, sirve para una identificación rápida y como evidencia de lo que se compró.

Subtotal: aquí va el valor antes del porcentaje de impuesto.

IVA 12%: es el porcentaje de impuesto que se calcula sobre el subtotal.

IVA 0%: aquí va el valor de la compra de los productos que no graven IVA.

Total de la Factura: es la suma de la base imponible más el IVA que viene en la factura, en sí el valor total pagado por el bien.

Comprobante de Egreso No: en esta columna se debe detallar el número del comprobante de egreso, para verificación de la cancelación total o parcial de la factura.

Observación: en el caso de que exista algo importante para recordar del gasto se debe escribir en este espacio.

Resumen mensual: aquí va la suma del total de los gastos del mes respectivo.

Cuentas por pagar

Se trata de un formato cuya función principal es registrar cada una de las compras y sus valores pendientes de pago con el propósito de tener un importe mensual que sirve como insumo para el Balance general.

Tabla 44: Cuentas por pagar

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ					
DOCUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR					
FECHA	PROVEEDOR	TOTAL DE LA FACTURA	ABONO	SALDO	
SALDO MENSUAL CTAS POR PAGAR:					

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de las cuentas por pagar

Fecha: debajo de este casillero se coloca la fecha que viene en la factura, es por ello que hay que ir registrando según se vayan realizando las compras.

Proveedor: aquí se escribe el nombre comercial o la razón social de nuestro proveedor, en caso de que no sea una empresa legalmente constituida se pondrá el nombre y el apellido del mismo.

Cantidad total de la factura: es la suma del subtotal más el IVA que viene en la factura, en sí el valor total a pagar por el bien.

Abono: es el dinero que se da como parte de pago, este casillero nos ayuda para saber cuánto dinero debemos pagar a un proveedor en específico.

Saldo: en caso de que el pago se realice en abonos tendremos generada esta casilla, aquí va la diferencia del total de la factura menos el abono y esta cantidad al final debe quedar en cero.

Comprobante de Egreso Número: en esta columna se debe detallar el número del comprobante de egreso con el que se está realizando la transacción para la verificación de la cancelación total o parcial de la factura.

Saldo mensual Ctas x Pagar: aquí va la suma del total del saldo.

Proceso venta

Para el desarrollo de este proceso se recomienda utilizar los siguientes formatos que están en el archivo:

Tabla 45: Formato del documento de cuentas por pagar.

N°	Documentos	
1.	Lista de Clientes	
2.	Orden de Pedido	
3.	Kárdex de Producción	
4.	Comprobante de Ingreso	
5.	Registro de Venta	
6.	Cuentas por Cobrar	

Elaborado: Los autores

Lista de clientes

Este es un formato de uso interno del negocio, que sirve para registrar, identificar y contactar a los clientes de una manera más rápida.

Tabla 46: Formato del documento de la lista de clientes

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÀ				
DOCUMENTO DE LA LISTA DE CLIENTES				
CLIENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO	
			CELULAR	CONVENCIONAL

Elaborado por: Los autores

Paso a paso para realizar la lista de clientes

Cliente: se escribe el nombre o razón social.

RUC/CI: se escribe el registro único del contribuyente que sirve como una identificación de los clientes, en caso de no tener se recomienda poner el número de cédula

Dirección: aquí se escribe en donde se encuentra ubicado el cliente, es una información básica.

Orden de pedido

La hablar de la orden de pedido sirve para que el vendedor prepare el pedido e inicie el proceso de facturación aquí se detalla de manera escrita las especificaciones:

Tabla 47: Formato del documento de la orden de pedido

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ				
ORDEN DE PEDIDO				
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">ORDEN DE PEDIDO No.</div>				
NOMBRE DEL CLIENTE: FECHA DEL PEDIDO: CONDICIONES DE COBRO:		DIRECCION: FECHA DE ENTREGA:		
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de la orden de pedido

Nombre del cliente: se escribe el nombre o razón social.

Dirección: describir domicilio del cliente, es una información básica.

Fecha de Pedido: se escribe la fecha de pedido en la cual se tomó nota de lo que se venderá.

Fecha de Entrega: se detalla la fecha que se efectuará la entrega del producto al cliente.

Condiciones de Cobro: aquí se especifica cómo será el cobro y depende del acuerdo que se quede entre el propietario y el cliente, este puede ser al contado y a plazo.

Descripción: aquí se escribe el nombre de los productos o modelo que van a ser vendidos.

Cantidad: en esta columna va un número de la cantidad exacta de cada producto solicitado.

Unidad de Medida: debajo de este casillero se coloca la medida del producto que se va a vender y puede ser en metros, metros cuadrados, quintales, sacos, libras, litros, etc.

Precio Unitario: en esta columna va el precio de cada unidad a vender.

Precio Total: determinar el monto de los productos, multiplique el precio unitario por la cantidad. Si sólo es un producto va el mismo monto del precio unitario.

Código: se escribe el número que el propietario decida ponerle a ese producto, para poder identificarlo.

Método: aquí va el método con el cual se va a trabajar en el taller y este debe ser debidamente especificado para cada producto.

Unidad de medida: en este casillero se coloca la medida del producto terminado y puede ser en metros, metros cuadrados, quintales, sacos, libras, litros, etc.

Detalle: se describe si está entrando el producto terminado o si se está vendiendo el mismo.

Entradas: aquí van los ingresos de los productos terminados.

Salidas: cuando se saca el producto del negocio para su venta debe registrarse en estas columnas.

Existencias: es la diferencia que se da entre las entradas y salidas, refleja el total de lo que existe.

Cantidad (CANT): es un cierto número de unidades, este va tanto en las entradas como en las salidas y por ende en la existencia, no se podrán sacar más unidades de las que entran caso contrario el Kárdex se encuentra mal llenado.

Valor Unitario (V. UNIT.): debajo de esta columna ira el precio de cada unidad en venta, al momento que entran y salen.

Valor Total (V. TOTAL): es la multiplicación de la cantidad por el precio unitario, de igual manera tanto en el momento de entrada y salida.

Cantidad (CANT): en el caso de las existencias como se recomienda el método promedio ponderado este varía, debajo de esta columna va la diferencia que se da entre la cantidad existente más la cantidad de entrada y menos la cantidad de salida.

Valor Unitario (V. UNIT.): en el caso de las existencias como se recomienda el método promedio ponderado este varía, debajo de esta columna va el resultado de dividir el valor total de las existencias para la cantidad existente.

Valor Total (V. TOTAL): se sugiere el método promedio ponderado este varía, debajo de

esta columna va la diferencia que se da entre el valor total de la existencia más el valor total de la entrada y menos el valor total de la salida.

Comprobante de ingreso

Posibilita al propietario obtener prueba documental de las actividades de venta, se debe generar una copia que debe archivar el propietario y el original que se entrega al cliente por la cancelación o abono del producto vendido.

Tabla 49: Comprobante de ingreso

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ		
COMPROBANTE DE INGRESO No:		
DIRECCION: _____	FECHA: _____	VALOR: _____
RECIBIDO DE: _____	TELF: _____	RUC CI: _____
POR CONCEPTO DE: _____		

LA SUMA DE: _____		

RECIBI		

FIRMA		

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del comprobante de ingreso

- **Comprobante de Ingreso No:** en este espacio va un número que tiene que seguir un orden cronológico, va ascendiendo según se realicen los cobros de las ventas.
- **Dirección:** aquí se escribe la ubicación de la persona que realiza el pago por la venta.
- **Fecha:** en este espacio va el día, mes y año en la que se emite el comprobante de ingreso.
- **Valor:** aquí va la cantidad de dinero que ingresa por la venta.
- **Recibido de:** aquí se detalla el nombre y apellido de la persona que pago, es decir del cliente.
- **Contacto:** se escribe el número de celular o teléfono convencional del cliente.

- **RUC/CI:** llenar con el RUC, en caso de no tener poner el número de cédula.
- **Por concepto de:** aquí se redacta una breve descripción del porqué se está recibiendo el pago o el abono.
- **La suma de:** se escribe en letras la cifra que se escribió en el espacio del valor.
- **Firma:** la firma del propietario del negocio
- **Cuentas por cobrar**

Este es un formato de uso interno del negocio y sirve para registrar cada una de las ventas y los valores pendientes de cobro con el propósito de tener un importe mensual que sirve como insumo para el Balance general.

Tabla 50: Cuentas por cobrar

NEGOCIO ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ DOCUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR					
					
FECHA	CLIENTE	TOTAL DE LA FACTURA	ABONO	SALDO	CI No.
SALDO MENSUAL CTAS POR COBRAR:					

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de las cuentas por cobrar

- **Fecha:** debajo de este casillero se coloca la fecha que está en la factura, es por ello que hay que ir registrando según se vayan realizando las ventas.
- **Cliente:** va el nombre o razón social.
- **Total de la factura:** va el valor del subtotal de la venta.
- **Abono:** es el dinero que se recibe como parte de cobro, este casillero nos ayuda para saber cuánto dinero debemos cobrar a un cliente en específico.
- **Saldo:** en caso de que el pago se realice en abonos tendremos generada esta casilla,

aquí va la diferencia del total de la factura menos el abono y esta cantidad al final debe quedar en cero.

- **N.º de comprobante:** se debe detallar el número del comprobante con el que se está realizando la transacción para la verificación de la cancelación total o parcial de la factura.
- **Saldo mensual Ctas x Cobrar:** aquí va la suma del total del saldo de las ventas del mes.

Proceso interno

Para el desarrollo de este proceso se recomienda utilizar los siguientes formatos:

Tabla 51: Proceso interno

1	Datos del Negocio
2	Registro de Asistencia del Operario
3	Depreciaciones
4	Préstamos Financieros
5	Caja
6	Rol de Pagos

Elaborado: Los autores

Datos del negocio

Permite registrar la información básica de la actividad económica.

Tabla 52: Datos del negocio

NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANA				
Nombre comercial				
Razón social				
RUC:				
Dirección				
Lista de productos	Producto	Código	Precio	Detalle
N.º de operarios				<input type="text"/>

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado de los datos del negocio

Razón Social: en este espacio se escribe el nombre de la persona que es dueña o representante del negocio.

RUC: en este casillero se coloca el número otorgado por el SRI.

Domicilio: aquí va el domicilio del negocio, preferiblemente calles exactas con alguna referencia.

Lista de Productos: esta sección varía dependiendo que tipo de taller o negocio tenga cada artesano, la idea es tener en claro los productos que se ofrecen.

No. empleados: colocar el número exacto de trabajadores con los que cuenta el taller, como también el nombre y apellido de cada uno de ellos con su respectivo número de cédula.

Registro de asistencia del operario

Este es un formato de uso interno del negocio que sirve para registrar la asistencia de los operarios, la finalidad de este documento es brindar información para el pago de sus sueldos y debe ser llenado personalmente por cada empleado siempre y cuando sea controlado por el propietario.

Tabla 53. Registro de asistencia del operario

							
Lista de asistencia							
Mes _____				Hora de entrada _____			
Fecha	Nombre del empleado	Ingreso	Firma del empleado	Salida	Firma del empleado	Horas extras	Observación

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del registro de asistencia del operario

Hora de Entrada: indicar la hora de ingreso exacta que deben cumplir los trabajadores.

Tolerancia: ubicar un tiempo que el propietario designe como tiempo de espera.

Fecha: debajo de este casillero se colocará el día, mes y año respectivo.

Nombre del Empleado: llenar con los nombres y un apellido de los empleados.

Hora de Entrada: colocar la hora exacta en la que está ingresando cada empleado.

Firma del Empleado: ubicar la rúbrica como constancia de que fue llenado por el empleado al momento de la entrada.

Ingreso: escribir el tiempo exacto en el que el empleado se está retirando de su labor de trabajo.

Firma del Empleado: se debe hacer la rúbrica como constancia de que fue llenado por el empleado al momento de la salida.

Horas Extras: es el número de horas que el operario decide laborar fuera de su horario normal de trabajo.

Observaciones: escribir cualquier irregularidad o información que se considere de importancia para este documento, con referencia a la asistencia de los operarios.

Depreciaciones

Tomando como referencia el Art. 25 Gastos Generales Deducibles numeral 6 de la (LORTI) nos dice que para el desembolso producido por depreciación sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

Denominación	No de Años	Porcentaje
Edificio	20	5%
Vehículo	5	20%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Instalaciones	10	10%
Muebles y Máquinas de Oficina	10	10%
Otros Equipos	10	10%
Equipos de Computación	3	33%

Fuente: SRI

Tabla 54: Depreciaciones

Cuadro de depreciaciones	
Cuadro N.º	
Detalle	
Costo de compra	
%de depreciación anual	
Depreciación anual	
Depreciación mensual	
Depreciación acumulada	
Valor en libros	

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del formato de depreciaciones

- **Denominación:** indicar el nombre del bien y se debe escoger del cuadro de datos.
- **Costo de Adquisición:** aquí va el costo que se pagó por el bien este debe ser sin IVA.
- **Porcentaje de Depreciación Anual:** registrar el porcentaje dependiendo su denominación y se debe escoger del cuadro de datos.
- **Depreciación Anual:** multiplicación del costo de adquisición por el porcentaje de depreciación anual.
- **Depreciación Mensual:** dividir la depreciación anual para los 12 meses del año.
- **Depreciación Acumulada:** aquí va la multiplicación de la depreciación anual por el número de años que posea el activo.
- **Valor en Libros:** en este casillero va la diferencia entre el costo de adquisición y la depreciación acumulada.

Préstamos financieros

Resulta de gran utilidad para que el artesano tenga presente las obligaciones que posee con entidades financieras, el valor de la cuota mensual que paga por cada uno de ellos y el saldo exacto que queda por pagar en el momento que se requiera.

Tabla 55: Control de obligaciones financieras

CONTROL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS																										
Cuadro N.º																										
Institución financiera																										
Fecha del préstamo																										
Monto																										
Tiempo																										
Cuota																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Cuota cancelada</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Mes	Cuota cancelada	Saldo																					
Mes	Cuota cancelada	Saldo																								

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del formato préstamos financieros

- **Institución Financiera:** colocar el nombre de la institución financiera en la que se realizó el préstamo.
- **Fecha de Préstamo:** escribir el día, mes y año en el que le otorgaron el préstamo.
- **Monto:** detallar el monto exacto en dólares del préstamo que se pidió.
- **Tiempo:** aquí se debe poner el tiempo exacto para el que se realizó el préstamo.
- **Cuota mensual:** citar el valor que se acordó pagar en la institución financiera.
- **Mes cancelado:** debajo de este casillero se escribe el mes cancelado.
- **Cuota:** ubicar el valor mensual que se paga es decir el valor de la cuota mensual.
- **Saldo:** aquí va la diferencia del monto y la cuota pagada de cada mes.

Rol de pagos

Permite llevar el control de los pagos y descuentos que se deben realizar a los trabajadores de forma mensual. El propietario de cada taller artesanal tiene la obligación de asegurar a sus operarios al IESS.

- **Suplementarias:** Son máximo 4 horas al día y 12 horas a la semana después de la jornada ordinaria. El recargo de la misma es del 50% hasta las 24h00, 100% desde 01h00 a 06h00.

- **Extras:** Se refiere a que el operario labore los días sábados, domingos o días feriados. El recargo es del 100%.

Tabla 56: Rol de pagos

ROL DE PAGOS			
Nombre: _____		Cargo: _____	
C.I: _____		Fecha de ingreso: _____	
		Periodo	<input type="text"/>
		Sueldo base	<input type="text"/>
INGRESOS		DESCUENTOS	
Días	Sueldo <input type="text"/>	Aporte personal	<input type="text"/>
Horas	Horas suplementarias <input type="text"/>	Anticipo	<input type="text"/>
	Horas extras <input type="text"/>	Total descuento	<input type="text"/>
Recibí conforme _____			

Elaborado por: Los autores

Paso a paso del llenado del rol de pagos

Para el llenado del rol de pagos de los operarios se deben seguir los siguientes pasos.

Fecha de Ingreso: ubicar la fecha en la que el trabajador ingreso a laborar en el taller.

Sueldo Base: en esta parte se escribe el valor del sueldo que percibe el trabajador.

Número: escribir el número de los días trabajados o de las horas suplementarias y extras.

Sueldo: estimar el sueldo del trabajador de acuerdo a los días que ha trabajado.

Horas Suplementarias: estimar las horas suplementarias dividiendo el sueldo para 240, multiplicar por 1,5 y por el número de horas suplementarias laboradas por el trabajador.

Horas Extras: dividir la remuneración mensual para 240, multiplicar por 2 y finalmente por el número de horas extras laboradas por el trabajador.

Total Ingresos: sumar sueldo más las horas suplementarias y horas extras.

Aporte Personal IESS: aquí va el aporte al IESS, es un porcentaje del 9.45% y se calcula del

total de los ingresos.

Anticipo: se coloca los anticipos otorgados al trabajador.

Total descuentos: colocar la suma del aporte personal IESS y el anticipo.

Valor Neto a Recibir: va el monto a pagar menos el total descuentos.

Documento Fuente:

Entre la documentación que sustentó el presente proceso contable se encuentran:

- Factura de compra de botones e hilos.

11.5.3. Normativa para los Negocios Artesanales

Tabla 57: Normativa para los Negocios Artesanales

Ley de Fomento Artesanal
<p>De los beneficios Art. 9.- Los artesanos, personas naturales o jurídicas, que se acojan al régimen de la presente Ley, gozarán de los siguientes beneficios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exoneración de hasta el ciento por ciento de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, equipos auxiliares, accesorios, herramientas, repuestos nuevos, materias primas y materiales de consumo, que no se produzcan en el país y que fueren necesarios para la instalación, mejoramiento, producción y tecnificación de los talleres artesanales. <p>Para la importación de maquinarias, equipos auxiliares y herramientas, usados y reconstruidos, se requerirá carta de garantía de funcionamiento de la casa o empresa vendedora y se concederá la importación en las mismas condiciones establecidas en el inciso anterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada dentro de cada ejercicio fiscal, que no se produzca en el país y que fuere empleada en la elaboración de productos que se exporte 3. Exoneración total de los impuestos y derechos que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía. 4. Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro. 5. Exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales, inclusive los de alcabala y de timbres, a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de los talleres, centros y almacenes artesanales, donde desarrollan en forma exclusiva sus

actividades.

6. Exoneración de los impuestos que graven las transacciones mercantiles y la prestación de servicios

8. Exoneración de impuestos arancelarios adicionales a la importación de envases, materiales de embalaje y, de acuerdo con el Reglamento, similares, cuando las necesidades de los artículos o producción artesanal lo justifiquen, siempre que no se produzcan en el país.

9. Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que graven los actos constitutivos, reformas de estatutos, elevación de capital de asociaciones, gremios, cooperativas, uniones de artesanos u otras personas jurídicas reconocidas legalmente, conforme lo determina la presente Ley.

10. Las personas naturales o jurídicas acogidas a esta Ley percibirán hasta el 15% en general como Abono Tributario o sobre el valor FOB de las exportaciones, y, como adicional, por razones de difícil acceso a mercados externos, licencias, permisos previos, competencia en el mercado, costos y fletes y lo que representan los nuevos mercados, hasta el 10% de los porcentajes que se establecieren legalmente.

12. Exoneración de los impuestos, derechos, servicios y demás contribuciones establecidas para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento.

Acorde al Art. 9.- Los artesanos, personas naturales o jurídicas gozan de varios beneficios como exoneración de hasta el 100% de los impuestos arancelarios para la importación de maquinarias, la exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada, la exoneración total de los impuestos y derechos que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía y la exoneración total de los impuestos a los capitales en giro, la exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales, exoneración de los impuestos, derechos, servicios y demás contribuciones establecidas para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento. Frente a lo anterior se pudo evidenciar que los negocios artesanales gozan de varios beneficios en lo que respecta a los pagos de impuestos.

Fuente: SEPS, (2015)

Tabla 58: Obligaciones tributarias de los artesanos calificados

Obligaciones tributarias de los artesanos calificados

Las obligaciones que los artesanos deben cumplir en el aspecto tributario son las siguientes:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y comunicar cualquier cambio al SRI. Emitir y entregar comprobantes de venta autorizados.
- Llevar un registro de ingresos y gastos.

- Presentar las declaraciones de impuesto que le correspondan y pagarlas. Presentarse en el SRI cuando se requiera su presencia.

Las declaraciones que deben presentar los artesanos calificados son:

IVA: obligatoria en todos los casos.

Impuesto a la Renta: obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos, establecida en la tabla del Impuesto a la Renta vigente.

Crédito tributario en el sector artesanal

Los artesanos calificados no tienen derecho a crédito tributario porque comercializan bienes o prestan servicios con tarifa 0% de IVA (según Artículo 144 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).

El crédito tributario es el IVA pagado en las compras de bienes y servicios que será descontado del IVA cobrado en las ventas.

Tabla 59: Beneficios de los artesanos calificados

Beneficios de los artesanos calificados

Los artesanos calificados tienen varios beneficios, entre los cuales figuran los siguientes:

Beneficios Tributarios

- Entre los beneficios tributarios, el Servicio de Rentas Internas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, exime a los artesanos calificados a pagar el impuesto al valor agregado (IVA).
- No deben presentar declaraciones cada mes, solamente de forma semestral.
- No están obligados a llevar contabilidad. Están exonerados de impuestos a los activos totales.
- Tienen tarifa 0% de IVA en la comercialización de productos artesanales y servicios, así como también los organismos estatales dan preferencia a la compra de productor y servicios artesanales.
- Están exonerados de impuestos a la exportación de artesanía.
- Tienen exoneración de impuestos a la transferencia de inmuebles destinados a los establecimientos o centros de capacitación.
- Exoneración de impuestos a patentes municipales.

Beneficios Bancarios

- Gozan de concesión de préstamos a largo plazo, con intereses preferenciales, a través del Banco de Fomento y demás instrucciones financieras estatales o privadas.
- Para gozar de estos beneficios, es necesario que los artesanos mantengan actualizada su calificación por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y su inscripción en el Registro único de Contribuyentes. Además, que no excedan el monto de activos totales permitido por Ley de Defensa del Artesano, que es de 65,000 dólares.

En el ámbito tributario los Negocios Artesanales gozan de varias exoneraciones entre ellos se mencionaron el tributario y los beneficios bancarios con montos y tasas preferenciales.

11.5.4. Medidas de rentabilidad

- Datos para la aplicación de las fórmulas de rentabilidad

Tabla 60: Fórmulas de liquidez

Indicador	Formula	Interpretación
KT - Capital de trabajo	Activo corriente	Recursos de corto plazo para cubrir deudas de corto plazo y la operación.
KTN - Capital de trabajo neto	Activo corriente - pasivo corriente	Determina cuánto pesa el capital de trabajo neto sobre el total de activo corriente
KTO - Capital de trabajo operativo	Deudores + inventarios	Recursos operativos de corto plazo comprometidos en la operación por cartera pendiente y saldo inventarios
KTNO Capital de trabajo neto operativo	KTO – Proveedores	Valor de los recursos operativos de corto plazo que no son financiados por los proveedores (recursos propios).
Razón corriente - Razón circulante - Razón de solvencia - Razón de disponibilidad	Activo corriente / pasivo corriente	Capacidad de la empresa para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes. Por cada peso de deuda cuanto tiene la empresa de respaldo.
Prueba ácida o coeficiente liquidez	(Activo corriente - inventarios) / pasivo corriente	Capacidad para atender deudas de corto plazo sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

Elaborado por: Los autores

Tabla 61: Fórmulas de actividad

Indicador	Fórmula	Interpretación
Días de rotación deudores	$\text{deudores promedio} * 365 \text{ días} / \text{ventas}$	Mide el número de días que tarda la empresa en recuperar la cartera. Se compara con la política de la empresa
Días de rotación inventario	$\text{inventario promedio} * 365 \text{ días} / \text{costo de ventas}$	Determina en cuantos días la empresa convierte sus inventarios en efectivo o en cartera.
Ciclo de caja operativo	días de cartera + días inventario	Determina los días que requiere la empresa para convertir lo producido en efectivo
Días de rotación proveedores	$\text{proveedores promedio} * 365 \text{ días} / \text{compras}$	Determina los días que tarda la empresa en cancelar a los proveedores. Debe ser comparado con política de crédito
Ciclo de caja operativo neto	días de cartera + días inventario - días proveedores	Determina los días necesarios de caja operativa que no son financiados con los proveedores.

Elaborado por: Los autores

Tabla 62: Fórmulas de endeudamiento

Indicador	Fórmula	Interpretación
Endeudamiento total	$\text{Pasivo total} / \text{activo total}$	Determina el grado de apalancamiento de acreedores en los activos de la empresa
Endeudamiento a corto plazo	$\text{Pasivo corriente} / \text{pasivo total}$	Establece cual es el porcentaje del total de deudas que deben ser canceladas en el corto plazo.
Carga financiera	$\text{Gastos financieros} / \text{Ventas}$	Porcentaje de las ventas que son dedicadas a cubrir la carga financiera
Cobertura de gastos financieros o veces que se ha ganado el interés	$\text{UAII} / \text{gastos financieros}$	Capacidad de la empresa para generar utilidades operativas y cubrir sus intereses. (Veces)

Elaborado por: Los autores

Tabla 63: Fórmulas de rentabilidad

Indicador	Fórmula	Interpretación
Margen Bruto - Rentabilidad bruta	Utilidad bruta / ventas	Determina la capacidad de ventas para generar utilidad bruta, es decir para cubrir los costos de ventas.
Margen Operativo - Rentabilidad operativa	UAII / ventas	Cuanto genera de utilidad operativa sobre las ventas al cubrir costos y gastos en desarrollo de su objeto social
Margen neto - Rentabilidad neta - Productividad marginal	Utilidad neta / ventas	Por cada peso en ventas cuanto se obtiene de utilidad neta incluyendo operación y no operacional.
Potencial de utilidad	Utilidad neta / activos totales	Rendimiento del total de activos durante el período por la generación de utilidad neta
% ROA - Return on assets Retorno sobre activos	Ebitda / activo total	Determina la caja operativa obtenida en el período con el uso de la inversión total en activos
% ROI - Return on investment Retorno sobre inversion	UAII / activos operativos promedio	Determina el rendimiento obtenido por la empresa en su operación con el uso de los activos operativos
% ROE - Return on Equity Rentabilidad sobre patrimonio	UAI / patrimonio promedio	Determina el rendimiento obtenido antes de impuestos sobre la inversión realizada por los propietarios

Elaborado por: Los autores

11.5.4.1. Análisis Rentabilidad

Los dueños de la mayoría de Negocios Artesanales del cantón La Maná, no pueden realizar inversiones de gran cantidad porque no conocen su rentabilidad con exactitud, por tal razón se propuso fórmulas de liquidez enfocados a determinar los recursos de corto plazo para cubrir deudas de corto plazo y la operación, establecer cuánto pesa el capital de trabajo neto sobre el total de activos corrientes y la capacidad de los negocios artesanales para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes.

A través de las fórmulas de actividad los propietarios se podrán determinar los días de rotación de los deudores, rentabilidad, la capacidad de las ventas para generar utilidad bruta, es decir para cubrir los costos de ventas, saber cuál es la ganancia obtenida por cada dólar invertido (Utilidad neta / ventas), además de reflejar los días que tarda la empresa en cancelar a los proveedores.

Además, los propietarios de los Negocios Artesanales podrán determinar el rendimiento del total de activos durante el período por la generación de utilidad neta empleando la fórmula (Ebitda / activo total) y las fórmulas de endeudamiento ayudarán a establecer el grado de apalancamiento de acreedores de los activos, los porcentajes de ventas.

Las fórmulas antes sugeridas permitirán mejorar la toma de decisiones entre los Negocios Artesanales del cantón La Maná, para realizar inversiones para la adquisición de nueva tecnología o adquirir préstamos, manteniendo un mejor control de ellos.

11.6. Discusión

El diagnóstico situacional del sector de los negocios artesanales en el cantón La Maná si está legalmente constituida legalmente, regida por la Junta Nacional de Defensa del Artesanos y en la actualidad cuenta con 77 agremiados, que se encuentran distribuidos 45 integrantes de la Sociedad general de Artesanos Profesionales de La Maná, 8 de la Asociación de Artesanos Sastres y Modistas del Cantón La Maná y 24 de Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios en Belleza, Peluquería y afines, donde se presentan informes escritos que son socializado a todos sus socios. Además, se pudo evidenciar que la mayoría de sus socios no dispone de un registro para el control de sus ingresos y gastos lo cual es preocupante porque no se conoce las utilidades reales de los negocios artesanales.

Esta situación entre los negocios artesanales no se da únicamente en el cantón La Maná, tal como menciona Banshuy, (2014) en una investigación efectuada en la ciudad de Quito, donde pudo apreciar que la Cámara Artesanal de Pichincha, es una institución Integradora, con personería jurídica, y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones de las pequeñas empresas artesanales, brindando asesoría y capacitación de acuerdo a la actividad que desarrollan en el Ecuador, con la finalidad de solucionar los problemas del sector artesanal, siempre respaldados en las leyes vigentes de la actividad artesanal.

En cuanto a las obligaciones tributarias el 61% desconoce sobre este aspecto y ejercen su actividad bajo el Registro Único de Contribuyente, la mayoría de ellos desconoce sobre el manejo de sus obligaciones tributarias y no lleva ningún tipo de control sobre la información económica de su negocio, por lo cual se concluyó que entre los negocios del sector artesanal no se da un cumplimiento adecuado de las normas contables, igual situación evidenció Cobos y Yáñez, (2016) en la ciudad de Guayaquil, en el Negocio artesanal Calzado Bruque que ha permanecido en el mercado, no obstante se ha mantenido una administración sin un criterio organizacional, que carece de información financiera, donde los costos manejados no son confiables porque se calculan de una forma empírica, todo esto conlleva a una serie de conflictos que no ha favorecido al negocio en su crecimiento, creando la necesidad de desarrollar una estructura contable en base a manuales de procedimientos contables con el fin de documentar el funcionamiento del negocio a través de funciones.

Tal como se apreció anteriormente tanto a nivel local y nacional en el ámbito de los negocios artesanales existen deficiencias en el ámbito contable de ahí la importancia de aportar a este sector con investigaciones encadas a mejorar esta problemática a través de ofrecer información, procedimientos, flujos de operaciones, códigos y demás elementos que son el soporte de toda organización.

Como propuesta para mejorar el manejo financiero y contable de los negocios Artesanales se diseñó un manual contable con formatos para la requisición de compras, orden de compra, comprobante de egreso, tarjeta kardex, registro de compra, registro de gastos, cuentas por pagar, lista de clientes, orden de pedido, depreciaciones y control de obligaciones financieras que serán de gran utilidad para el control contable de este gremio porque al no contar con una estructura contable hace que su rentabilidad se vea afectada porque no se registran de forma adecuada las transacciones del negocio y esto hace que no se muestre la situación económica real y fiel del mismo.

Los dueños de la mayoría de Negocios Artesanales del cantón La Maná, no pueden realizar inversiones de gran cantidad porque no conocen su rentabilidad con exactitud, por tal razón se propuso fórmulas de liquidez enfocados a determinar los recursos de corto plazo para cubrir deudas de corto plazo y la operación, establecer cuánto pesa el capital de trabajo neto sobre el total de activos corrientes y la capacidad de los negocios artesanales para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes. Además se propuso fórmulas de liquidez, facilitando conocer los días de rotación de los deudores, la capacidad de las ventas para generar utilidad bruta, es decir para cubrir los costos de ventas, saber cuál es la ganancia obtenida por cada dólar invertido (Utilidad neta / ventas), además de reflejar los días que tarda la empresa en cancelar a los proveedores que serán un gran aporte para la toma de decisiones tanto en ámbito de inversiones, adquisición de nueva tecnología o compra de activos, teniendo un mejor control y conocimiento de sus negocios.

12. IMPACTO SOCIAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

12.1. Impacto social

Se considera que el impacto social de la investigación será alto por cuanto el manual contable contribuirá a generar conocimientos a las personas que se encuentran inmersas en los Negocios Artesanales del cantón La Maná, esto a su permitirá una mejor organización de sus ingresos y gastos, mejorando de esta manera la toma de decisiones y la calidad de los involucrados en la presente investigación.

12.2. Impacto técnico

Los diseños de los formatos contables fueron elaborados acorde a las necesidades del sector de los negocios artesanales con sus respectivas explicaciones que hacen que los mismos sean prácticos y aplicables desde el punto de vista técnico; sin embargo si los mismos son aplicados revestirán de grandes beneficios para este sector tan importante del cantón La Maná.

12.3. Impacto económico

La propuesta estuvo encaminado a mejorar el control de los ingresos, egresos, gastos, control de préstamos entre los negocios artesanales, lo cual contribuirá de manera positiva a una

mejor organización y conocimiento real de las utilidades percibidas mejorando el control y toma de decisiones en relación al manejo de sus recursos económicos.

13. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

El presupuesto empleado para el desarrollo del presente proyecto comprendió los siguientes gastos:

Tabla 64: Presupuesto para la elaboración del proyecto

ACTIVIDADES	Titulación I	Titulación II
Diseño de instrumentos	50,00	
Aplicación de instrumentos		100,00
Tabulación y análisis de la información		100,00
Diseño de la propuesta		200,00
Gastos de transportes	40,000	40,000
Gastos de alimentación	60,00	50,00
Papelería	10,00	10,00
Internet	60,00	100,00
Impresiones	40,00	40,00
Computadora (Energía eléctrica)	20,00	20,00
Pendrive	15,00	
Diseño diapositivas		10,00
Empastado		20,00
Gastos adecuación sustentación		50,00
Subtotal:	295,00	740,00
TOTAL:		\$985,00

Elaborado por: Los autores

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1. Conclusiones

- Acorde a los datos emitidos por el Presidente de los Negocios Artesanal se pudo conocer que el gremio de artesanos si está legalmente constituida legalmente, regida por la Junta Nacional de Defensa del Artesanos y en la actualidad cuenta con 77 agremiados, entre los cuales no se han definido un sistema o procesos contables de manera documentada por ello se consideró indispensable que entre los negocios artesanales implementen un manual contable para el manejo de sus procesos.
- En cuanto a las obligaciones tributarias el 61% desconoce sobre este aspecto y ejercen su actividad bajo el Registro Único de Contribuyente, la mayoría de ellos desconoce sobre el manejo de sus obligaciones tributarias y no lleva ningún tipo de control sobre la información económica de su negocio, por lo cual se concluyó que entre los negocios del sector artesanal no se da un cumplimiento adecuado de las normas contables.
- Como propuesta para mejorar el manejo financiero y contable de los negocios Artesanales se diseñó un manual contable con formatos para la requisición de compras, orden de compra, comprobante de egreso, tarjeta kardex, registro de compra, registro de gastos, cuentas por pagar, lista de clientes, orden de pedido, depreciaciones y control de obligaciones financieras que serán de gran utilidad para el control contable de este gremio. Además se sugirió fórmulas de medida de rentabilidad para determinar los recursos de corto plazo, establecer cuánto pesa el capital de trabajo neto sobre el total de activos corrientes y la capacidad de los negocios artesanales para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes y las fórmulas de endeudamiento ayudarán a establecer el grado de apalancamiento de acreedores de los activos, los porcentajes de ventas, la formulas sugeridas permitirán mejorar la toma de decisiones entre los Negocios Artesanales del cantón en cuanto a inversiones para la adquisición de nueva tecnología o adquirir prestamos, manteniendo un mejor control de ellos.

14.2. Recomendaciones

- Socializar los resultados del diagnóstico situacional con el propósito de concientizar sobre la importancia de un sistema contable entre los integrantes de los Negocios Artesanales del cantón La Maná, además de realizar los registros de las transacciones diarias de forma ordenada y sistemática para controlar los procesos contables.
- Mantener un control exhaustivo sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la información económica en su negocio con el propósito de dar una adecuada consecución de las normas contables y un manejo eficiente de los recursos económicos de los negocios artesanales.
- Se sugiere que el manual contable para los Negocios Artesanales del cantón La Maná sea actualizado con el propósito de adaptarse a las necesidades del gremio y los avances en materia contable.

15. BIBLIOGRAFIA

15.1. Libros

- Alcívar, F. M. (2016). Auditoría en las empresas. Contribuciones a la economía.
- Arias, M. L. (2014). Bases de medición correspondencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera, los Estándares Internacionales de Valuación y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad.
- Baracaldo, L. N. (2013). ¿Es garante del principio de transparencia la implementación de normas internacionales en Colombia? Pontificia Universidad Javeriana.
- Bernal, F. A., & García Estévez, D. M. (2016). Rediseño e implementación de las NIIF en las PYME. Análisis financiero.
- Bravo, M. (2013). Contabilidad General (Décima Primera ed.). Quito: Escobar Impresores.
- Calvache, M. (2002). Contabilidad de Costos. Quito: Mc Graw Hill.
- Carpes, D. A., & Beuren, I. M. (2014). Nivel de Integración de los Sistemas de Contabilidad Financiera y Gerencial con el Proceso de Convergencia Contable y la Efectividad de la Controladuría. Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade.

- Catacora, F. C. (2012). Contabilidad la base para las decisiones gerenciales. Caracas: Editorial Mc Graw Hill.
- Córdoba, M. (2012). Gestión financiera. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Córdova, J. M. (2016). Medición contable de la sustentabilidad organizacional desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad. Revista Científica General José María Córdova.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2017). Legislación Artesanal. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Devore, J. (2014). Probabilidad y Estadística Para Ingenierías y Ciencias. México: Cengage Learning Editores.
- Domínguez, E. (2014). Plan general de contabilidad. UF0515. México: Editorial Tutor Formación.
- Duque, R. M. (2013). ¿El proceso de convergencia en Colombia excluye la contabilidad de costos? Pontificia Universidad Javeriana.
- Estupiñán, R. (2012). Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF (2a. ed). . Colombia: Ecoe Ediciones.
- Fierro, M. A. (2015). Contabilidad general con enfoque a NIIF para las pymes. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Gitman, L. &. (2012). Principios de administración financiera (Decimosegunda Edición ed.). México: Pearson Educación.
- Godoy, E. (2012). Contabilidad y presentación de estados financieros (2a. ed). México: Nueva Legislación Ltda.
- Hansen, H. M. (2012). NIIF para PYMES Teoría y Práctica. Guayaquil: Hansen-Holm.
- Henao, S. V. (2011). Contabilidad Sistema de información para las organizaciones (Sexta Edición ed.). Bogotá: McGrawHill.
- Hernández, A., Ramos, M. Placencia, B. Indacochea. S. (2018). Metodología de la investigación científica. Editorial 3Ciencias. Madrid. 174 p. ISBN8494825704.
- Hernández, J. Jiménez Y. Alcántara, A. J. (2017). Transposición didáctica de la aplicación de las NIF estado de situación financiera y estado de resultado integral. Revista electrónica sobre educación media y superior.

- Martínez, B. A. (2016). Algunas reflexiones sobre la información contable de los empresarios en la legislación mercantil. Lan Harremanak.
- Mayor, G. I., & Saldarriaga, G. C. (2016). El flujo de efectivo como herramienta de planeación financiera para la empresa X. Revista de Investigación en ciencias estratégicas.
- Medina, A. G. (2014). Responsabilidad empresarial generación de capital social de las empresas. Departamento de Gestión Empresaria Universidad del Bío-Bío.
- mem.gob.gt. (2012). Obtenido de <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/MANUAL-PROCEDIMIENTOS-DEPARTAMENTOS-FINANCIEROS-PARTE-1.pdf>
- Mojica, A. R. (2015). La posición del sistema financiero colombiano y su modelo de cartera frente a las IFRS/NIIF. Dictamen LIBRE.
- Molina, L. R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? Contabilidad y Negocios. Contabilidad y Negocios.
- Moreno, J. (2014). Contabilidad básica (4a. Ed). México: Grupo Editorial Patria.
- Palacios, A. A. (2014). Implementación NIC 16 - Propiedad, planta y equipo. Apuntes Contables.
- Perea, M. S. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. Actualidad Contable Fases.
- Picazo, C. G. (2012). Proceso Contable. México: Eduardo Durán Valdivieso.
- Rajadell, M. O. (2013). Contabilidad para toda introducción al registro contable. Omnia Science.
- Rincón, C. A. (2012). Contabilidad siglo XXI (2a.ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Rincón, C. A. (2016). La contabilidad como un juego de lenguaje. Cuadernos de Administración.
- Rodríguez, D. (19 de septiembre de 2015). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>
- Rondi, G. R. (2015). Consideraciones sobre la Aplicación por primera vez de la NIIF para las Pymes en entes pequeños y medianos en Argentina. Universidad Nacional de mar de la Plata.

- Rondi, G. R., Casa, M. d., Gómez, M., & Galante J., M. (2018). Resultados no trascendidos a terceros en la consolidación y en el método del valor patrimonial proporcional. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Sosa, M. E. (2016). La hibridación de modelos para la medición de activos según las normas internacionales de información financiera (NIIF). revistas.tec.ac.cr.
- Tarango, J. P. (2012). Contabilidad general y tesorería (2a. ed.). Colombia: Cano Pina.
- Tua, P. J. (2012). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Antioquia: Contaduría Universidad de Antioquia.
- Vite, R. V. (2017). Contabilidad General. Estado de México: Editorial Digital UNID.
- Zapata, P. (2011). Contabilidad General. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.

Tesis:

- Cobos, G. y Yáñez, B. (2016) Desarrollo de estructura contable para impulsar el crecimiento del taller calzado Bruque, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil, 194 págs.
- Banshuy. M. (2014) Sistema administrativo, contable y financiero para la Empresa Artesanal Porkys del Sector Norte del Distrito Metropolitano De Quito” Universidad Central de Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Quito, 195 págs.

15. 2. Linkografía

- Artesanos.gob.ec. (2014). Obtenido de artesanos.gob.ec
- Estrada, L. A. (15 de Junio de 2012). CIEE Centro Institucional de Emprendimiento Empresarial. Recuperado el 1 de Febrero de 2019, de <https://www.uao.edu.co/emprendimiento/definicion-de-pymes-segun-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- <https://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/CODIGO-DEL-TRABAJO.pdf>

16. ANEXOS

Anexo 1



DATOS INFORMATIVOS DEL TUTOR DEL PROYECTO

CURRICULUM VITAE

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	SEXO
1203617111	Torres Briones	Rosa Marjorie	Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	TIPO DE SANGRE
30/08/1974	Ecuatoriana	Casada	A+
CONTACTO	TELEFONO CONVECIÓNAL	TELEFONO CELULAR	
	052785970	0994069974	
EMAIL		rosa.torres@utc.edu.ec	

INSTRUCCIÓN FORMAL

NIVEL	REGISTRO SENESCYT	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	PAÍS DONDE SE REALIZÓ LOS ESTUDIOS
Tercer	1014-04-489120	Universidad técnica estatal de Quevedo	Técnico Superior en Contabilidad y Auditoria	Ecuador
Tercer	1014-09-947341	Universidad técnica estatal de Quevedo	Contador Público Autorizado	Ecuador
Cuarto	1014-13-86034804	Universidad técnica estatal de Quevedo	Magister en Contabilidad y Auditoria	Ecuador

Anexo 2

DATOS INFORMATIVOS DEL INVESTIGADOR

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombres: Fabián Stalin
Apellidos Salguero Vivanco
Número de cédula: 050442611-5
Fecha de nacimiento: 01 de Noviembre de 1995
Lugar de nacimiento: El Tingo La Esperanza
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado civil: Soltero
Celular: 0981447414
Email: fabian.salguero5@utc.edu.ec



ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria Escuela “Luis Arturo Borja”
Secundaria Colegio: “Técnico Agropecuario De Valencia”
Superior Universidad Técnica de Cotopaxi “La Maná”

TITULOS

- Bachiller: Contador en Ciencias de Comercio y Administración

CURSOS REALIZADOS:

- Computación: Básico
- Suficiencia de inglés U.T.C.

REFERENCIAS PERSONALES:

- **Lic.:** Maribel Herrera **Teléfono:** 0939980864
- **Sra.:** Marlene Guamán **Teléfono:** 0985690512

Anexo 3

DATOS INFORMATIVOS DEL INVESTIGADOR

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombres: David
Apellidos Chaluisa Chango
Número de cédula: 0504007675
Fecha de nacimiento: 10 de Marzo de 1994
Lugar de nacimiento: Zumbahua
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado civil: Soltero
Celular: 0992454450
Email: david.chaluisa5@utc.edu.ec



ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria ESCUELA FÍSCAL MIXTA “RAFAEL VÍNCIS”
Secundaria Unidad Educativa La Maná
Superior universidad técnica de Cotopaxi extensión “la Maná”

TITULOS

- Bachiller: marketing, ciencias de comercio y administración. Marzo 2013.
- Licencia de conducir: licencia profesional tipo “C”

CURSOS REALIZADOS:

- Computación: Básico
- Suficiencia de inglés U.T.C.

REFERENCIAS PERSONALES:

Ing. MARCO CUYO **Teléfono:** 0992454450
Sr. OSWALDO CHALUISA **Teléfono:** 0997732271

Anexo 4. Entrevista a los presidentes de los Negocios Artesanales dedicados a elaboración de productos y servicios del cantón La Maná



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

EXTENSIÓN “LA MANÁ”

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN AL PROCESO CONTABLE Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS ARTESANALES DEL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI

Objetivo: Identificar cuáles son los negocios artesanos que pertenecen al sector gremial actualmente.

Datos de los negocios artesanales que pertenecen a los gremios artesanales

La presente información se trata sobre la cantidad de los negocios artesanales dedicados a la elaboración y comercialización de los productos en el cantón La Maná de la misma la información fue tomada a través de una entrevista a cada uno de los presidentes actuales de los artesanos calificados.

	Si	No
1. ¿El gremio Artesanal está legalmente constituido?		
2. ¿El Gremio Artesanal está regido por?	Si	No
<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Relaciones Laborables• Junta Nacional de Defensa del Artesano• Servicios de Rentas Internas• Ministerios de Inclusión Económica y Social• Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social• Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional• Ministerio de Transporte y Obras Publicas		
3. ¿Existen sistemas o procesos a través del cual se presenta la información contable?	Si	No
4. ¿Mediante qué sistema los directivos del Gremio conocen sus ingresos y egresos generados por la actividad económica?	Si	No

<ul style="list-style-type: none"> • Manual Contable • Registro De Transacciones • Informe De Las Cuentas • Estados Financieros 		
5. ¿De qué manera presenta la Administración los resultados económicos a los socios?	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> • Informe Escrito • Informe Verbal • Informe Estadístico 		
6. ¿Cada que tiempo el encargado del manejo del efectivo (tesorero) rinde cuentas?	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> • Una Semana • Quince Días • Un Mes • Tres Meses • Seis Meses • Un Año 		
7. ¿El Gremio Artesanal realiza arqueos de caja y conciliaciones bancarias?	Si	No
8. ¿Está de acuerdo que el Gremio cuente con información contable-financiera oportuna para una correcta toma de decisiones?	Si	No
9. ¿Considera usted que los Negocios Artesanales deben implementar un manual contable?	Si	No
10. ¿Cree usted que con la implementación de un manual contable mejorara el control de sus ingresos y egresos del Gremio Artesanal?	Si	No
11. ¿Dentro de las actividades los socios llevan un registro para el control de sus ingresos y gastos?	Si	No
12. ¿Considera usted que los socios deben llevar un adecuado registro contable?	Si	No
13. ¿Actualmente con cuántos socios activos cuentan los Negocios Artesanales?		

Elaborado por: Los autores

Cuadro 6. Cantidad de negocios artesanales del cantón La Maná

**SOCIEDAD GENERAL DE ARTESANOS
PROFESIONALES DE LA MANÁ**

Fundado el 16 de Agosto de 1980 – Acuerdo Ministerial N° 0696

Presidente: Marcelo Felipe Romero Pilliza

SOCIOS ACTIVOS	HOMBRES	MUJERES
En la actualidad existe 45 socios activo	41	4
Por otra parte Existen 11 artesanos que realizan por cuenta propia.	11	

Elaborado por: Los autores

Fuente: Sociedad general de artesanos profesionales de La Maná

**ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE SASTRES Y MODISTAS
DEL CANTÓN LA MANÁ.**

Fundado el 14 de Mayo de 2003– Acuerdo Ministerial N° 0978

Presidente: Edgar Patricio Muñoz Franco

SOCIOS ACTIVOS	HOMBRES	MUJERES
En la actualidad existe 8 socios activo	3	5
Por otra parte Existen 17 artesanos que realizan por cuenta propia.	8	9

Elaborado por: Los autores

Fuente: Asociación de Artesanos de Sastres y modistas del Cantón La Maná.

**ASOCIACIÓN INTERPROFESIONALES DE MAESTROS Y OPERARIOS
EN BELLEZA – PELUQUERÍA Y AFINES
TRABAJO Y DIGNIDAD**

Fundado el 21 de Noviembre del 2003 - Acuerdo Ministerial N° 0243

Presidente: Sara Elvira Pluas Espinoza

SOCIOS ACTIVOS	HOMBRES	MUJERES
En la actualidad existe 24 socios activo	9	15
Por otra parte Existen 9 artesanos que realizan por cuenta propia.	3	6

Elaborado por: Los autores

Fuente: Asociación Interprofesionales de maestros y operarios en belleza, peluquería y afines del Cantón La Maná.

Anexo 5. Formato de encuesta dirigida a los dueños de los negocios artesanales del cantón La Maná provincia de Cotopaxi.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

EXTENSIÓN “LA MANÁ”

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Compromiso

Les agradezco contestar el siguiente cuestionario, y me permita indicarle que esta encuesta es totalmente confidencial y anónima y que sus resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal.

Objetivo:

Recopilar información relevante de los negocios artesanales en cuanto se refiere al proceso contable con que se manejan las operaciones para su respectivo análisis.

Instrucciones:

- Lea detenidamente las preguntas antes de contestarlas de acuerdo a su criterio y responda con una (X) frente a la respuesta.
- Conteste cada una de las preguntas con sinceridad.
- No deje preguntas sin contestar.

VARIABLE DE IDENTIFICACIÓN

Nombre empresa / establecimiento

Ubicación: (dirección exacta empresa)

Parroquia

DATOS INFORMATIVOS

Genero **Edad** **Nivel de instrucción**
Femenino () 18 – 25 () Ninguna ()
Masculino () 26 – 35 () Primaria ()
GLBTI () 36 – 45 () Secundaria ()
 Más de 46 años () Superior ()

Lugar de residencia: Cantón La Maná () Otro.....

¿En qué tipo de vivienda habita usted?

Casa Villa () Departamento () Cuarto arrendado
Mediagua () Choza / covacha () Otro.....

Núm.	Preguntas	SI	NO
1	Es Ud. artesano/a calificado/a		
2	Sabe Ud. Cuáles son los deberes que tiene ante el Servicio de Rentas Internas por ejecutar su actividad artesanal.		
3	Para realizar la declaración de impuesto contrata a una tercera persona.		
4	Ha recibido alguna capacitación sobre cumplimiento de obligaciones tributarias e impuestos.		
5	Sabe Ud. cuáles son los deberes ante el SRI que debe cumplir.		
6	Tiene Ud. un familiar cercano con conocimientos informáticos básicos		

7. Indique bajo qué régimen declara sus impuestos.

RUC

RISE

8. Indique las temporadas de mayor afluencia en sus ingresos.

Enero	<input type="checkbox"/>	Mayo	<input type="checkbox"/>	Septiembre	<input type="checkbox"/>
Febrero	<input type="checkbox"/>	Junio	<input type="checkbox"/>	Octubre	<input type="checkbox"/>
Marzo	<input type="checkbox"/>	Julio	<input type="checkbox"/>	Noviembre	<input type="checkbox"/>
Abril	<input type="checkbox"/>	Agosto	<input type="checkbox"/>	Diciembre	<input type="checkbox"/>

9. ¿Cuál es el promedio de ingresos mensuales derivados de la comercialización de los productos y servicios que Ud. Realiza?

\$ 0 ,00 - \$ 500,00	<input type="checkbox"/>
\$ 501,00 - \$ 1000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 1001,00 - \$ 2000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 2001,00 - \$ 3000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 3001,00 - o más	<input type="checkbox"/>

10.Cuál es el promedio de gastos que Ud. Realiza mensualmente para la ejecución de la actividad artesanal.

\$ 0 ,00 - \$ 500,00	<input type="checkbox"/>
\$ 501,00 - \$ 1000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 1001,00 - \$ 2000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 2001,00 - \$ 3000,00	<input type="checkbox"/>
\$ 3001,00 - o más	<input type="checkbox"/>

11. Con qué frecuencia Ud. Realiza la venta de sus productos y servicios.

FRECUENCIA

Cada día	<input type="checkbox"/>
Cada semana	<input type="checkbox"/>
Cada mes	<input type="checkbox"/>
Cada 3 meses	<input type="checkbox"/>
Cada 6 meses	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

12. Indique su porcentaje de ingreso mensual en el siguiente rango

0 - 15%	<input type="checkbox"/>
16 - 30%	<input type="checkbox"/>
31 - 45%	<input type="checkbox"/>
46 - 60%	<input type="checkbox"/>

61 - 75%

13 Señale según su criterio el total de activos de su negocio

\$ 5.000 - \$ 10.000

\$ 10.000 - \$ 15.000

\$ 15.000 - \$ 20.000

\$ 20.000 - \$ 25.000

\$ 25.000 - o más

14. Seleccione de estos registros contables, cuáles Ud. Lleva como control de la información en el negocio.

Registro de Compras

Registro de Caja

Registro de Ventas

Otros

Ninguno

15. Seleccione de estos registros tributarios, cuáles Ud. Lleva para el control de sus impuestos.

Facturación electrónica

Factura

Otros

Ninguno

16. Dentro de su actividad se reflejan en los estados financieros sus ingresos y egresos.

Si

No

Si su respuesta es sí, mencione una de las opciones caso contrario no.

a. Contador interno.

b. Contador externo.

17. Cuál es el porcentaje de rentabilidad que usted estima en su negocio.

10% - 15%

20 - 30

30 – 50

50 – o más

18. Conoce usted la rentabilidad de su negocio.

Si

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 6. Trabajo de campo



Encuesta: Negocios Artesanales: Sociedad general cantón La Maná, junio 2019
Fotografía: Salguero Fabián



Encuesta: Negocios Artesanales: Modistas del cantón La Maná, junio 2019
Fotografía: Chaluisa David



Encuesta: Negocios Artesanales: Peluqueros del cantón La Maná, junio 2019
Fotografía: Chaluisa David



Encuesta: Negocios Artesanales: Estilista del cantón La Maná, junio 2019
Fotografía: Salguero Fabián